

Capítulo I: ÁREA GESTORA		
1. Datos del área Gestora:	Dependencia solicitante:	Subdirección de Apoyo a las IES
	Elaborado por	JOSÉ FERNEY FRANCO
2. Datos proyecto:		
Eje de política al cual está vinculada la necesidad:		Fortalecimiento a las IES públicas-Calidad y Fomento de la Educación Superior
Nombre del proyecto		MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS NACIONAL
Nº de proceso en el plan de compras:		2023-1923
3. Objeto		PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA IMPLEMENTAR EL “PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA” PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
4. Índice del Instrumento.	A. Aspectos Generales	
	B. Histórico de Contratación	

INTRODUCCION

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público, por lo que a través de este instrumento y en cumplimiento de la obligación legal del Ministerio de Educación Nacional de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, como entidad pública del orden nacional, según el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a desarrollar el análisis del sector alrededor del objeto del proceso siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente.

A. ASPECTOS GENERALES

Necesidad del servicio:

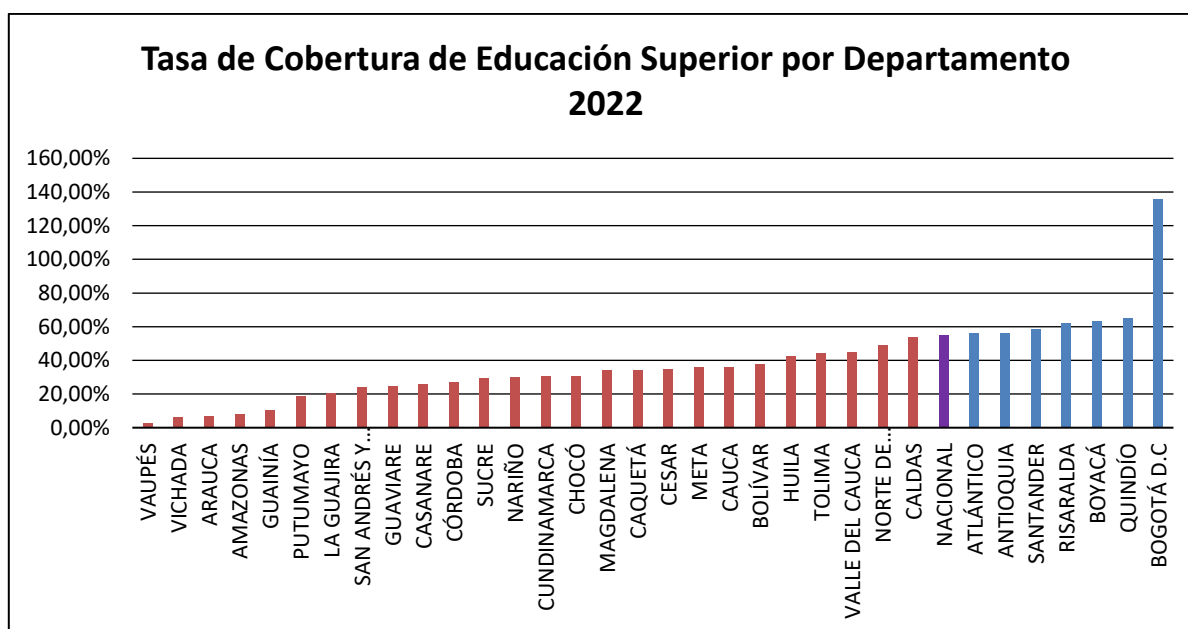
La educación superior en Colombia es un derecho que tiene el carácter de fundamental y progresivo, tal como se estableció en la Sentencia T-068 de 2012 de la Corte Constitucional:

“Este derecho es fundamental y goza de un carácter progresivo. En efecto, su fundamentalidad está dada por su estrecha relación con la dignidad humana, en su connotación de autonomía individual, ya que su práctica conlleva a la elección de un proyecto de vida y la materialización de otros principios y valores propios del ser humano; y su progresividad la determina: i) **la obligación del Estado de adoptar medidas, en un plazo razonable, para lograr una mayor realización del derecho, de manera que la simple actitud pasiva de éste se opone al principio en mención (aquí encontramos la obligación del Estado de procurar el acceso progresivo de las personas a las Universidades, mediante la adopción de ciertas estrategias, dentro de las cuales**

encontramos facilitar mecanismos financieros que hagan posible el acceso de las personas a la educación superior, así como la garantía de que progresivamente el nivel de cupos disponibles para el acceso al servicio se vayan ampliando); (ii) la obligación de no imponer barreras injustificadas sobre determinados grupos vulnerables y (iii) la prohibición de adoptar medidas regresivas para la eficacia del derecho concernido” (texto original sin negrilla).

Y en este sentido, frente a la ampliación de cupos para el acceso a la educación superior, es posible evidenciar que el país ha tenido un avance importante de masificación del acceso en educación superior durante las últimas décadas, pues la tasa de cobertura en educación superior se incrementó de 23.42% a 54.92% entre el año 2000 y el 2022, lo cual refleja una expansión importante del sistema.

No obstante, al revisar el comportamiento del acceso a la educación superior con enfoque territorial, se observa que para el 2022 la gran mayoría de los departamentos (26 de los 33 departamentos – incluyendo a Bogotá D.C.) se sitúan por debajo del promedio nacional de la tasa de cobertura, tal como se observa en el siguiente gráfico:



Fuente: SNIES

En 2022, en Bogotá estaban matriculados el 33,8% del total de estudiantes, en Antioquia el 12,6%, en el Valle del Cauca el 7,2%, en Atlántico el 5,6% y en Santander el 4,9%. Es decir, Bogotá y estos cuatro departamentos concentran el 64,1% del total de jóvenes atendidos en el sistema frente a un 35,9% de los departamentos del país. La concentración de la oferta en algunas regiones obliga a muchos jóvenes a migrar de sus territorios en búsqueda de oportunidades de acceso; situación que genera desarraigo y pérdida de capital humano.

De lo anterior se infiere que, aunque el país ha tenido un crecimiento destacable en la cobertura de la educación superior, este se ha dado en forma desigual en los diferentes departamentos, y que la oferta de la educación superior se concentra en pocas regiones del país, haciendo que el lugar de nacimiento o residencia se instituya en sí mismo como un determinante para el acceso

a la educación superior, lo cual genera una causal de inequidad en el goce del derecho fundamental de la educación superior.

Resulta necesario entonces, en perspectiva del derecho, que el Gobierno Nacional **adopte medidas que procuren la creación de nuevos cupos para el acceso progresivo de las personas a las Instituciones de Educación Superior-IES.**

En ese orden, para avanzar en la garantía del derecho a la educación superior el Gobierno Nacional implementará varias estrategias orientadas a la ampliación del acceso de la población que históricamente ha estado excluida de la educación superior, las cuales están relacionadas con la consolidación de la gratuidad en la matrícula de las IES públicas, el fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica de las IES públicas, el fomento de la inclusión de la población con discapacidad a la educación superior y la disposición prioritaria de predios e inmuebles para las IES públicas desde la SAE.

Es por esto, que en la Ley 2294 de 2023, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, se establecieron las siguientes disposiciones:

“ARTÍCULO 27. ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR. Con el objeto de avanzar en el acceso a la educación superior, se implementará la política de Estado de gratuidad en la matrícula para todos los estudiantes de programas de pregrado de las instituciones de educación superior públicas, bajo criterios de vulnerabilidad socioeconómica, de equidad territorial y poblacional, como medida que permita el acceso de jóvenes de las regiones y grupos poblacionales que históricamente no han transitado a la educación superior. La Política de Gratuidad será progresiva y buscará la universalidad, se ajustará a la disponibilidad presupuestal, el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el Marco de Gasto de Mediano Plazo.

[...]

ARTÍCULO 124. FORTALECIMIENTO FINANCIERO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS. En cada vigencia, la Nación podrá asignar recursos adicionales a la base presupuestal de funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior Públicas, sujeto a la disponibilidad presupuestal.

Desde el Presupuesto General de la Nación anualmente se asignarán recursos de funcionamiento a todas las Instituciones de Educación Superior que son establecimientos públicos del orden territorial. Para ello el Ministerio de Educación Nacional establecerá con estas instituciones los mecanismos de distribución. La Nación podrá transferir o distribuir recursos adicionales de inversión a las Instituciones de Educación Superior Públicas sujetos a la disponibilidad presupuestal, y orientados a financiar proyectos de inversión que promuevan el fortalecimiento de la calidad, de acuerdo con las líneas que sean definidas por el Ministerio de Educación Nacional, incluidos proyectos de infraestructura física y tecnológica, entre otros. Estos recursos no constituirán base presupuestal para las Instituciones de Educación Superior Públicas.

PARÁGRAFO. Las Instituciones de Educación Superior Públicas que reciban recursos provenientes de lo previsto en este artículo, presentarán al Ministerio de Educación Nacional

los planes y seguimientos correspondientes al uso de los recursos recibidos en cada vigencia.

[...]

ARTÍCULO 129°. FOMENTO DE LA INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. El Ministerio de Educación Nacional en coordinación con el Ministerio de Igualdad y Equidad, creará el programa nacional para la inclusión de personas con discapacidad a la educación superior, con el objeto de permitir el goce efectivo del derecho a la educación, garantizando la igualdad de oportunidades para el acceso, permanencia y graduación de personas con discapacidad en la educación superior. Para el efecto se fortalecerá la oferta de financiación existente en educación superior para esta población y se desarrollará a través del ICETEX una campaña accesible sobre su oferta institucional y se impulsará la implementación de la norma técnica para accesibilidad total en la infraestructura nueva.

[...]

ARTÍCULO 206°. DESTINACIONES ESPECÍFICAS. El administrador del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO- podrá transferir a título gratuito los bienes muebles e inmuebles sobre los que se declare la extinción de dominio, en las siguientes destinaciones específicas:

- 1. Cuando se requieran para el mejoramiento de su infraestructura y/o desarrollo de proyectos de interés social a favor de las instituciones de educación pública del sistema educativo colombiano en todos sus subsistemas o niveles y establecimientos públicos facultados para aprobar e impartir programas que se enmarcan en la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.*

[...].”

Asimismo, en el documento de bases del PND 2022-2026, respecto al catalizador: Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar, Fortalecimiento y desarrollo de infraestructura social, se expresa que “Se implementará un **nuevo plan de infraestructura educativa** que orientará los recursos y esfuerzos desde distintos actores para la reducción de rezagos de la infraestructura física y tecnológica en la educación preescolar, básica, media y superior, especialmente en zonas rurales y con un enfoque territorial” (texto original sin negrilla).

Igualmente, en el Plan Nacional de Desarrollo se estableció para el periodo 2022-2026 una meta de 500 mil nuevos estudiantes en educación superior, una tasa de cobertura en educación superior del 62%, una tasa de tránsito inmediato a la educación superior de los municipios rurales que pase del 24 al 26% y el compromiso del Gobierno Nacional de fomentar la construcción de nuevas sedes, multicampus o complejos de instituciones de educación superior públicas.

Para garantizar que las IES públicas generen los cupos necesarios para atender las metas del Plan Nacional de Desarrollo, es indispensable ampliar su capacidad instalada, mediante la ampliación de sus sedes actuales o la creación de nuevas sedes universitarias, para lo cual es preciso generar una estrategia que promueva nuevos proyectos de infraestructura física y tecnológica de las IES públicas. Esto implica el desarrollo de actividades de asistencia técnica a las IES en tres frentes de acción: 1) la gestión de predios que cuenten con las condiciones legales

y técnicas para la implementación de proyectos de infraestructura, 2) la estructuración de los proyectos de infraestructura y 3) la ejecución de los proyectos de infraestructura.

En respuesta a las metas del Plan Nacional de Desarrollo, el Ministerio de Educación Nacional, diseñó la estrategia “Universidad en tu Territorio” para que los jóvenes de todas las regiones del país, especialmente de las poblaciones más vulnerables, puedan acceder a una educación superior de calidad y pertinente para la libertad y la dignidad, que permita el cierre de las brechas sociales y la equidad territorial.

La estrategia “Universidad en tu Territorio” contempla cinco ejes de acción, los cuales se relacionan a continuación:

1. Ampliación de cobertura y Política de gratuidad.
2. Plan Nacional de Espacios Educativos como centro de la vida comunitaria-PNEE.
3. Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior.
4. Transformación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior.
5. Consolidación de un Sistema de Educación Superior Integral, Incluyente, Intercultural y Antirracista.

En lo relacionado con Plan Nacional de Espacios Educativos como centro de la vida comunitaria-PNEE, desde el Ministerio de Educación Nacional – MEN se avanza en su implementación para cumplir los siguientes propósitos:

- Promover la generación y apropiación de los espacios educativos como centro de la vida comunitaria, con énfasis diferencial, poblacional, territorial, participativo e intercultural
- Aportar desde la infraestructura al cierre de brechas mediante el acceso, la permanencia y el tránsito por rutas educativas desde el nivel de preescolar a superior
- Mejorar las condiciones de los ambientes para la formación integral y el bienestar de las comunidades educativas, acorde con sus necesidades y potencialidades
- Implementar modelos constructivos eficientes y adaptables que generen capacidades de gestión operativa, técnica e intersectorial e interinstitucional.
- Responder mediante la construcción, dotación y mejoramiento de espacios educativos a deudas históricas, compromisos de estado y apuestas estratégicas del país en materia de transición energética, cambio climático, ordenamiento territorial, paz, hambre cero y transformación productiva.

De este modo, el PNEE se constituye en una línea de acción estratégica para enfrentar el rezago en la infraestructura física y tecnológica de la educación superior, que fomente el acceso de nuevos estudiantes al sistema, especialmente de la población históricamente excluida.

La gestión del PNEE está compuesto principalmente por 3 procesos, los cuales se describen de la siguiente manera:

1. **Conformación de un banco de proyectos:** En esta etapa se consolida el conjunto de iniciativas y proyectos de infraestructura física y tecnológica que se presentan para la oferta de educación superior pública en Colombia, para la creación de nuevas sedes universitarias o el fortalecimiento y ampliación de sus sedes actuales, conforme a los territorios priorizados en el Plan Nacional de Desarrollo y sus propias necesidades. Es de anotar que, debido a las dinámicas sociales, políticas, económicas y territoriales del país,

el banco de proyectos se alimenta en forma permanente, sin convocatorias con fechas de apertura y cierre específicas. Actualmente, el MEN tiene un banco de proyectos con 247 iniciativas, de las cuales se tienen priorizadas 25 para iniciar su estructuración y ejecución durante el segundo semestre de 2023; los cuales buscan cumplir la ampliación de cobertura en términos del PNEE, sobre todo en municipios PDET y por ello se busca impactar con recursos de un total de QUINIENTOS MIL MILLONES DE PESOS (\$500.000.000.000) para efectos del presente documento y conforme a la disponibilidad de recursos del MEN, sin perjuicio de lo que suceda en la etapas respecto al costo en las diferentes zonas del país y sus características individuales.

En el Anexo No.1 se presenta el banco de proyectos y las 25 iniciativas que se han priorizado para el segundo semestre de 2023, los cuales pueden cambiar su alcance o disminuir o aumentar en cantidad, conforme a los procesos de estructuración y viabilización técnica de cada uno de ellos. Así mismo el valor de cada proyecto no está a la fecha definido por lo que están sujetos a su actualización de precios y al monto de recursos que se tienen destinados para el propósito, teniendo en cuenta la estructuración que realice cada IES.

2. **Selección y priorización de proyectos:** Para fortalecer la desconcentración de la oferta de Educación Superior, es necesario promover la construcción y dotación de nuevas sedes universitarias con un enfoque diferencial, territorial y de pertinencia, que permita la presencia de las IES públicas en territorios en los que sea viable la oferta con calidad de educación superior o que permitan el acceso de población vulnerable que actualmente no logra ingresar por limitaciones en sus propias sedes o campus educativos.

Por lo anterior, el MEN priorizará los proyectos de infraestructura que se han presentado para la oferta de educación superior pública en Colombia conforme a la aplicación de criterios territoriales y técnicos, tal como se menciona a continuación:

Orden de prioridad	Criterio Territorial	Criterio técnico
1º	Municipios rurales y rurales dispersos PDET*	Se prioriza en todos los casos proyectos en fase III
2º	Municipios intermedios PDET	
3º	Ciudades y aglomeraciones PDET	
4º	Municipios rurales y rurales dispersos NO PDET	
5º	Municipios intermedios NO PDET	
6º	Ciudades y aglomeraciones NO PDET	

* Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) tienen como objetivo estabilizar y transformar los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional, y así lograr el desarrollo rural.

Nota 1: En aplicación de estos criterios el MEN por ejemplo priorizará la inversión en un proyecto de infraestructura que se encuentre en un municipio rural PDET en Fase 3 que un proyecto de infraestructura que se encuentre en una ciudad NO PDET en Fase 3. Igualmente, en el caso que sea necesario, el MEN podrá incluir otros criterios de priorización como metas de cobertura, pertinencia de la formación, etc.

Nota 2: Es importante precisar que el MEN podrá financiar todos los proyectos de infraestructura que cumplan con los criterios técnicos de selección y de acuerdo con la disponibilidad de recursos.

3. Asistencia técnica para la estructuración y ejecución de los proyectos de infraestructura: En esta etapa de la gestión del PNEE, se procederá al financiamiento y acompañamiento a las IES públicas para la gestión predial y la estructuración y ejecución de los proyectos de infraestructura de Educación Superior que sean priorizados por el MEN, lo que comprende entre otros:

- Apoyo en la revisión y análisis jurídico y técnico de los documentos y estudios de los proyectos.
- Financiación de los proyectos (según las fases en las que se encuentren) a través de aliados estratégicos.
- Apoyo en la revisión y análisis jurídico y técnico de los documentos y estudios de los proyectos.
- Gestión de cofinanciación de las nuevas sedes con aliados estratégicos.
- Visitas de seguimiento a los proyectos.
- Certificación del cierre financiero y entrega de obras.

Como se mencionó en el apartado anterior, una de las causas de la inequidad en el acceso reside en que la oferta de educación superior se encuentra concentrada en las principales ciudades, y con el propósito de atender esta problemática el Ministerio de Educación Nacional diseñó la estrategia “Universidad en tu Territorio”, la cual tiene entre sus ejes estratégicos la implementación del “Plan Nacional de Espacios Educativos como centro de la vida comunitaria”- PNEE que permitirá la construcción de nuevas sedes universitarias o ampliación de las sedes actuales de las IES públicas en los territorios priorizados por el Ministerio.

Teniendo en cuenta que el artículo 16 y subsiguientes de la Ley 30 de 1992 establece que la prestación del servicio de educación superior es competencia exclusiva de las IES, quienes, a su vez, en virtud de la Constitución y la Ley Ibidem, cuentan con autonomía universitaria que les permite, entre otras cosas, darse sus propios estatutos y seleccionar el lugar y condiciones de la formación y prestación del servicio, es necesario que el Ministerio, a través del PNEE, implemente acciones de asistencia técnica en la estructuración y ejecución de proyectos de infraestructura física y tecnológica que, por un lado, promuevan la llegada de las IES públicas a los territorios en los que persiste las brechas de acceso y sea viable la oferta de educación superior con calidad y, por otro lado, se amplíen las sedes actuales de las IES públicas para permitir el acceso de población vulnerable que actualmente no logra ingresar por limitaciones en su capacidad instalada.

Sin embargo, dado que el Ministerio de Educación Nacional no cuenta en su planta de personal del viceministerio de Educación Superior con un equipo de trabajo especializado en la estructuración y ejecución de proyectos de infraestructura física y tecnológica de educación

superior, ni la capacidad técnica ni organizativa, que permita la ejecución y el seguimiento adecuado de los recursos, es necesario contratar una persona jurídica que preste el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para implementar el “Plan Nacional de Espacios Educativos como centro de la vida comunitaria” para la estructuración y ejecución de proyectos de infraestructura y dotación de las IES públicas que sean priorizados por el Ministerio.

De acuerdo con los recursos disponibles en la presente vigencia, conforme a la Ley 2299 de 2023, por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2023, se espera financiar la estructuración y/o ejecución aproximadamente de 25 proyectos de infraestructura, relacionados en el Anexo No. 1, los cuales pueden cambiar en su alcance y aumentar o disminuir dependiendo de los costos y fases en los que se encuentren estructurados para la oferta de educación superior pública.

En esa medida, el Viceministerio de Educación Superior en diálogo con las instituciones de educación superior públicas del país ha identificado 25 proyectos de referencia como soporte al proceso contractual que se quiere desarrollar y que se relaciona en el citado anexo1.

Este listado corresponde a una primera aproximación de lo que sería el banco de proyectos definitivos a poder financiar y que nos permite tener un marco de referencia básico sobre las necesidades y particularidades de cada uno.

Al respecto es importante indicar que en el principio de autonomía universitaria, que soporta el actuar de las instituciones de educación superior públicas del país, les permite desarrollar de manera autónoma los proyectos de infraestructura, por lo que no existe escala o parámetro para estandarizar dichos espacios. Mas cuando el sector no cuenta con normas técnicas que determinen taxativamente el total de metros cuadrados que debe tener cada espacio a desarrollar.

Sin embargo, para este proceso se ha identificado que cualquier proyecto que se quiera desarrollar, debe dar cumplimiento de las siguientes tres fases básicas para su desarrollo:

Fase I	Obtención del predio y proceso de escrituración a nombre de la IES para el desarrollo del proyecto
Fase II	Elaboración de estudios y diseños, obtención de concepto favorable por parte del Ministerio y de la licencia de construcción por parte de la correspondiente Curaduría
Fase III	Ejecución de obra y proceso de interventoría para llevar a fin termino el proyecto

Fase I Obtención del predio y proceso de escrituración a nombre de la IES para el desarrollo del proyecto. Corresponde a las acciones evaluativas que desarrolla la institución de educación superior pública en pro de adquirir para uso dotacional de

educación un predio con las medidas requeridas mínimas para el desarrollo del proyecto propuesto a ejecutar.

Esta fase está prevista para aquellas instituciones que no cuentan con el espacio para el desarrollo del proyecto, pero cuentan con una necesidad identificada a ejecutar y con la expectativa de financiación desde el orden nacional. Para tal efecto, será financiada la adquisición del predio por la institución o se gestionará apoyo a título gratuito de entidades que puedan brindar dichos terrenos.

Fase II Elaboración de estudios y diseños, obtención de concepto favorable por parte del Ministerio y de la licencia de construcción por parte de la correspondiente Curaduría. Corresponde a la fase en donde previa claridad del espacio a utilizar se desarrollan todos los estudios y diseños requeridos para la estructuración del tipo de proyecto esperado en cumplimiento que incluyan los aspectos normativos contemplados en la Ley 400 de 1997, Decreto 945 de 2017, la Norma Sismo Resistente (NSR 10), lo establecido en el Reglamento Técnico del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico (Resolución 0330 de 2017), Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (Retie), Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (Retilap), NTC 4595 (como guía para los parámetros mínimos para espacios educativos), NTC 6304 y demás normas aplicables que las complementen, modifiquen o sustituyan.

Esta fase implica no solo la estructuración del proyecto sino presentar al Ministerio de Educación Nacional para concepto de viabilidad por parte del equipo técnico alcanzando su viabilidad y su posterior obtención de licencia de construcción como requisitos para pasar a fase III.

Fase III Ejecución de obra y proceso de interventoría para llevar a fin termino el proyecto. Corresponde al proceso de adjudicación de la obra a ejecutar, la contratación de la correspondiente interventoría, así como el tiempo y ejecución de esta para entrega a satisfacción al final del proceso.

En ese contexto hemos identificado tres tipos de proyectos entre los 25 recolectados con las instituciones de educación superior:

1. **En fase 3**, proyectos que cuentan con una estructuración óptima para hacer evaluados y conceptuados para su posible ejecución en el corto plazo dado que cuentan con la totalidad de estudios detallados requeridos.
2. **Pendientes de estructuración**, proyectos que son una idea para desarrollar pero que requieren de la elaboración de los estudios detallados para llegar a ser fase 3.
3. **En gestión predial**, proyectos que no cuentan con predio para su implantación y por tanto tampoco puede adelantar su estructuración.

Dicho lo anterior el análisis que se desprende de los proyectos identificados y sus correspondientes fases es la siguiente:

FASE	TIPO DE PROYECTOS	CANTIDAD
Fase I	En gestión predial - Pendientes de estructuración	11
Posibles candidatos a Fase III	Proyectos en fase 3	14
Total proyectos		25

De manera general se puede indicar que **6 de los proyectos** identificados requieren acompañamiento para las acciones evaluativas que desarrolla la institución de educación superior pública en pro de adquirir para uso dotacional de educación un predio con las medidas requeridas mínimas para el desarrollo del proyecto propuesto a ejecutar como base para poder avanzar en el propósito.

De igual manera **5 proyectos** están pendientes de estructuración, la fase en donde ya se cuenta con predio y el espacio a utilizar se desarrollan todos los estudios y diseños requeridos para la estructuración del tipo de proyecto esperado en cumplimiento del marco normativo y técnico vigentes.

Y por último **14 proyectos** que indican las instituciones de educación superior que están en fase 3 para su ejecución. Es decir que son iniciativas que deberán presentar al Ministerio de Educación Nacional para concepto de viabilidad por parte del equipo técnico y su posterior obtención de licencia de construcción como requisitos para pasar a fase III.

En consecuencia, de lo anterior, se debe indicar que se requiere de la contratación de un tercero que preste asistencia técnica para la validación del estado real de cada uno de los proyectos, así como el acompañamiento en su estructuración y ejecución. En ese contexto, se requiere la experiencia de un tercero que no solo administre el recurso, sino que tenga la experiencia técnica para que de la mano de las orientaciones y decisiones que defina el Ministerio de Educación Nacional, pueda ejecutar las acciones técnicas, legales y presupuestales requeridas para avanzar en estos proyectos u otros que sean requeridos.

Aspecto regulatorio:

Tipo de Contrato: Contrato Interadministrativo

LEY 1150 DE 2007:

ARTÍCULO 2o. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

4. Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa solamente procederá en los siguientes casos: (...)

c) <Inciso 1o. modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011. El nuevo texto es el siguiente:> Contratos interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos.

Se exceptúan los contratos de obra, suministro, prestación de servicios de evaluación de conformidad respecto de las normas o reglamentos técnicos, encargos fiduciarios y fiducia pública cuando las instituciones de educación superior públicas o las Sociedades de Economía Mixta con participación mayoritaria del Estado, o las personas jurídicas sin ánimo de lucro conformadas por la asociación de entidades públicas, o las federaciones de entidades territoriales sean las ejecutoras. Estos contratos podrán ser ejecutados por las mismas, siempre que participen en procesos de licitación pública o contratación abreviada de acuerdo con lo dispuesto por los numerales 1 y 2 del presente artículos.

DECRETO 1082 de 2015:

Artículo 2.2.1.1.2.1.4.4 Convenios o contratos interadministrativos. La modalidad de selección para la contratación entre Entidades Estatales es la contratación directa; (...)

La modalidad de selección para la contratación entre Entidades Estatales es la contratación directa; (...)

Adicionalmente y por la naturaleza de la atención que se prevé, se deberá tener presente la siguiente normativa y marco legal vigente:

TC 4595 - Planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares

NTC 4595 - Planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares

NTC 6304 - ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES). REQUISITOS

NTC 6047 - ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO. ESPACIOS DE SERVICIO AL CIUDADANO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. REQUISITOS

REGLAMENTO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SISMO RESISTENTE - NSR 10
-Manual de dotaciones del Ministerio de Educación Nacional y todas las demás normas que las complementen o sustituyan.

Requerimientos, condiciones o descripción del servicio requerido:

A continuación, se relacionan las condiciones y descripción del servicio requerido por la entidad

Objeto: “PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA IMPLEMENTAR EL “PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA” PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL”

..

Vale la pena indicar en este punto que el Ministerio de Educación Nacional no ha suscrito contratos con un objeto similar enfocados en infraestructura educativa superior, así mismo que este año se han suscrito tres contratos con FINDETER, respecto a la asistencia técnica y administración de recursos para infraestructura educativa de educación preescolar, básica y media, los cuales se exponen más adelante en el análisis de la empresa ejecutora.

La asistencia técnica y administración de recursos para la ejecución de proyectos de infraestructura física y dotación de las instituciones de educación superior públicas, tendrá como alcance las siguientes actividades:

1. Las validaciones de la información suministrada por terceros en territorio, según ubicación requerida.
2. Apoyar al Ministerio de Educación en la emisión de conceptos técnicos de los proyectos de infraestructura en educación superior presentados en el marco del contrato.
3. La gestión precontractual, desde la elaboración de los estudios previos que soportan cada proceso de contratación, hasta la adjudicación y la contratación de los proponentes para el desarrollo de la ejecución de los estudios, diseños y obras
4. Desarrollo las respectivas interventorías requeridas para el desarrollo del objeto de la presente propuesta.
5. La supervisión de los aspectos técnicos, administrativos, financieros, sociales, ambientales, contables y jurídicos de los contratos de interventoría para verificar las obligaciones establecidas en los contratos suscritos de la ejecución de los estudios, diseños y obras, así como el cabal cumplimiento de las actividades y compromisos contratados
6. La liquidación o cierre de los contratos derivados para la ejecución de los proyectos y del Contrato Interadministrativo.

Fases de apoyo del aliado

Para la ejecución de este proyecto de asistencia técnica y administración de recursos, se han definido cuatro fases que permiten identificar los alcances de participación del tercero así:

1. Fase de proyectos en estructuración.

En esta fase se identificarán los proyectos que se encuentran solo como posible idea a desarrollar en las instituciones de educación superior o aquellas que han contado con pocos avances técnicos. En consecuencia, se agrupan en proyectos en fase I y II y requieren por parte del MEN y el aliado, asistencia técnica y apoyo profesional especializado para fomentar su estructuración integral y cumplimiento de los criterios técnicos y jurídicos definidos por el sector y la nación para la consolidación de este tipo de proyectos.

2. Proyectos en elaboración de estudios y diseños detallados

En este grupo se encontrará los proyectos estructurados en fase III o que se consideran cercanos a ese nivel pero desconocidos por el MEN.

En este caso, requieren revisión para validar su apropiada construcción y allí el aliado aportará asistencia técnica (tanto en el campo disciplinar de la arquitectura, ingeniería y afines así como en procesos jurídicos relacionados) para evaluar los proyectos y viabilizar los proyectos que sean priorizados por el MEN.

Se resalta que la asignación de tareas, proyectos o alcance de las actividades será definida por el MEN.

3. Proyectos en fase de licitación y ejecución.

En esta fase se encuentran los proyectos que han obtenido la viabilidad técnica y son priorizados por el MEN, por tanto pasan a análisis financiero y técnico para licitar y ejecutar la obra.

En ese caso, el aliado y el MEN determinarán la ruta de asignación de los recursos previa concertación con la IES beneficiada así como el cronograma de apertura de licitación y ejecución del proyecto.

Definida la ruta financiera, el aliado desarrollará asistencia técnica al proceso de licitación y ejecución de la IES e informará oportunamente al MEN sobre los avances del proceso.

Cabe anotar, que el Ministerio de Educación podrá desarrollar visitas de seguimiento en cualquier momento.

4. Proyectos en fase de cierre y entrega.

En esta última fase el aliado desarrollará acompañamiento y asistencia técnica que permita corroborar el cierre financiero y técnico del proyecto, así como información exacta del proceso de entrega y puesta en uso de cada proyecto que será informado oportunamente al MEN para las acciones que correspondan.

De acuerdo con el objeto y alcance de la necesidad a satisfacer, el plazo previsto para la ejecución del contrato interadministrativo será de dieciocho (18) meses.

Para la ejecución de esta propuesta, se debe contar con una estructura de operación flexible y de alta adaptabilidad, con un equipo interdisciplinario que asegure la prestación del servicio de Asistencia Técnica y Administración de Recursos.

De acuerdo con los requerimientos de las diferentes fases del servicio, garantizando la designación de personal idóneo durante toda la ejecución del contrato, se requiere como mínimo de los siguientes perfiles:

Concepto	No.	Perfil y experiencia
Gestor del Contrato	1	Profesional en Ingeniería Civil, Arquitectura, Administración de Empresas o afines con posgrado en Gerencia de Proyectos, Gestión de Proyectos, Derecho Urbano y/o Ingeniería, Gerencia e Interventoría de Obras, Gerencia de Construcción, Ingeniería o Afines. Experiencia general de (8) años y específica de (4) años en Gerencia y/o Gestión de Proyectos y/o Gerencia de

		Convenios o Contratos Interadministrativo y/o Coordinador de Proyectos.
Supervisor	1	Profesional en Ingeniería Civil, Arquitectura o afines. Experiencia general de (3) años y específica de (2) años de supervisión de proyectos infraestructura.
Especialista en instalaciones hidráulicas	1	Profesional en Arquitectura o Ingeniería con especialización en Ingeniería Hidráulica y Ambiental Experiencia general de 3 años y experiencia específica de 2 años como supervisor o Diseñador hidráulico y sanitario en proyectos.
Especialista Geotecnista	1	Profesional en Ingeniería Civil con especialización en estructuras o profundización en Ingeniería Estructural, Experiencia general de (3) años y experiencia específica de 2 años como Diseñador estructural o calculista estructural de proyectos.
Abogado	1	Profesional en Derecho o afines. Experiencia general de (4) años y específica de (2) años en manejo de contratación estatal y pública
Arquitecto Diseñador	1	Profesional en arquitectura con posgrado relacionado en diseño arquitectónico, Experiencia de 3 años en diseño de instituciones educativas públicas.
Arquitecto Urbanista	1	Profesional en arquitectura con posgrado relacionado con urbanismo, o diseño urbano o paisajismo, u obras civiles urbanas, o áreas, Experiencia de 3 años en diseño de áreas urbanas, y/o de áreas libres institucionales y/o recreativas,
Especialista Estructural	1	Profesional en Ingeniería Civil con posgrado relacionado con estructuras, Experiencia en diseño estructural en proyectos infraestructura de carácter institucional y/o comercial y/o educativo público, certificada en 15000 m2 en máximo 4 proyectos. También deberá acreditar experiencia como asesor estructural o asesor estructural o residente estructural en construcciones y /ampliaciones de edificaciones certificada en al menos un proyecto.
Profesional Financiero	1	Profesional en Administración de Empresas, Finanzas, Economía, Contaduría Pública, Ingeniería Industrial y/o carreras afines. Experiencia general de (4) años y específica de (2) años en gestión de administración de Negocios Fiduciarios.
Apoyo Administrativo	1	Tecnólogo en Administración de Empresas, Finanzas, Economía, Ingeniería Industrial, Asistencia Administrativa, Gestión Empresarial, Economía, Contaduría Pública, Derecho o afines o Profesional en Ingeniería Civil, Arquitectura, Administración de Empresas, Economía, Contaduría Pública, Derecho o afines
Economista o administrador de empresas	1	Economista o administrador de empresas Finanzas, Economía, Ingeniería Industrial, Asistencia Administrativa, Gestión Empresarial, Economía, Contaduría Pública, Derecho o afines o Profesional en Ingeniería Civil, Arquitectura, Administración de Empresas, Economía, Contaduría Pública, Derecho o afines

Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC:

80101602 - Estudios regionales o locales para proyectos - estudios regionales o locales para proyectos
80101604 - Planificación o administración de proyectos - planificación o administración de proyectos
83000000 servicios Públicos y Servicios relacionados con el sector público
72103300 servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura

1. Deber de análisis de la Entidades estatales

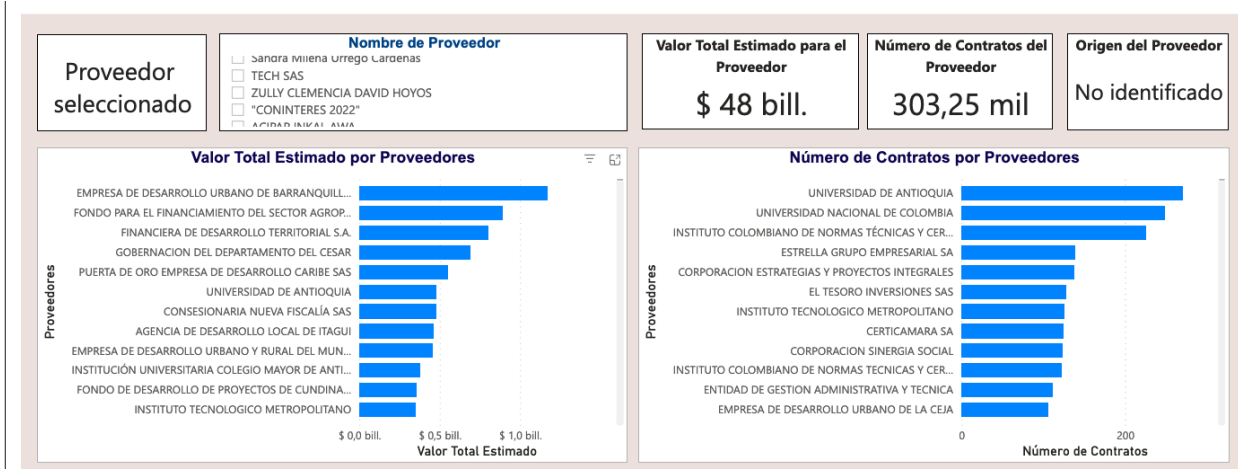
Para realizar el análisis de la necesidad de las entidades públicas como es el caso del estudio de llevar a cabo contrataciones con objeto similar al de realizar la administración de recursos y asistencia técnica, nos referiremos primero a la oferta y demanda frente a:

Servicios de Asistencia Técnica

Por su parte frente al tema de la asistencia técnica entendiéndose esta como la prestación de servicios especializados requeridos por las entidades del estado tanto nacionales, departamentales, distritales o municipales, para llevar a cabo la ejecución de un programa o proyecto, se tiene al igual que con la administración de recursos, que cada día dichas entidades demandan este tipo de necesidad y son a su vez diferentes empresas que dependiendo el tipo de asistencia técnica requerida ofrecen este servicio.

Con el fin de conocer el comportamiento del sector se procedió a revisar a través de las herramientas de datos abiertos del Secop II filtrando por la clasificación de bienes y servicios determinada para la contratación a partir del año 2018 a septiembre de 2023 e identificar diferentes variables que nos permitan establecer la mejor alternativa para suplir la necesidad de la entidad. En ese orden de ideas se procede analizar la siguiente información.

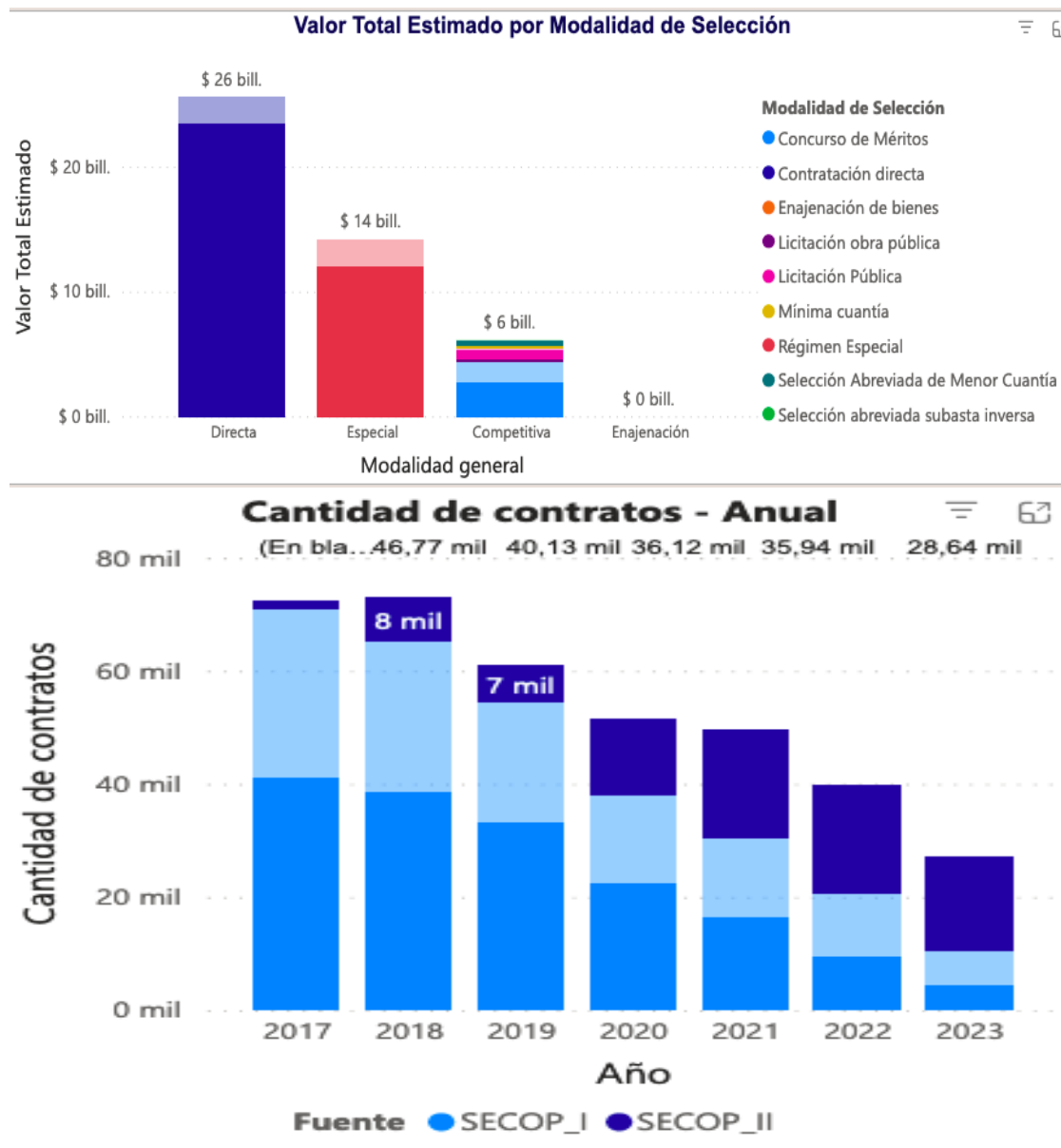
Gráfico 1 Proveedores identificados en SECOP II



Fuente: Secop II

Se identifica que en el periodo se han desarrolla 303 mil contratos por valor de 48 billones de pesos a través de 15 millones de proveedores entre estos prestadores de servicio privadas, sociedades de economía mixta, agremiaciones, entidades territoriales, fondos de desarrollo territoriales y personas naturales.

Gráfico 2 modalidad de contratación SECOP II



Fuente: Secop II

Así mismo, se identifica que el número de contratos suscritos anualmente es significativo, donde en su mayoría se han desarrollado mediante la modalidad de contratación directa y en lo que va del 2023 se encuentran registrados 19615 contratos.

**Gráfico 3 Entidades contratantes SECOP II
Valor Total Estimado por Proveedores**

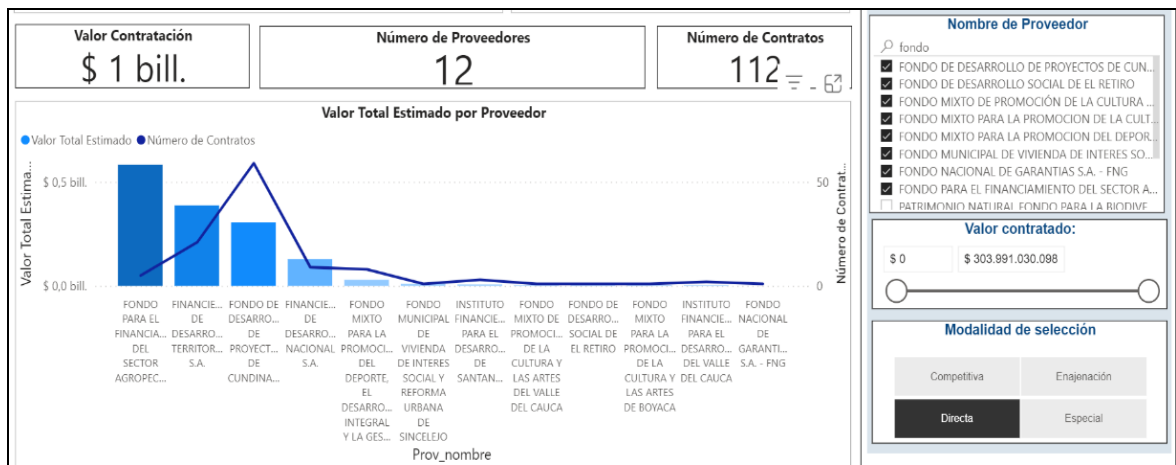


Fuente: Secop II

Las entidades que más han desarrollado contratos bajo estas características son: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRAQUILLA, FONDO PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO, FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITOTRIAL S.A., GOBERNACIÓN DEL DEPATAMENTO DEL CESAR, PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE SAS. entre otros.

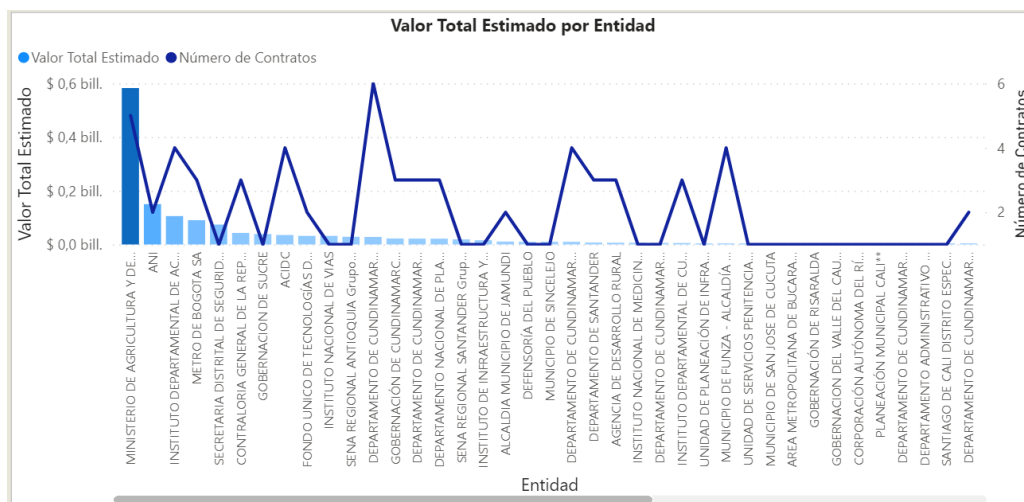
Ahora bien, teniendo en cuenta que existen diferentes tipos de proveedores que están en capacidad de prestar los servicios clasificados en el código (segmento, familia, clase) Gerencia de Proyectos – 801016. Se procedió a revisar algunos proveedores realizando la búsqueda por palabras clave entre estas: “Fondo, proyectos y Financiera” identificando los siguientes proveedores:

Gráfico 4 Proveedores identificados en SECOP II



Fuente: Secop II

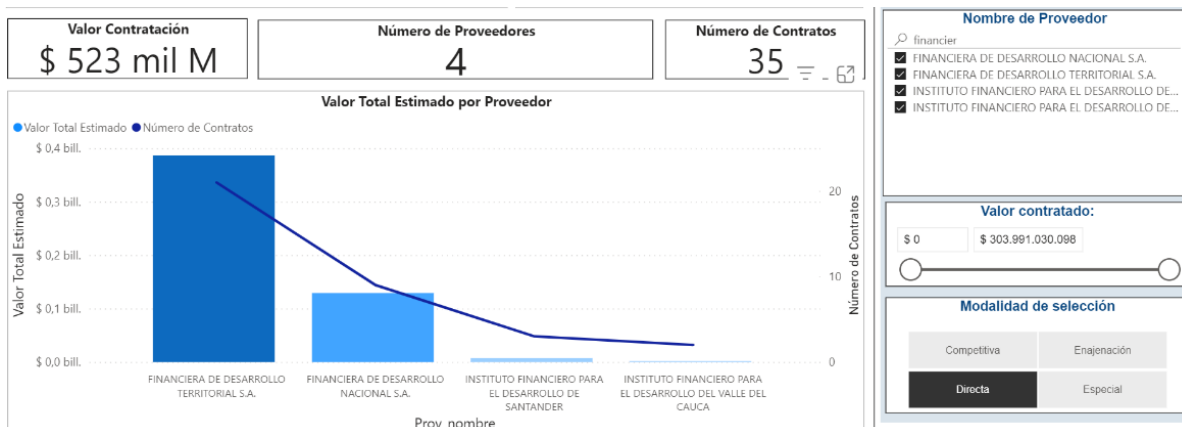
Gráfico 5 Entidades contratantes SECOP II



Fuente: Secop II

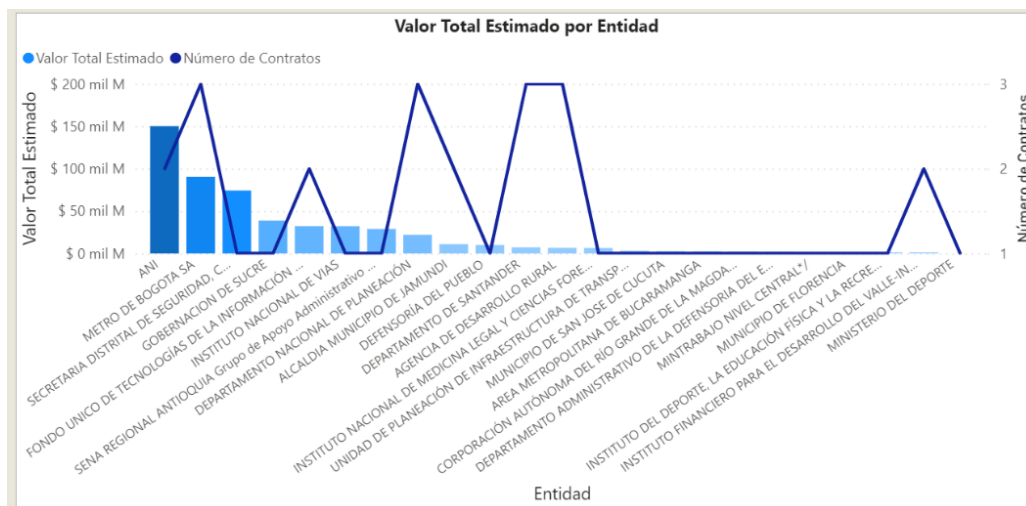
Según la información consultada los “fondos de desarrollo” se enfocan a la ejecución de proyectos diferentes a infraestructura educativa y en su mayoría hacen parte de entidades territoriales.

Gráfico 6 Proveedores identificados en SECOP II



Fuente: Secop II

Gráfico 7 Entidades contratantes SECOP II

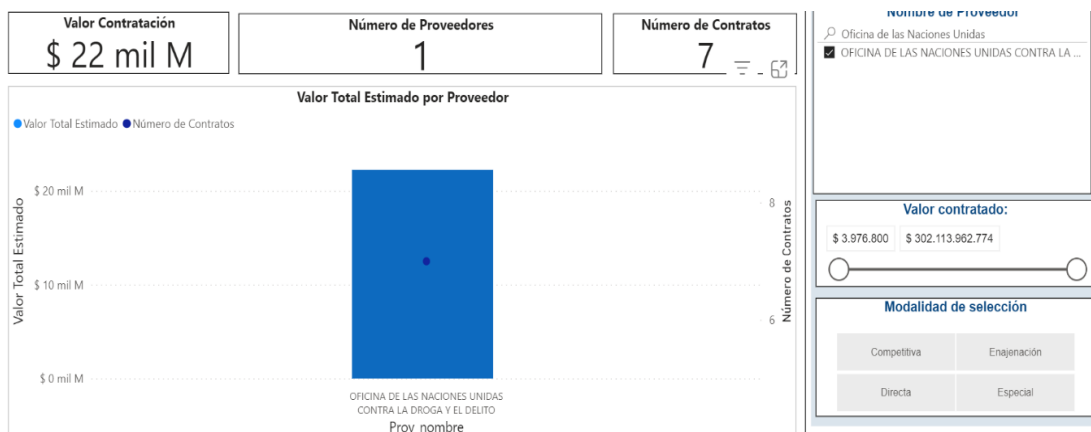


Fuente: Secop II

Cuando se realizó la búsqueda con la palabra “Financiera” se identificaron cuatro proveedores que han suscrito 35 contratos por valor aproximado de 523 mil millones, se evidencia que la entidad que mas ha suscrito contratos es la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A, seguida por la FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S.A, las cuales han suscrito contratos con varias entidades de carácter nacional y territorial; los otros dos proveedores son regionales.

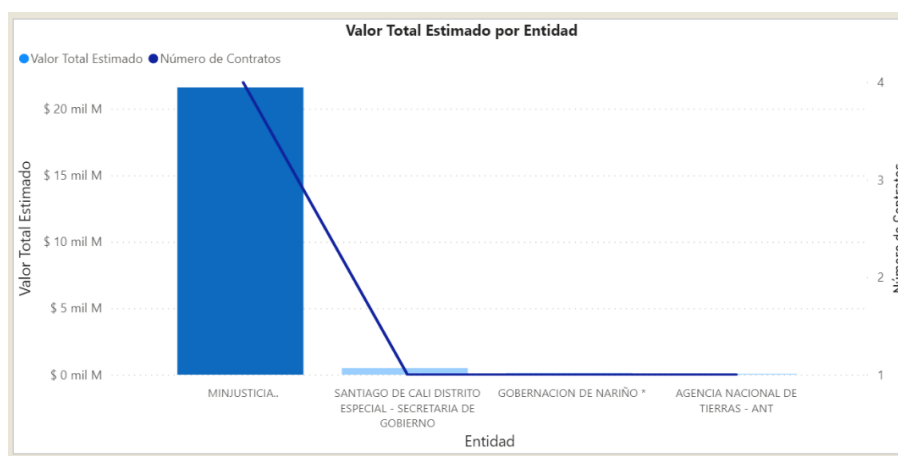
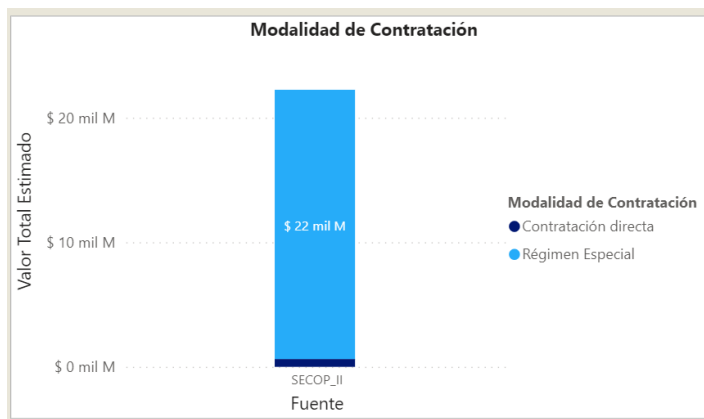
En ese orden de ideas, se procede a revisar estos proveedores incluyendo otros de características similares que por conocimiento del sector cuentan con experiencia en el desarrollo e implementación de proyectos a las de la presente contratación entre ellos:

Gráfico 10 UNOPS - OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS DE SERVICIOS PARA PROYECTOS



Fuente: Secop II

Gráfico 8 Modalidad de contratación



Fuente: Secop II

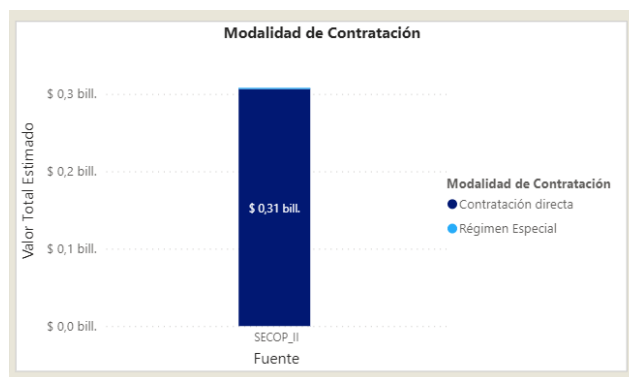
En este análisis se evidencia que la UNOPS en el periodo ha desarrollado 7 contratos adelantados en su mayoría por modalidad de Régimen Especial suscritos con cuatro entidades estatales, cuya sumatoria de contratos es aproximadamente por los \$22 mil Millones. No obstante, no se identifican contrataciones con entidades relacionadas con educación.

Gráfico 9 FONDECUN – FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA



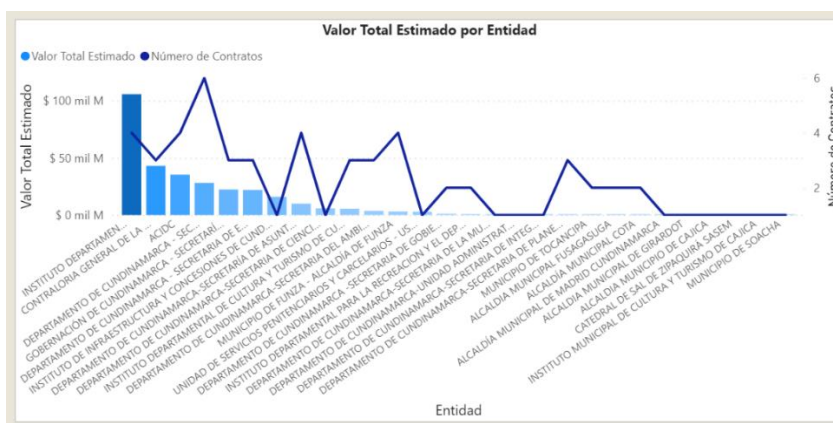
En el periodo ha adelantado 62 contratos por un valor aproximado de \$308 mil Mill

Gráfico 10 Modalidad de contratación



Fuente: Secop II

Gráfico 11 Valor por entidad



Fuente: Secop II

Como se evidencia estos contratos han sido adelantados con entidades territoriales del departamento bajo la modalidad de contratación directa principalmente. No obstante, según las funciones de esta entidad los proyectos se enfocan de forma exclusiva en el departamento de Cundinamarca.

Gráfico 12 ENTERRITORIO



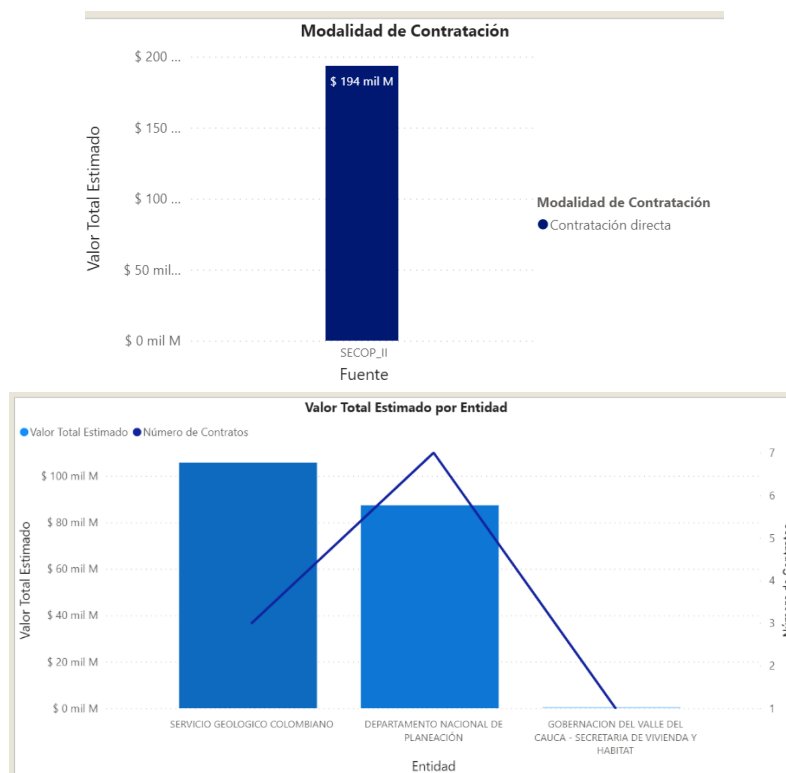
Fuente: Secop II

En el periodo el proveedor ENTERRITORIO ha adelantado 11 contratos de aproximadamente 194 mil Millones

Gráfico 13 Modalidad de contratación

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

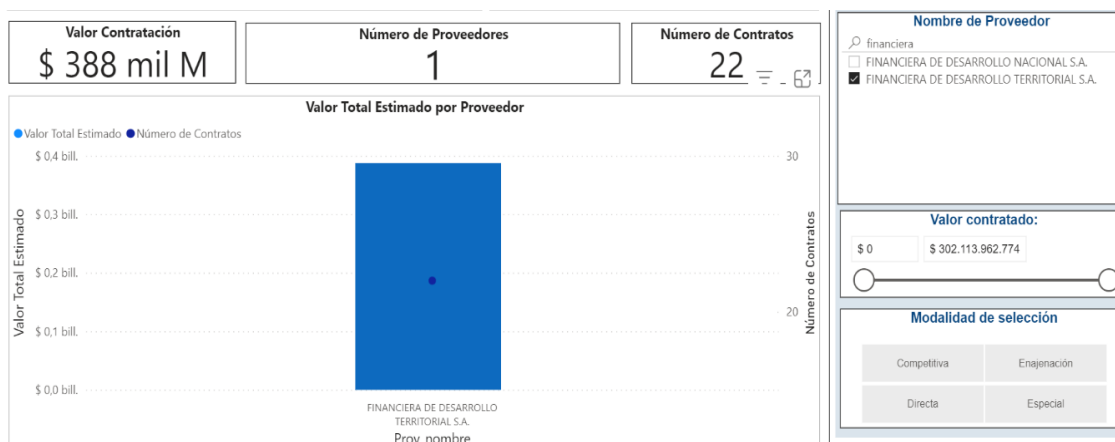
(Excepto contratación Directa por prestación de servicios y Decreto 092 de 2017)



Fuente: Secop II

Los contratos han sido adelantados mediante contratación directa con 3 entidades territoriales y según la misionalidad de estas no se tiene certeza en que se hayan desarrollado contratación relacionadas con infraestructura o mejoras en Instituciones Educativas.

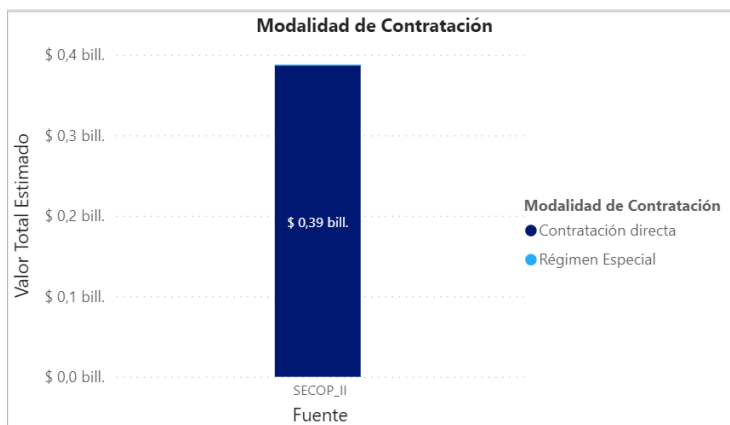
Gráfico 14 FINDETER – FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A



Fuente: Secop II

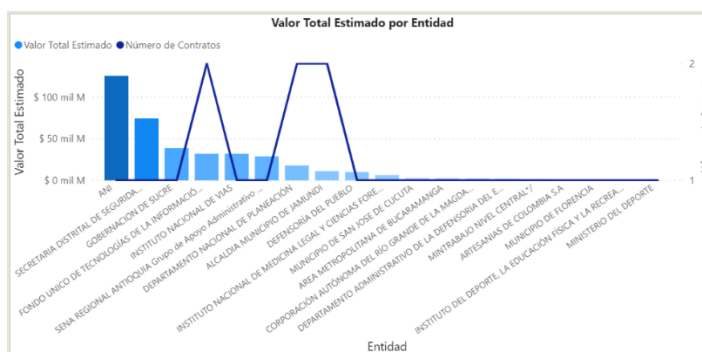
ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

(Excepto contratación Directa por prestación de servicios y Decreto 092 de 2017)



Fuente: Secop II

Gráfico 15 valor por Entidad



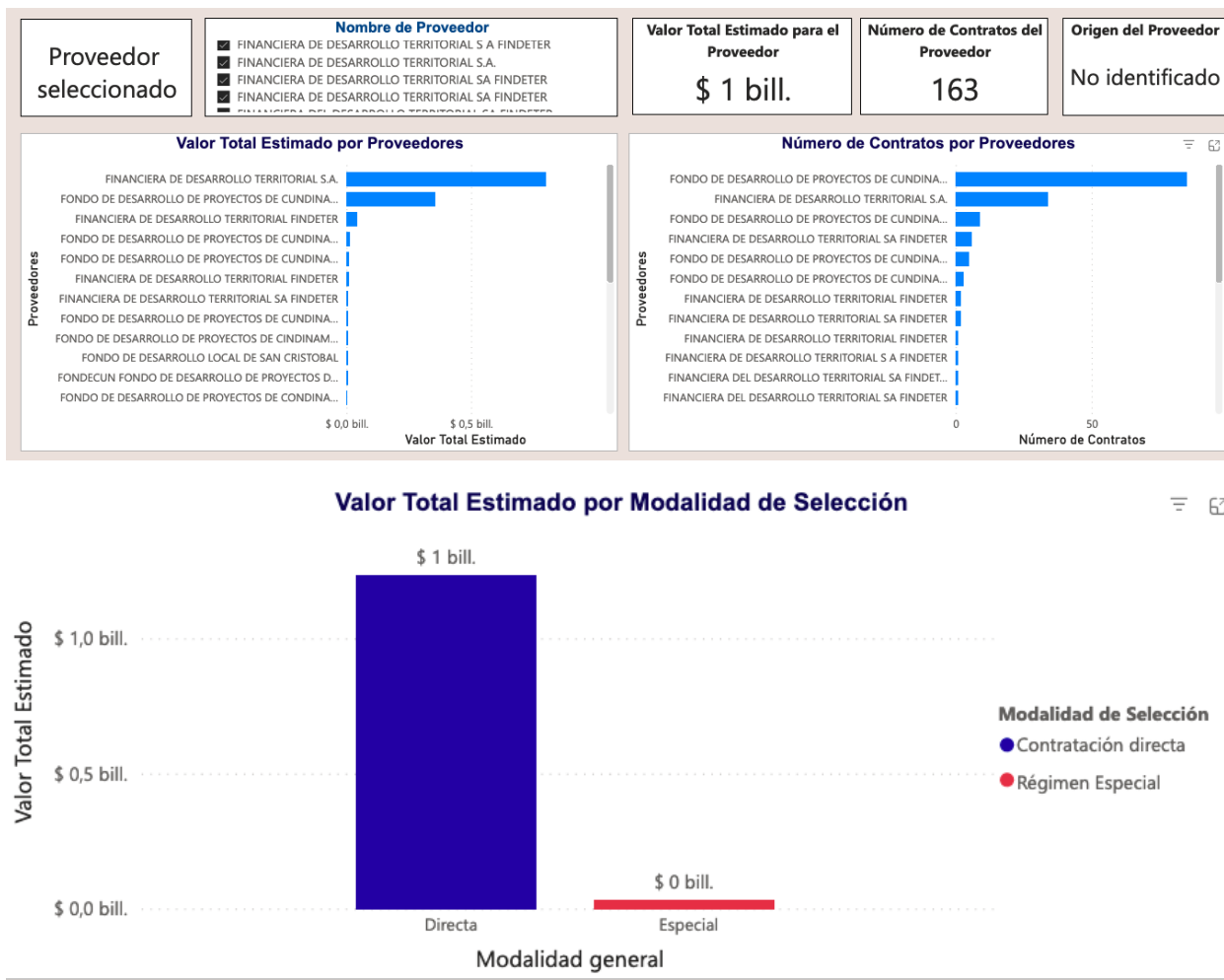
Fuente: Secop II

Se identifica que la Entidad ha suscrito 22 contratos por un valor aproximado de \$388 mil Millones en su mayoría a través de contratación directa con entidades territoriales Nacionales, pero según la búsqueda se identifica que con la ANI es con la Entidad que más recursos ha ejecutado.

FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S.A

Durante el análisis a posibles proveedores se identifica la Financiera de Desarrollo Nacional S.A entidad que nace en 2011 a partir de lo que era la Financiera Energética Nacional (FEN), e inició su trabajo en el 2013, en el marco de las acciones tomadas por el Gobierno Nacional para robustecer la capacidad institucional y alcanzar un verdadero fortalecimiento de la infraestructura nacional, aspecto que se convierte en un activo que impacta directamente y mejora la competitividad de la industria local y el bienestar de todos los colombianos.

Gráfico 16. Valor FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S.A



Se evidencia que la financiera en el periodo ha desarrollado 164 contratos por valor de 1 billón los cuales fueron suscritos a través de contratación directa.

De acuerdo con el análisis realizado se identifica que solo los proveedores ENTERRITORIO Y FINDETER – FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A son los que han prestado servicios de asistencia técnica y administración de recursos a nivel nacional con recursos de hasta más de quinientos mil millones de pesos y cuentan con experiencia en temas relacionados con infraestructura educativa.

Administración de recursos

En cuanto al análisis del comportamiento del sector en la administración de recursos en pertinente mencionar que, la participación de las entidades del Estado en los negocios fiduciarios ha venido incrementándose como medio de ejecución de recursos para llevar a cabo planes, programas y proyectos, planteados por el Gobierno.

En este contexto, no sobra recordar que las entidades estatales pueden celebrar los siguientes negocios fiduciarios:

- Encargos Fiduciarios Públicos: Tienen como propósito la administración o el manejo de los recursos vinculados a los contratos que celebren las entidades estatales, o de los fondos públicos destinados a la cancelación de obligaciones derivadas de tales contratos, los cuales son entregados a título de mera tenencia a las entidades fiduciarias, con el fin de que los administren o manejen, obteniendo beneficios o ventajas financieras y/o el pago oportuno de lo adeudado.
- Fiducia Pública: Es el contrato mediante el cual las entidades estatales entregan, en mera tenencia, a las sociedades fiduciarias bienes o dineros cuyo origen o administración no resulte de los contratos celebrados por las entidades públicas.
- Fiducia Mercantil Pública: Por vía de excepción, y por autorización expresa y especial de la Ley, las entidades públicas pueden celebrar contratos de fiducia mercantil con la constitución de patrimonios autónomos.

Para este caso, los recursos salen formalmente del patrimonio del fideicomitente, para garantizar el cumplimiento de la finalidad pretendida en el contrato, pero no forman parte del patrimonio del fiduciario, por cuanto sólo se pueden destinar a dicha finalidad.

El patrimonio autónomo NO es persona jurídica, pero es receptor de derechos y obligaciones derivados de la ley o de los actos realizados en desarrollo del contrato fiduciario. Su vocería y administración está a cargo de la sociedad fiduciaria, quien lleva la personería en las actuaciones procesales administrativas o jurisdiccionales.

Los bienes del patrimonio autónomo no podrán ser perseguidos por los acreedores del Fideicomitente, a menos que sus acreencias sean anteriores a la constitución del fideicomiso (art. 1238 Código de Comercio), y se establezca por vía judicial que con la transferencia se produjo un desequilibrio en el patrimonio del Fideicomitente que le impide satisfacer las obligaciones contraídas con anterioridad.

Sobre la inembargabilidad de los bienes afectos a la finalidad prevista en un patrimonio autónomo, la Corte Suprema de Justicia en Sentencia del 25 enero de 2010, MP Pedro Octavio Munar, precisó que el inciso 1º del artículo 1238 del Código de Comercio, cuyo espíritu es establecer un mecanismo que proteja la prenda general de los acreedores frente a un pacto fiduciario; compete al acreedor preexistente, cuando no haya fraude, demostrar que el convenio fiduciario le causó un perjuicio y en consecuencia, tiene un interés jurídico, serio y actual para legitimar la persecución de los bienes involucrados en el patrimonio autónomo.

Por lo anteriormente expresado, se considera que la mejor alternativa para salvaguardar los recursos públicos objeto del presente análisis del sector es que se realice a través del giro de recursos a un Patrimonio Autónomo creado para tal fin.

Crecimiento de las inversiones a través de entidades Fiduciarias en Colombia:

El informe con las principales cifras del Sector Fiduciario publicado por Asofiduciarias publicado en marzo de 2023, reveló que, el año 2022, fue un año desafiante para la economía colombiana principalmente por la inflación y el sector fiduciario tuvo que afrontar diferentes retos.

Históricamente, el sector fiduciario se ha caracterizado por ser contra cíclico, al presentar tasas de crecimiento en el activo bajo administración (AUM) por encima del PIB. La solidez y resiliencia del sector fiduciario ha sido evidente si se detiene a observar su comportamiento en los últimos 5 años, considerando el difícil entorno económico vivido durante la ventana de análisis.

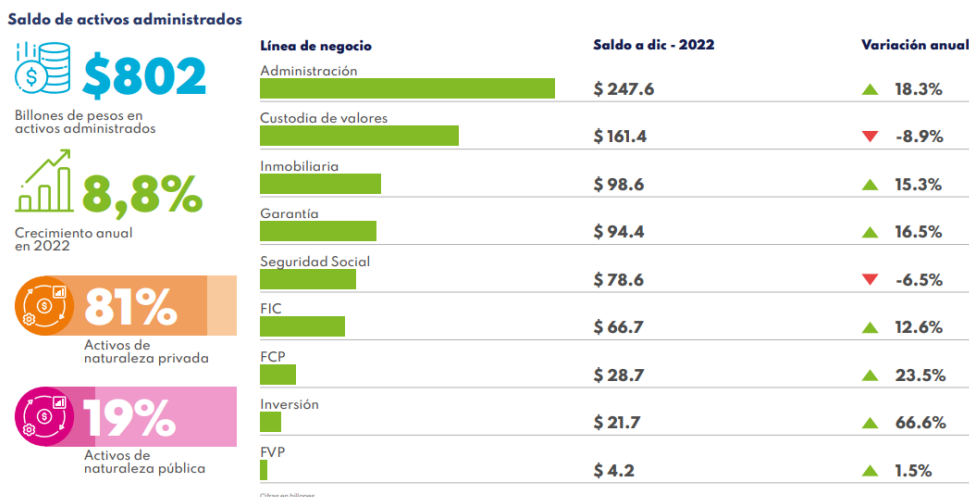
Al cierre del año 2022, el sector fiduciario administró \$802 billones de pesos en activos, con un crecimiento anual del 8.84%, cifra que superó el crecimiento de la economía que cerró en 7,5%. Estos activos administrados se distribuyeron en más de 26.500 negocios en todas las tipologías, cifra que aumentó 5,4% respecto al cierre del año anterior. Es así como el 2022 se constituye como el año en que el sector fiduciario alcanzó cifras récord históricas en el volumen de los activos y en el número de negocios bajo su administración.

Es importante destacar la recuperación de los FIC administrados por las fiduciarias. Luego de un 2021 donde los FIC, por primera vez en la historia, presentaron un retroceso en su AUM, estos vehículos de inversión presentaron un crecimiento del 12,6% en 2022, alcanzando los \$66.7 billones en activos administrados. Estas cifras son una señal de la recuperación de la confianza de los más de 2 millones de inversionistas en los FIC administrados por fiduciarias, como alternativa de inversión.

Como resultado de la gestión de los administradores, los FIC abonaron más de \$3,6 billones en rendimientos en medio de un entorno de alza continuada en la tasa de política monetaria por parte del Banco de la República para contener la fuerte inflación. Como es sabido, una vez se inician ciclos alcistas de tasas de interés, en el corto plazo se ve afectada la valoración de los portafolios de los fondos, pero las estrategias que adoptan los gestores fiduciarios sobre los portafolios permitieron que en el último trimestre del año se observara una recuperación importante de los volúmenes y rentabilidades de los fondos.

El sector fiduciario generó rendimientos cercanos a los \$23 billones en todos los negocios administrados, cifra que es 2.4 veces superior a los rendimientos generados en el 2021. Por cada 1,000 pesos que obtuvieron sociedades fiduciarias en utilidades, entregaron 43,800 pesos en rendimientos a sus clientes.

Gráfico No. 1 Valores administrados y rentabilidad



Fuente: Informe Asofiduciarias marzo 2023

Gráfico 2 Comisiones generadas por Negocio Fiduciarios

Comisiones



Comisiones por tipo de negocio

Línea de negocio	Saldo a dic - 2022	Variación anual	
Fondos de inversión colectiva	\$ 950.043	▼ -4.8%	
Fiducia de administración	\$ 395.593	▲ 2.1%	
Fiducia inmobiliaria	\$ 180.603	▲ 16.9%	
Custodia de valores	\$ 123.798	▼ -4.5%	
Fiducia en garantía	\$ 103.037	▲ 10.2%	
Pasivos pensionales	\$ 89.141	▲ 9.0%	
Fondos voluntarios de pensiones	\$ 60.345	▼ -9.2%	
Fondos de capital privado	\$ 57.775	▲ 13.2%	
Consortios	\$ 45.388	▼ -4.4%	
Fiducia de inversión	\$ 29.509	▼ -4.8%	
Otros seguridad social	\$ 511	▼ -17.7%	
Total	\$ 2.035.743	▼ -0.3%	

En términos generales, los negocios de fiducia presentaron los mayores aumentos en ingresos por concepto de comisiones, en línea con el crecimiento en los activos administrados. Por su parte, los negocios de asset management presentaron disminuciones generalizadas en los ingresos por comisiones, derivados de las desvalorizaciones en los portafolios por las volatilidades en los activos, presentadas a lo largo del año.

Fuente: Informe Asofiduciarias marzo 2023

Para concluir, en el análisis del sector realizado se pudo identificar que existen un gran número de empresas privadas que tienen la capacidad y experiencia para gerenciar proyectos de infraestructura educativa; sin embargo, corresponden a contrataciones realizadas para llevar a cabo obras específicas requeridas por entidades territoriales y locales como lo son, las alcaldías, los departamentos, Distritos, Corporaciones entre otros.

Así mismo se pudo evidenciar en la búsqueda, que existen diferentes entidades gubernamentales de carácter nacional o territorial que realizan contrataciones para el desarrollo de proyectos a través de la modalidad de contratación directa, se pudieron identificar que entidades pertenecientes al sector educativo utilizan también este tipo de modalidad para satisfacer necesidades de servicios inherentes al funcionamiento de infraestructura educativa, asimismo para administrar recursos mediante patrimonios autónomos, como se puede evidenciar de manera mas detallada en el numeral "Históricos de contratación" del presente documento.

Aunado al análisis realizado, se puede precisar que es difícil de encontrar en una sola entidad la prestación de servicios en administración de recursos a través de un Patrimonio Autónomo (Fiducia), así como también la asistencia técnica para llevar a cabo la ejecución de proyectos de

infraestructura educativa a nivel nacional, como se pretende contratar, en resumen se concluye que a la fecha en el país las únicas entidades que brindan estos dos servicios a nivel nacional son Enterritorio y la Financiera de Desarrollo Territorial Findeter. Esto debido a la especialidad del servicio requerido, ya que no sólo garantizan con su conocimiento y experticia en la formulación y ejecución de proyectos de infraestructura el feliz término, si no que administran los recursos garantizando que con ellos se logre el equilibrio necesario para mantener el balance financiero que requiere el contrato para lograr la ejecución de los proyectos priorizados.

4. Sustentación del porqué se requiere hacer una contratación directa

En consecuencia, con el análisis realizado anteriormente se procede a sustentar porque realizar una contratación directa es la opción que permite optimizar y garantizar el desarrollo de las líneas de intervención.

Empresas que brindan el servicio de asistencia técnica y administración de recursos a nivel nacional y empresas aliadas que han prestado el servicio al Ministerio de Educación Nacional.

Luego de realizar la consulta en los datos abiertos del SECOP II y analizar la información obtenida respecto a las empresas a nivel nacional con las cuales las entidades del estado han suscrito contratos de asistencia técnica y administración de recursos se identifican un gran número de fondos locales que han sido creados para administración de recursos de entidades territoriales específicas y a nivel nacional se identifican 2 entidades con las que contratan las entidades del estado que corresponden a Enterritorio y a Findeter.

Por otra parte, el Ministerio de Educación Nacional-MEN, cuenta dentro de sus aliados estratégicos con entidades con la experiencia en el desarrollo de este tipo de intervenciones, con los que ha suscrito contratos o convenios de similar objeto como lo son la Organización internacional para las Migraciones -OIM, Enterritorio (antes Fonade), y la Financiera de Desarrollo Territorial- Findeter.

No obstante, la OIM desde el año 2018 no cuenta con una unidad de infraestructura para llevar a cabo este tipo de intervenciones, organización que se encuentra actualmente concentrada en el desarrollo de proyectos que beneficia exclusivamente a población migrante, que no es el caso de la presente contratación.

Mientras que ENteritorio es una empresa industrial y comercial del Estado, de carácter financiero, dotada de personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con dicha entidad el Ministerio de Educación suscribió el convenio No.420 de Gerencia integral en el año 2007 el cual tuvo como objeto la construcción de 38 colegios. Los estudios, diseños y las obras de estas infraestructuras se llevaron a cabo desde el año 2007 hasta el año 2021, es decir 15 años duro su ejecución, convenio que a la fecha se encuentra en proceso de liquidación.

No obstante, al ser una entidad que se encuentra en un proceso de reestructuración y por ello además de los servicios de gerencia de proyectos con los que se venía desempeñando, desde el año 2021 ofrece el servicio de asistencia técnica y administración de recursos, el Ministerio de Educación con el fin de tener una referencia actualizada de los servicios que ofrece y cuál es su

costo, solicita a dicha entidad presentar propuesta para la atención de las necesidades que para la presente vigencia el Ministerio de Educación requiere atender. El análisis de la propuesta presentada se encuentra en el numeral “*Análisis de Valor del presupuesto*” del presente documento.

Finalmente, está Findeter que es un aliado de las entidades públicas y privadas en la generación de proyectos de infraestructura, quien, a través de la Vicepresidencia Técnica, ofrece los siguientes productos y servicios:

- Gestión Precontractual y contractual.
- Supervisión del Proyecto.
- Administración de Recursos
- Asistencia Técnica

Es así como FINDETER otorga asistencia técnica desde la etapa precontractual a través de la revisión de los proyectos radicados, con el fin de realizar una revisión de la documentación e información recibida, para analizar la completitud de los requerimientos y proponer mejoras agregando valor al proceso. Una vez revisada la completitud de información del proyecto a nivel técnico y jurídico, se elaboran los términos de referencia para la contratación de los proyectos, con cargo a los recursos administrados por la Entidad, garantizando la transparencia en los procesos de contratación, gracias a los criterios de selección y mecanismos para la toma de decisiones (comités técnicos / fiduciarios).

En línea con lo encontrado en el numeral 5 del presente documento “Deber de análisis de la Entidades estatales” donde se analizó y concluyó que son en el país sólo 2 entidades que prestan los servicios de Asistencia Técnica y Administración de Recursos que cuentan con la experiencia en la ejecución de proyectos de infraestructura educativa a nivel nacional y que dichas entidades corresponden a la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio y a la Financiera de Desarrollo Territorial – Findeter. No obstante, con el fin de poder solventar la necesidad del servicio expuesta, el Ministerio adelantó el estudio de mercado correspondiente, haciendo un llamado general para presentar una propuesta técnica y económica que, cumpliendo los criterios expuestos en el Documento Técnico que se anexó, permitiera la realización de un proyecto que alcance el objetivo propuesto, lo que demanda la participación de entidades con idoneidad y reconocimiento en proyectos relacionados.

Para cumplir con lo anterior, La Dirección de Fomento a la Educación Superior, a través del aplicativo dispuesto por Colombia Compra Eficiente SECOP II, publicó una solicitud de cotización bajo el número CO-MEN-VES-011-2023 el 8 de septiembre de 2023, para que, hasta el 15 de septiembre, quienes estuviesen interesados, remitieran sus ofertas y poder construir el estudio de mercado del proceso cuyo objeto será: “PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA IMPLEMENTAR EL “PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA” PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL”

Adicionalmente se remitió correo electrónico a la Agencia nacional de Infraestructura, Financiera de Desarrollo Territorial S.A., ENTerritorio, FODESEP con la información de la invitación a cotizar y el enlace de acceso al proceso en SECOP.

La fecha de cierre se amplió posteriormente hasta el 19 de septiembre de 2023 a las 12:00 pm y en el plazo citado, se recibieron por el SECOP las propuestas económicas de tres (3) entidades, FINDETER, ENTERRITORIO y FODESEP las cuales son aportadas al estudio de mercado.

Es importante precisar que para el ejercicio de estudio de mercado el Ministerio de Educación Nacional diseñó un formato de cotización estándar respecto al porcentaje de administración que cobraría cada cotizante y lo que incluiría (Gastos administrativos y de gestión): Este porcentaje debe incluir el total de los costos directos e indirectos asociados a la ejecución de los proyectos, entre otros conceptos como: el costo de personal directo, costos de traslados y gastos de viaje, comisión de la fiducia, costos de administración, y demás costos o gastos indirectos relacionados con su ejecución y los impuestos que apliquen), frente a escenarios financieros que estaban sujetos a la priorización de proyectos de infraestructura de las IES conforme al anexo 1 que indicaba 25 de los proyectos que podría priorizar el MEN, en el que se tienen en cuenta los aspectos que se relacionan a continuación:

- a. Una cotización del porcentaje de gastos administrativos, por la administración de recursos hasta de DOSCIENTOS MIL MILLONES DE PESOS (anexo 4).
- b. Una cotización del porcentaje de gastos administrativos, por la administración de recursos hasta de CUATROCIENTOS MIL MILLONES DE PESOS (anexo 3).
- c. Una cotización del porcentaje de gastos administrativos, por la administración de recursos hasta de QUINIENTOS MIL MILLONES DE PESOS (anexo 2).
1. Certificación donde incluyera: “experiencia en asistencia técnica en infraestructura de hasta el cincuenta por ciento (50%) del valor de acuerdo con la cotización o cotizaciones que presente según anexos 2, 3 y 4” y “describir la estructura operativa de la entidad y demás información relevante que considere para la ejecución idónea del contrato”

Así mismo, se dejó un aparte en el formato para que, solo como ejercicio comparativo, incluyera la información financiera frente al Costo del Recurso Humano.

Esta estructura de cotización hizo posible realizar comparaciones entre la información suministrada en los componentes del presupuesto del proyecto. Así mismo, se elaboró un anexo técnico para que los oferentes tuvieran información más precisa sobre la necesidad de la entidad.

Es así que se recibieron 3 cotizaciones, una presentada por FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL FINDETER S.A., otra por la EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL ENTerritorio y otra por el FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR FODESEP.

Frente a la propuesta presentada por FODESEP se indica que una vez revisada, no fue presentada en los términos que solicitó el Ministerio, teniendo en cuenta que discriminó los rubros de porcentaje de asistencia técnica, sin incluir un porcentaje, aunado a que únicamente cotizó sobre el escenario de hasta doscientos mil millones de pesos (\$200.000.000.000), lo que hace que para el presente ejercicio sea desestimada dicha cotización. Aunado a lo anterior, en la propuesta que presenta FODESEP, se tiene que no cuentan con fiducia para manejar los recursos del proyecto, requisito *sine qua non* para la ejecución y transparencia de los recursos derivados del proyecto.

Frente a las demás propuestas, tenemos que se presentaron de la siguiente manera:

Gastos de administración sobre los recursos a administrar:

Entidades /fuentes de información	hasta 200 MM	hasta 400MM	500MM
Findeter	8,35%	6,02%	5,90%
Enterritorio	5,60%	5,00%	4,60%
Fodesep	3,40%	na	na

Frente al costo de personal FINDETER, los relacionó así:

Equipo Técnico y Transversal						
Item	Concepto	Cantidad	Unidad Medida	Tiempo (Meses)	Valor unitario	TOTAL
1	Gestoría del proyecto	1	Meses	36	\$ 13.050.000	\$ 469.800.000
2	Supervisor/a	1	Meses	36	\$ 8.650.000	\$ 311.400.000
3	Especialista en instalaciones hidráulicas	1	Meses	36	\$ 9.750.000	\$ 351.000.000
4	Especialista Geotecnista	1	Meses	36	\$ 9.750.000	\$ 351.000.000
5	Abogado/a	1	Meses	36	\$ 9.750.000	\$ 351.000.000
6	Arquitecto Diseñador	1	Meses	36	\$ 9.750.000	\$ 351.000.000
7	Arquitecto Urbanista	1	Meses	36	\$ 9.750.000	\$ 351.000.000
8	Especialista estructural/ingeniero civil	1	Meses	36	\$ 13.050.000	\$ 469.800.000
Transversal						
9	Apoyo administrativo	1	Meses	36	\$ 5.050.000	\$ 181.800.000
10	Profesional financiero	1	Meses	36	\$ 9.750.000	\$ 351.000.000
TOTAL COSTOS EQUIPO						\$ 3.538.800.000

Por tu parte Enterritorio, los cotizó de la siguiente manera:

Equipo Técnico y Transversal						
Item	Concepto	Cantidad	Unidad Medida	Tiempo (Meses)	Valor unitario	TOTAL
1	Gestoría del proyecto	1	Meses	36	\$ 18.693.783	\$ 671.428.173
2	Supervisor/a	1	Meses	36	\$ 17.000.000	\$ 612.000.000
3	Especialista en instalaciones hidráulicas	1	Meses	36	\$ 18.693.783	\$ 671.428.173
4	Especialista Geotecnista	1	Meses	36	\$ 18.693.783	\$ 671.428.173
5	Abogado/a	1	Meses	36	\$ 17.000.000	\$ 612.000.000
6	Arquitecto Diseñador	1	Meses	36	\$ 18.693.783	\$ 671.428.173
7	Arquitecto Urbanista	1	Meses	36	\$ 18.693.783	\$ 671.428.173
8	Especialista estructural/ingeniero civil	1	Meses	36	\$ 18.693.783	\$ 671.428.173
Transversal						
9	Apoyo administrativo	1	Meses	36	\$ 8.000.000	\$ 288.000.000
10	Profesional financiero	1	Meses	36	\$ 18.693.783	\$ 671.428.173
TOTAL COSTOS EQUIPO						\$ 6.211.997.214

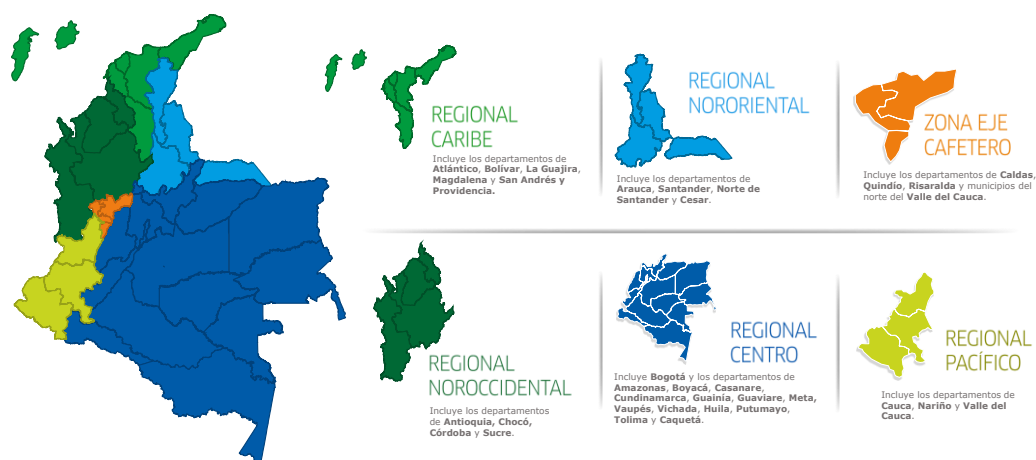
Una vez revisadas las propuestas de servicios de ambas entidades se puede concluir que la propuesta de Findeter respecto de los costos de asistencia técnica se encuentra dentro de los rangos aceptables de mercado, lo cual se justifica de manera detallada en el apartado del presupuesto y justificación del porcentaje de asistencia técnica de este mismo documento.

Análisis de los posibles ejecutores y diferenciación del mercado.

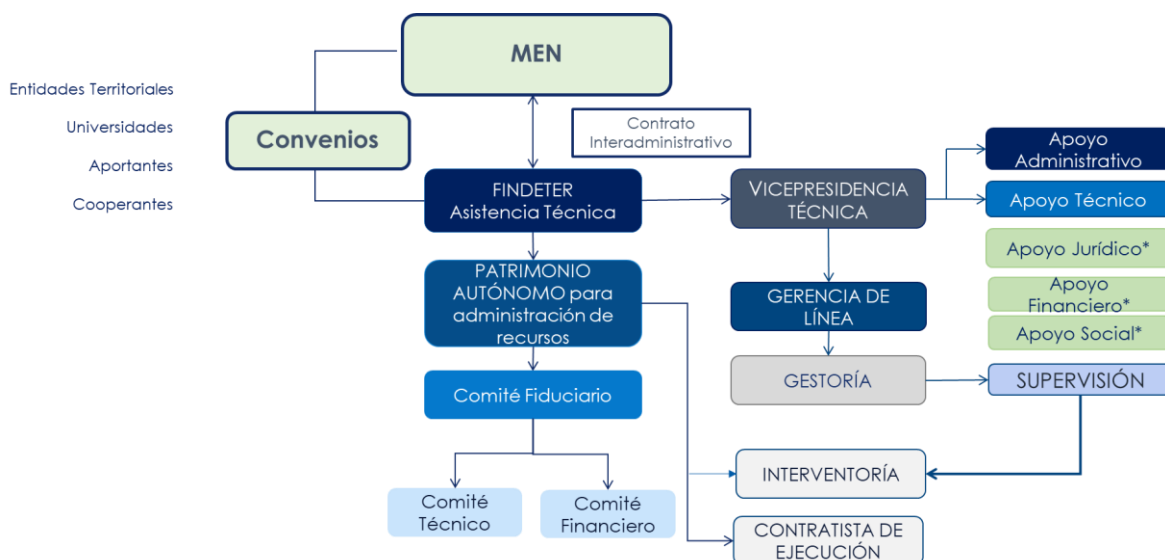
Con los análisis realizados en el presente documento se puede concluir que una vez revisadas las propuestas por las dos únicas entidades que ofrecen el servicio de asistencia Técnica y administración de recursos con la experiencia en proyectos de infraestructura educativa a nivel nacional (Enterritorio y Findeter), la propuesta de Findeter resulta la más adecuada para la ejecución del proceso, ya que evidencia una mejor estructuración en lo presentado, con la

capacidad técnica, administrativa, operativa y financiera mas adecuada para llevar a cabo la ejecución del objeto de la presente contratación con eficiencia y oportunidad. Se considera que es la propuesta más favorable técnicamente para el Ministerio de Educación Nacional conforme a lo siguiente:

Se encontró que FINDETER presentó una experiencia en ejecución de proyectos en una mayor proporción a la que presentó ENterritorio (1465 y 66 proyectos, respectivamente), lo que evidencia su capacidad para ejecutar los proyectos de infraestructura en los territorios a los cuales se pretende llegar con la presente contratación, de igual manera soportó que cuenta con 6 regionales que puede contribuir de manera contundente en la ejecución de los proyectos que se priorizarán en diferentes regiones del país, como se expone en el siguiente gráfico.



También, se destaca de FINDETER que presenta una capacidad operacional idónea, en la medida que garantiza las diferentes áreas administrativas, técnicas y jurídicas para brindar soporte a la ejecución del proyecto, sobre todo en lo que respecta a la asistencia técnica, que incluye el siguiente organigrama:



Para la ejecución de los servicios, se plantea una estructura operativa de acuerdo al siguiente esquema:

1. La suscripción de un Contrato Interadministrativo entre el Ministerio de Educación Nacional – MEN Findeter.
2. Findeter administrará los recursos girados por el Ministerio de Educación Nacional – MEN a través de un Patrimonio Autónomo, el cual será gestionado por la Vicepresidencia de Planeación, a través de la Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios.
3. El Patrimonio Autónomo contará con tres (3) órganos colegiados de administración técnica y financiera, los cuales se conocerán como el *Comité Fiduciario*, el *Comité Técnico* y el *Comité Financiero*.
4. El Patrimonio Autónomo tendrá la condición de parte contratante del contratista de la ejecución de los estudios, diseños, obras.
5. Findeter, por medio de su Vicepresidencia Técnica, brindará el servicio de Asistencia Técnica y Administración de Recursos del contrato a través de la Gerencia de Infraestructura, la cual cuenta con un equipo de profesionales con la experticia técnica, jurídica y financiera, adicionalmente, contará con el apoyo administrativo para el desarrollo de la presente propuesta.

En igual medida, FINDETER se destaca por ser una empresa competitiva en el mercado nacional, que no sólo se materializa en la ejecución de proyectos a través de su asistencia técnica, sino que además tiene la facultad, a la vez que una ventaja competitiva, de administrar recursos de terceros a través de un Patrimonio Autónomo a nombre de la entidad pública propietaria de dichos recursos.

Lo anterior resulta en una ventaja y evita riesgos financieros ya que a través de Findeter quien además de contar con la experiencia requerida en este tipo de proyectos brinda el servicio de asistencia técnica y administración de recursos a través de un Patrimonio Autónomo a nombre del cliente, donde los recursos son inembargables y generan rendimientos considerables al ser una banca de tercer nivel, recursos que son devueltos al Tesoro Nacional de acuerdo con lo indicado en la Ley de Presupuesto.

Mientras tanto ENTerritorio, no demostró en su propuesta una capacidad clara ni financiera, ni operacional para dar despliegue efectivo en el territorio nacional de su asistencia técnica, así

mismo, aportó una experiencia menor tanto en ejecución de proyectos como en experiencia administrando recursos.

No. de proyectos FINDETER	NO. DE PROYECTOS ENTERRITORIO
1465	66

ANÁLISIS DE LA EMPRESA EJECUTORA

El MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, cuenta dentro de sus aliados estratégicos con entidades con la experiencia en el desarrollo de este tipo de intervenciones, como lo son Enterritorio (antes Fonade), la Organización internacional para las Migraciones y la Financiera de Desarrollo Territorial- Findeter. A través de Findeter quien además de contar con la experiencia requerida en este tipo de proyectos brinda el servicio de asistencia técnica y administración de recursos a través de un Patrimonio Autónomo a nombre del cliente, donde los recursos son inembargables y generan rendimientos considerables al ser una banca de tercer nivel, recursos que son devueltos al Tesoro Nacional de acuerdo con lo indicado en la Ley de Presupuesto.

Al respecto es preciso indicar que– Findeter es una sociedad de economía mixta del orden nacional, del tipo anónimas, organizada como un establecimiento de crédito, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y sometida a vigilancia por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuya creación fue autorizada por la Ley 57 de 1989, modificada por el Decreto 4167 de 2011.

El objeto social de la Financiera, de acuerdo con el Artículo 268 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, es la promoción del desarrollo regional y urbano, mediante la financiación y la asesoría en lo referente a diseño, ejecución y administración de proyectos o programas de inversión, relacionados, entre otros, con las siguientes actividades:

- Construcción, ampliación y reposición de infraestructura correspondiente al sector de agua potable y saneamiento básico;
- Construcción, pavimentación y remodelación de vías urbanas y rurales;
- Construcción, pavimentación y conservación de carreteras departamentales, veredales, caminos vecinales, puentes y puertos fluviales;
- Construcción, dotación y mantenimiento de la planta física de los planteles educativos oficiales de primaria y secundaria;
- Construcción y conservación de centrales de transporte;
- Construcción, remodelación y dotación de la planta física de puestos de salud y ancianatos;
- Construcción, remodelación y dotación de centros de acopio, plazas de mercado y plazas de ferias;
- Recolección, tratamiento y disposición final de basuras
- Construcción y remodelación de campos e instalaciones deportivas y parques;
- Construcción, remodelación y dotación de mataderos;
- Ampliación de redes de telefonía urbana y rural;
- Otros rubros que sean calificados por la junta directiva de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A., Findeter, como parte o complemento de las actividades señaladas en el presente numeral;

- Asistencia técnica a las entidades beneficiarias de financiación, requerida para adelantar adecuadamente las actividades enumeradas;
- Financiación de contrapartidas para programas y proyectos relativos a las actividades de que tratan las letras numerales precedentes que hayan sido financiados conjuntamente por otras entidades públicas o privadas.
- Adquisición de equipos y realización de operaciones de mantenimiento.

Por otra parte, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero consagra como operaciones autorizadas en su artículo 270 que la Financiera del Desarrollo Territorial S.A., Findeter, es una entidad financiera de descuento, que en desarrollo de su objeto social podrá realizar entre otras, las siguientes actividades:

- Celebrar contratos de fiducia para administrar los recursos que le transfieran otras entidades públicas para financiar la ejecución de programas especiales relacionados con las actividades de qué trata el numeral 2do del artículo 268 de dicho estatuto.
- Literal adicionado por el artículo 28 de la Ley 1328 de 2009. Prestar el servicio de asistencia técnica, estructuración de proyectos, consultoría técnica y financiera.

Además de lo mencionado, el Decreto 4167 de 2011 establece en su artículo 6 que: “(...) El régimen de la FINANCIERA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER, es el de derecho privado, en todo caso se someterá al régimen propio de las sociedades de economía mixta no asimiladas al de las empresas industriales y comerciales del Estado, independientemente de la participación del capital público en su patrimonio. (...)”.

Conforme a lo establecido en el artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, que adiciona el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, todas aquellas entidades exceptuadas de la aplicación del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública-EGCP deberán publicar los documentos relacionados con su actividad contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II. En este sentido, Findeter actualmente realiza la publicación de todas sus convocatorias públicas través de la página de Findeter y de la plataforma SECOP.

ARTÍCULO 2. Régimen especial para la Situación de Desastre. Como consecuencia de la declaratoria de Desastre Nacional y conforme lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 1523 de 2012, en todo el territorio colombiano se aplicará el régimen contemplado en el Capítulo VII de la Ley 1523 de 2012 y demás normas concordantes.

Findeter se ha responsabilizado de asistir y evaluar proyectos financiados con presupuesto público o con presupuestos de la banca multilateral, haciendo seguimiento desde su estructuración hasta su ejecución, estando en capacidad de asistir a las entidades para la contratación de estudios, diseños, obras, interventorías, acompañamiento técnico y social, entre otros.

La Financiera ha administrado recursos por un valor aproximado de \$10,3 billones de pesos a través de la Vicepresidencia de Planeación, y ha prestado asistencia técnica en más de 1.200 Proyectos, alrededor de los 32 Departamentos, generando un total de 54.000 empleos directos e indirectos. La gestión se soporta a través de la Vicepresidencia Técnica y sus tres (3) Líneas de Negocio (Vivienda y desarrollo Urbano, Agua y Saneamiento Básico e Infraestructura Social) y de la Vicepresidencia Financiera y su Línea de Negocio (Banca de Inversión).

Capacidad de operación a nivel nacional

Findeter cuenta con los estándares necesarios para prestar los servicios de asistencia técnica de proyectos estratégicos a lo largo del país, dado que es un aliado para la ejecución de los programas, ejemplo de esto, son los más de treinta y cinco (35) convenios suscritos con entidades como el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Educación, Ministerio del Interior, Ministerio de Cultura, Ministerio de Trabajo, Coldeportes, SENA, DNP, DAPRE, ICBF, el Distrito de Bogotá por medio de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Secretaria Distrital de Integración Social, Cormagdalena, Ecopetrol, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, la Gobernación de La Guajira y la Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el marco de los cuales se ha llevado a cabo la ejecución de proyectos de infraestructura de diferente naturaleza, tales como Colegios, CDI, Parques, Restauración, Reforzamiento Estructural, Mejoramiento de Espacio Público, Mejoramiento de Infraestructura Educativa, entre otros, tal como se relaciona en la Cuadro No. 1. Experiencia, de la propuesta de asistencia técnica y administración de recursos para el Ministerio de Educación Nacional – MEN radicada con el No. 2022-ER-681577, que hace parte integral del presente estudio.

De acuerdo con lo previamente señalado, Findeter, es un aliado de las entidades públicas y privadas en la generación de proyectos de infraestructura, quien, a través de la Vicepresidencia Técnica, ofrece los siguientes productos y servicios:

Asistencia Técnica, que incluye:

- Viabilización de Proyectos
- Gestión Precontractual, Contractual y Postcontractual.
- Supervisión de Proyectos.
- Administración de Recursos.

Siendo una empresa competitiva en el mercado nacional no sólo en la ejecución de proyectos a través de su asistencia técnica, sino que además tiene una ventaja competitiva en el mercado y es que brinda la administración de recursos a través de un Patrimonio Autónomo a nombre de la entidad pública dueña de los recursos.

Se puede indicar que la Financiera de Desarrollo Territorial Findeter cuenta con la experiencia suficiente en la ejecución de contratos de infraestructura, a través de los 82 contratos interadministrativos suscritos con diferentes entidades públicas con los cuales ha manejado recursos por valor de \$2.754.537.965.544, celebrados entre el 2013 y el 2023.

Tabla experiencia relacionada FINDETER No.4

No. CONTRATO	CLIENTE	OBJETO	FIRMA CONTRATO	PLAZO MESES	VALOR TOTAL CONTRATO
1697-2022	Instituto Nacional de Vías – INVIAS	Prestar el servicio de asistencia técnica y la administración de recursos para la construcción de obras de protección fluvial en el área no municipalizada de El Encanto, departamento del Amazonas y ejecución de estudios y	29/12/2022	12	\$ 5.210.881.577

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

(Excepto contratación Directa por prestación de servicios y Decreto 092 de 2017)

No. CONTRATO	CLIENTE	OBJETO	FIRMA CONTRATO	PLAZO MESES	VALOR TOTAL CONTRATO
		diseños fase III para la navegabilidad del río Baudó, departamento del Chocó.			
ADC-2022-512	Artesanías de Colombia	Prestar los servicios de Asistencia Técnica y Administración de Recursos para la ejecución de los proyectos de mantenimiento y adecuaciones de los inmuebles propiedad de Artesanías de Colombia S.A. – BIC a nivel nacional, en relación con las sedes que se prioricen por parte de la entidad.	29/12/2022	7	\$ 91.867.223
SCJ-2162-2022	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Realizar la asistencia técnica integral en la formulación, estructuración y desarrollo del proyecto Unidad de Reacción Inmediata ubicado la localidad de Tunjuelito en la ciudad de Bogotá	29/12/2022	Hasta el 30/06/2024	\$ 1.378.334.139
MP1972-2022	Alcaldía de Palmira	Asistencia Técnica y Administración de Recursos para la elaboración de los estudios, diseños, obras civiles, suministros, supervisión e interventoría a los proyectos priorizados en materia de vías rurales y espacio público del Municipio de Palmira, Valle del Cauca	14/12/2022	Hasta el 30/06/2022	\$14.728.600.000
CO1.PCCNTR.4336993 DE 2022	Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Valle	Contratar la asistencia técnica y administración de recursos a la regional del Valle del Vauca del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, para la ejecución de la construcción y dotación del proyecto en Cali, ubicado en el departamento del Valle del Cauca.	23/12/2022	24	\$ 1.737.451.735
732 DE 2022	Ministerio del Trabajo - MinTrabajo	Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la ejecución de los proyectos de mantenimiento y adecuaciones del Ministerio de Trabajo, en relación con las sedes que se citan en el	23/12/2022	7	\$ 1.164.418.011

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

(Excepto contratación Directa por prestación de servicios y Decreto 092 de 2017)

No. CONTRATO	CLIENTE	OBJETO	FIRMA CONTRATO	PLAZO MESES	VALOR TOTAL CONTRATO
		alcance del presente objeto.			
VE-629-2022 DE 2022	Agencia Nacional de Infraestructura - ANI	Prestar los servicios de asistencia técnica, a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI para el desarrollo de los proyectos requeridos en el corredor férreo Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro – Zipaquirá, a través del modelo de ejecución financiera autorizado a Findeter.	21/12/2022	25	\$ 125.209.783.618
0-286 de 2022	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena - CORMAGDALENA	Prestar los servicios de asistencia técnica y administración de recursos a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA-CORMAGDALENA, para la ejecución del “Programa de mantenimiento de dragado del canal navegable en el Río Grande de la Magdalena en los sectores del Canal de acceso al Puerto de Barranquilla, el Canal del Dique, el sector comprendido entre Barrancabermeja– Pinillos y el sector entre la Isla Tamarindo y Salamina - El Piñón”	20/12/2022	9	\$ 2.246.976.585
SDA-20221996	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA	Contratar la asistencia técnica y administración de recursos para desarrollar la ejecución del proyecto de la Casa Ecológica de los Animales – CEA.	16/12/2022	12	\$ 19.112.143.679
MP-1972-2022	Municipio de Palmira	Programa Vías, Parques y Biosaludables	14/12/2022	Hasta 30/06/2024	\$ 14.928.600.000
0266-SG-2022	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Programa Proyectos Popayán, Bogotá y Bucaramanga	14/12/2022	14	\$ 5.214.141.011
3530432-2022	Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Valle	Asistencia Técnica y Administración de Recursos al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, para la elaboración de estudios técnicos, diseños y de tramites y obtención de licencias y permisos necesarios para la	28/01/2022	12	\$ 1.999.985.073

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

(Excepto contratación Directa por prestación de servicios y Decreto 092 de 2017)

No. CONTRATO	CLIENTE	OBJETO	FIRMA CONTRATO	PLAZO MESES	VALOR TOTAL CONTRATO
		ejecución del proyecto para la construcción del proyecto SENA Smart Campus Cali.			
22000732 H3 DE 2022	Aeronáutica Civil de Colombia	Realizar la Asistencia Técnica y Administración de Recursos a la Aeronáutica Civil de Colombia, para mejorar la infraestructura aeroportuaria del Aeropuerto Internacional Matecaña, incluida interventoría.	28/01/2022	Hasta el 15/12/2022	\$100.000.000.000
1014122022	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	Asistencia técnica para el desarrollo integral de los proyectos en materia de infraestructura que requiera el ICBF para los servicios de Sedes Administrativas, Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) y Atención a la Primera Infancia en infraestructuras donde presta servicio el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) a nivel nacional.	28/01/2022	16	\$ 28.703.247.518
1013772022	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	Asistencia técnica para la ejecución de proyectos de infraestructura en el marco de la estrategia sacúdete, con cargo a los recursos entregados por el fondo de Abu Dhabi para el desarrollo como resultado del memorando de entendimiento (MOU) suscrito entre el fondo de abu dhabi para el desarrollo (Abu Dhabi Fund For Development) y la agencia presidencial de cooperación internacional de Colombia (apc-colombia), en los "términos y condiciones específicas del proyecto" para el desarrollo integral del proyecto: "fortalecimiento de la estrategia sacúdete: cierre de brechas y equidad para los jóvenes en	28/01/2022	16	\$ 48.710.937.599

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

(Excepto contratación Directa por prestación de servicios y Decreto 092 de 2017)

No. CONTRATO	CLIENTE	OBJETO	FIRMA CONTRATO	PLAZO MESES	VALOR TOTAL CONTRATO
		Colombia" contenidos en la adenda no. 5 y los demás que lo modifiquen.			
1013792022	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	Asistencia técnica y administración de recursos para desarrollar e implementar la ampliación y/o adecuación de las infraestructuras destinadas a la atención de la primera infancia priorizadas y definidas por el DAPRE, con cargo a los recursos entregados por el Fondo AbuDhabi para el desarrollo como resultado del memorando de entendimiento (MoU) suscrito entre el Fondo Abu Dabi y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC) en representación del Gobierno de la Republica de Colombia, de acuerdo con los terminos y condiciones específicas del proyecto contenidos en la adenda No. (3) y los demas que lo modifiquen.	26/01/2022	16	\$ 3.651.704.421
CO1.PCCNTR.3441772 DE 2022	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Regional Antioquia	Prestación del servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la contratación de estudios, diseños, obras e interventoría correspondiente a los proyectos priorizados para el desarrollo de nuevas sedes en el departamento de Antioquia.	26/01/2022	20	\$ 24.471.999.374
22000304 H3 DE 2022	Aeronáutica Civil de Colombia	Realizar la asistencia técnica y administración de recursos a la aeronáutica civil de Colombia, para desarrollar la construcción de la torre de control y obras conexas del aeropuerto el embrujo de providencia, incluida interventoría.	21/01/2022	15/12/2022	\$ 16.109.165.921
2021	Corporación Autónoma Regional del Río	Prestar los servicios de asistencia técnica y administración de	2-nov-21	9 meses	\$ 67.456.000.000

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

(Excepto contratación Directa por prestación de servicios y Decreto 092 de 2017)

No. CONTRATO	CLIENTE	OBJETO	FIRMA CONTRATO	PLAZO MESES	VALOR TOTAL CONTRATO
	Grande de la Magdalena	recursos a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA-CORMAGDALENA, para la ejecución del "Programa de Mantenimiento para los sectores del Canal de acceso al Puerto de Barranquilla, el Canal del Dique y el sector de Barrancabermeja - Pinillos"			
CO1.PCCNTR.3150102	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	Servicio de asistencia técnica y administración de recursos al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, para la ejecución de la construcción y dotación del nuevo entorno inteligente de aprendizaje en el municipio de Jamundí, Departamento del Valle del Cauca.	28/12/2021	18	\$ 16.773.503.162
2217 DE 2021	Ministerio del Interior	Realizar la asistencia técnica para desarrollar las actividades y/o proyectos orientados a dar cumplimiento a la Sentencia T-025 de 2004 de la Corte Constitucional, a compromisos establecidos en la Plan Nacional de Desarrollo y a procesos de fortalecimiento, promoción y protección de los pueblos y comunidades indígenas, ROM y otras minorías y de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras"	24/12/2021	7	\$ 9.691.112.420
2177 DE 2021	Instituto Nacional de Vías - INVÍAS	Prestar el servicio de financiación a través de crédito de redescuento, administración de recursos y asistencia técnica de los proyectos priorizados en el marco del programa vías para la conexión de territorios para el desarrollo, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0. del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS	22/12/2021	108	\$ 20.724.549.678

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

(Excepto contratación Directa por prestación de servicios y Decreto 092 de 2017)

No. CONTRATO	CLIENTE	OBJETO	FIRMA CONTRATO	PLAZO MESES	VALOR TOTAL CONTRATO
COI-1364-2021 DE 2021	Ministerio del Deporte	Prestar el servicio de Asistencia Técnica y Administración de Recursos al MINISTERIO, para: i) la contratación y ejecución de los proyectos de infraestructura recreativa y deportiva que indique el MINISTERIO y se desarrollen total o parcialmente con cargo a los recursos de esta cartera ministerial, en predios de propiedad o posesión de las entidades territoriales; así como para la contratación y el desarrollo de las interventorías respectivas y, ii) la contratación y el desarrollo de las interventorías a los contratos de obra que indique el MINISTERIO y que hayan sido celebrados por los entes territoriales con los cuales el MINISTERIO haya suscrito convenios interadministrativos.	21/12/2021	7	\$ 134.533.302.642
4631 -2021	Ministerio de Cultura	Prestar el servicio de Asistencia Técnica y Administración de Recursos para adelantar las gestiones técnicas, jurídicas, administrativas, financieras y contables necesarias, para la selección, contratación, ejecución, supervisión y liquidación para los proyectos de infraestructuras culturales de la Isla Providencia afectadas por el paso del Huracán Iota	2/12/2021	8	\$ 7.989.090.907
CO1.PCCNTR.3075051	Ministerio de Educación	Administrar recursos y brindar asistencia técnica para la construcción de obras de mejoramiento de infraestructura de establecimientos educativos que requieran intervención de ambientes escolares para el regreso a la presencialidad.	29/11/2021	6	\$ 17.629.068.480

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

(Excepto contratación Directa por prestación de servicios y Decreto 092 de 2017)

No. CONTRATO	CLIENTE	OBJETO	FIRMA CONTRATO	PLAZO MESES	VALOR TOTAL CONTRATO
CONV-SID-091-2021	Gobernación de Sucre	Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para el desarrollo de los proyectos priorizados y definidos por el departamento de sucre, que estén en el marco de las operaciones autorizadas a Findeter.	12/11/2021	18	\$ 42.690.222.292
062-2021	Alcaldía de Cartagena	Asistencia Técnica y Administración de Recursos para la ejecución de proyectos de mejoramientos de establecimientos educativos, priorizados por la entidad territorial	12/11/2021	5	\$ 2.697.359.596
34-14-20-1472	Alcaldía de Jamundí	Prestación del servicio de asistencia técnica y administración de recursos al Municipio de Jamundí para la ejecución de los proyectos priorizados en el marco del Plan Jarillón de Santiago de Cali.	12/11/2021	18	\$ 6.548.000.000
SDA- 20211595	Secretaria Distrital de Ambiente	Contratar la asistencia técnica y administración de recursos para desarrollar la ejecución del proyecto de infraestructura de la Secretaría Distrital de Ambiente	28/10/2021	15	\$ 8.000.000.000
CD-850-2021	Defensoría del Pueblo	Asistencia técnica y administración de recursos para el desarrollo del programa de mantenimiento y adecuación de las sedes priorizadas por la Defensoría del Pueblo	13/10/2021	7	\$ 8.000.000.000
FNTC-286-2021	Fondo Nacional de Turismo – FONTUR	Prestar los servicios de asistencia técnica al Patrimonio autónomo Fondo Nacional del Turismo - p.a. FONTUR, para adelantar el apoyo a la supervisión de los contratos derivados para el desarrollo del proyecto de estudios, diseños y construcción de establecimientos turísticos en la isla de providencia y santa catalina, ejecutados por el p.a. FONTUR.	27/09/2021	6	\$ 360.000.000
1594-2021	Instituto Nacional de Vías - INVÍAS	Prestar el servicio de financiación a través de crédito de redescuento, administración de	24/09/2021	240	\$ 32.004.001.09

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

(Excepto contratación Directa por prestación de servicios y Decreto 092 de 2017)

No. CONTRATO	CLIENTE	OBJETO	FIRMA CONTRATO	PLAZO MESES	VALOR TOTAL CONTRATO
		recursos y asistencia técnica, al Instituto Nacional de Nías - INVÍAS para el desarrollo del programa de financiamiento de infraestructura regional en las zonas priorizadas que requiera el invias.			
FEAB No. 0079-2021	Fondo Especial para a Administración de Bienes (FEAB) de la Fiscalía General de la Nación	Prestar los servicios de Asistencia Técnica y Administración de Recursos para el desarrollo del proyecto de la nueva sede de la Fiscalía General de la Nación en el Municipio de Providencia, Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	16/09/2021	14	\$1.803.270.257
FEAB No. 0066-2021	Fondo Especial para a Administración de Bienes (FEAB) de la Fiscalía General de la Nación	Prestar los servicios de Asistencia Técnica y Administración de Recursos para el desarrollo del Proyecto de la Sede Única de la Fiscalía General de la Nación en la Ciudad de Popayán, Departamento del Cauca	24/08/2021	24	\$21.299.859.371
01014402021	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	Prestar el servicio de asistencia técnica para el desarrollo de proyectos de infraestructura en el marco del Programa para Desarrollar Habilidades del Siglo 21 en la Adolescencia y la Juventud Colombiana.	25/06/2021	10	\$6.963.370.600
VEJ-VE-503-2021 DE 2021	Agencia Nacional de Infraestructura	Prestar los servicios de asistencia técnica a través de su respectivo modelo de ejecución financiera, a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, para el desarrollo de los Proyectos requeridos en los corredores férreos La Dorada - Chiriguana, y su Ramal Capulco y Ramal Grecia - Cabañas.	17/06/2021	3,5	\$3.560.938.893
VEJ-VE-477-2021	Agencia Nacional de Infraestructura	Prestar los servicios de Asistencia Técnica a través de su respectivo modelo de ejecución financiera, a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, para el desarrollo de los proyectos requeridos en	04/05/2021	8	\$17.062.265.815

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

(Excepto contratación Directa por prestación de servicios y Decreto 092 de 2017)

No. CONTRATO	CLIENTE	OBJETO	FIRMA CONTRATO	PLAZO MESES	VALOR TOTAL CONTRATO
		el corredor férreo Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro - Zipaquirá.			
01012542021	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	Prestar el servicio de asistencia técnica para el desarrollo integral de los proyectos del programa Generaciones Sacúdete en materia de infraestructura que requiera el ICBF.	11/04/2021	16	\$36.768.519.138
006 de 2021	Gobernación de Sucre	Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para el desarrollo del proyecto estratégico para el Departamento de Sucre, definido por el departamento, que estén en el marco de las operaciones autorizadas a Findeter.	25/03/2021	18	\$37.790.091.128
254-2021 DE 2021	Ministerio del Deporte	Prestar el servicio de Asistencia Técnica y Administración de Recursos al Ministerio del Deporte, para ejecutar la rehabilitación y construcción de escenarios deportivos del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que incluye entre otras actividades la contratación de diseños, consultorías, obras e interventorías. La priorización de los proyectos se realizará con el acompañamiento de Findeter, de manera conjunta entre el Ministerio y el ente territorial beneficiario de los mismos.	26/02/2021	13	\$12.000.000.000
21000276 H3 DE 2021	Aeronáutica Civil de Colombia	Asistencia técnica y administración de recursos a la Aeronáutica Civil de Colombia, para desarrollar la nueva terminal, plataforma e infraestructura conexa del Aeropuerto El Embrujo de Providencia, incluida interventoría	29/01/2021	11	\$20.200.000.000
FNGRD-9677-SAIPRO-127-2021	Fondo Nacional del Gestión del Riesgo de Desastres	Prestación del servicio de servicio de asistencia técnica y administración de recursos al Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres,	28/01/2021	24	\$201.533.726.348

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

(Excepto contratación Directa por prestación de servicios y Decreto 092 de 2017)

No. CONTRATO	CLIENTE	OBJETO	FIRMA CONTRATO	PLAZO MESES	VALOR TOTAL CONTRATO
		para el desarrollo de los proyectos relacionados con la rehabilitación y construcción de viviendas en el departamento de archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el marco del desastre departamental declarado mediante el Decreto No. 1472 de 2020			
2092303-2020	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	REALIZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS AL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, PARA EL DESARROLLO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALMACÉN, BIBLIOTECA Y ARCHIVO GENERAL PARA LA SEDE DE LA GALLERA; CUBIERTA DEL PARQUEADERO DE LA SEDE BOSTON Y LOS ESTUDIOS DE DISEÑO DE LA ESCUELA GASTRONÓMICA DE TOLÚ; SEDES DEL CENTRO DE INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SUCRE.	31-dic-20	18	\$ 2.700.000.000
0254-2020	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena	Prestar los servicios de asistencia técnica y administración de recursos a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA-CORMAGDALENA, para la ejecución del "Programa de Mantenimiento para los sectores del Canal de acceso al Puerto de Barranquilla, el Canal del Dique y el sector de Barrancabermeja - Pinillos" en la vigencia 2021.	21-dic-20	12	\$ 56.373.725.537
1273-2020	Ministerio del Interior	El CONTRATISTA se obliga con el Ministerio del Interior a través de la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y	14-oct-20	8,1	\$ 25.212.186.696

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

(Excepto contratación Directa por prestación de servicios y Decreto 092 de 2017)

No. CONTRATO	CLIENTE	OBJETO	FIRMA CONTRATO	PLAZO MESES	VALOR TOTAL CONTRATO
		Minorías a realizar la asistencia técnica y administración de recursos relacionados con la estructuración del banco de proyectos de las comunidades indígenas fortaleciendo sus sistemas de gobierno propio a nivel nacional.”			
1004-2020	Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Aunar esfuerzos para diseñar, implementar y monitorear un esquema de acompañamiento empresarial orientado al fortalecimiento del comercio en línea y los pagos digitales por parte de los comerciantes, empresarios y emprendedores colombianos “Vende en Línea”.	09-oct-20	7,1	\$ 7.496.500.000
1003-2020	Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para formular, ejecutar y realizar el seguimiento, de una estrategia que les permita a empresarios y/o emprendedores de todo el país la creación y puesta en marcha de soluciones de comercio electrónico	09-oct-20	14,5	\$ 23.400.000.000
1580-2020	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Contratar la Asistencia Técnica y Administración de Recursos para llevar a cabo la Contratación de la Construcción e Interventoría del Comando de la Brigada XIII del Ejército	25-sep-20	20	\$ 28.765.497.055
1482420-2020	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	Realizar la Asistencia Técnica y Administración de Recursos para la ejecución del programa de reforzamientos estructurales en las sedes priorizadas por el SENA.	6-abr-20	25	\$ 47.905.721.138
065-2019	Administración temporal para el sector Educativo en el departamento de La Guajira	Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la ejecución de los proyectos del sector educativo, definidos por la Administración Temporal para el Sector Educativo en el Distrito	27-dic-19	20	\$ 16.800.000.000

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

(Excepto contratación Directa por prestación de servicios y Decreto 092 de 2017)

No. CONTRATO	CLIENTE	OBJETO	FIRMA CONTRATO	PLAZO MESES	VALOR TOTAL CONTRATO
		Especial, Turístico y Cultural de Riohacha y el Municipio de Maicao			
025-2019	Dapre - Ecopetrol	Anuar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución de proyectos de infraestructura en el marco de la Política de "Cero a Siempre", con cargo a los recursos entregados por el Fondo de Abu Dabi para el desarrollo como resultado del memorando de entendimiento (MoU) suscrito entre el Fondo Abu Dabi para el desarrollo (Abu Dhabi Fund for Development) y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC Colombia)	20-dic-19	25	\$ 28.877.337.146
0064-2019	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena	Asistencia técnica y administración de recursos a la CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA, para la ejecución del "Programa de mantenimiento del canal navegante en el río grande de la magdalena en los sectores del canal de acceso al Puerto de Barranquilla, el sector comprendido entre Barrancabermeja – Pinillos para el 2020.	18-dic-19	14,5	\$ 34.561.686.000
465-2019	Ministerio de Trabajo	Asistencia técnica y administración de recursos destinados a la realización de los estudios y diseños, adecuación y construcción de sedes, de acuerdo a los requerimientos del ministerio del trabajo.	15-nov-19	17	\$ 4.100.000.000
268-2019	Ministerio de Educación	Administración de recursos y asistencia técnica para la realización del estudio, diseño y construcción de obras de mejoramiento de infraestructura educativa de establecimientos educativos rurales	31-oct-19	14	\$ 27.366.125.986

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

(Excepto contratación Directa por prestación de servicios y Decreto 092 de 2017)

No. CONTRATO	CLIENTE	OBJETO	FIRMA CONTRATO	PLAZO MESES	VALOR TOTAL CONTRATO
		ubicados en comunidades indígenas y comunidades NARP.			
762-2019	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Prestar el servicio de asistencia de recursos para ejecutar los proyectos de mejoramiento integral de barrios, en los municipios a nivel nacional priorizados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con base en los lineamientos de política definidos en el documento CONPES No. 3604 de 2009, la normatividad vigente aplicable y las orientaciones técnicas impartidas por el Ministerio.	18-sep-19	22	\$ 24.000.000.000
0138-2019	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena	Asistencia técnica y administración de recursos a la CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA, para la ejecución del Programa de mantenimiento del canal navegante en el río grande de la magdalena en los sectores del canal de acceso al Puerto de Barranquilla, el Canal del Dique, y el sector de Barrancabermeja – Pinillos	31-may-19	20,5	\$ 44.858.880.000
021-2019	Municipio de Pasto	Asistencia técnica y administración de recursos para el desarrollo del proyecto de "Construcción Etapa I del Parque Fluvial" definido por el Municipio de Pasto y el cual se encuentra en el marco de las operaciones autorizadas a Findeter	21-jun-19	14	\$ 5.599.651.503
019-2019	Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para el desarrollo de proyectos estratégicos definidos por el Departamento de San Andrés y Providencia, en el marco de las operaciones autorizadas a FINDETER	14-jun-19	21	\$ 44.336.985.079

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

(Excepto contratación Directa por prestación de servicios y Decreto 092 de 2017)

No. CONTRATO	CLIENTE	OBJETO	FIRMA CONTRATO	PLAZO MESES	VALOR TOTAL CONTRATO
1229-2018	Ministerio de Educación	Administración de recursos y asistencia técnica para el mejoramiento de establecimientos educativos rurales y de frontera que se encuentren afectados en su infraestructura y que sean priorizados en el marco de las políticas del Ministerio de Educación Nacional	11-dic-18	27,4	\$ 28.218.797.294
249-2018	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	El contratista se compromete con la secretaría a realizar la asistencia técnica para la ejecución de los proyectos de infraestructura definidos por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	19-dic-18	31,6	\$ 33.404.526.721
9318-2018	Secretaría Distrital de Integración Social	Contratar la asistencia técnica y administración de recursos para desarrollar la ejecución de los proyectos de infraestructura social de la secretaría distrital de integración social.	24-dic-18	26	\$ 36.713.687.534
1153-2018	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Realizar la asistencia técnica integral en la formulación, estructuración y ejecución del proyecto de infraestructura del centro integral de justicia y centro especializado para atención de menores - Campo Verde, ubicado en la Localidad de Bosa en la ciudad de Bogotá D.C.	27-dic-18	20	\$ 61.621.419.563
025-2018	Agencia Nacional de Seguridad Vial	Prestar a la Agencia Nacional De Seguridad Vial los servicios de asistencia técnica para el desarrollo de un programa de intervención de medidas para la seguridad vial.	26-ene-18	15	\$ 35.000.000.000
3290-2017	Ministerio de Cultura	Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos al Ministerio de Cultura para realizar la revisión y complementación de los estudios técnicos y construcción de la casa de la danza en el barrio Pescaito en el Distrito de Santa Marta	28-dic-17	37	\$ 959.338.928

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

(Excepto contratación Directa por prestación de servicios y Decreto 092 de 2017)

No. CONTRATO	CLIENTE	OBJETO	FIRMA CONTRATO	PLAZO MESES	VALOR TOTAL CONTRATO
		Magdalena, en virtud de la suscripción del convenio derivado celebrado el pasado 10 de noviembre de 2017 entre Findeter y el Distrito turístico, cultural e histórico de Santa Marta			
1743-2017	ICBF	Findeter prestará el servicio de asistencia técnica para el desarrollo integral de proyectos y/o programas en la materia de infraestructura que requiera el ICBF.	7-nov-17	47,3	\$ 47.633.807.230
1564-2016	ICBF	Findeter prestará el servicio de asistencia técnica para el desarrollo de proyectos en el marco de la aplicación primaria del plan de intervención de la infraestructura del ICBF.	20-sep-16	51,9	\$ 26.371.055.462
068-2016	Dapre	Findeter se compromete con el Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica y el Ministerio de Cultura a prestar el servicio de asistencia técnica para el desarrollo de proyectos de infraestructura en entornos institucionales y culturales en el marco de la estrategia de atención a la primera infancia a nivel nacional << De Cero a Siempre>>	8-jul-16	50	\$ 59.613.732.741
330-2015	Fonvivienda	Findeter prestará servicios de asistencia técnica a Fonvivienda, y administrará los recursos que éste último transfiera al Patrimonio Autónomo constituido por Findeter, con el propósito de ejecutar equipamientos públicos colectivos, en proyectos de vivienda de interés social.	18-feb-15	89	\$ 464.767.000.000
2453-2015	Ministerio de Cultura	La Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - Findeter, prestará al Ministerio de Cultura, el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para el desarrollo de infraestructura cultural a	24-jun-15	44	\$ 3.600.000.000

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

(Excepto contratación Directa por prestación de servicios y Decreto 092 de 2017)

No. CONTRATO	CLIENTE	OBJETO	FIRMA CONTRATO	PLAZO MESES	VALOR TOTAL CONTRATO
		nivel nacional en proyectos de vivienda de interés social y/o prioritaria por el Gobierno Nacional.			
3024-2015	Ministerio de Cultura	Findeter se compromete con el Ministerio a realizar la asistencia técnica y administración de recursos para la intervención de la casona y el trapiche de la Hacienda Cañasgordas, localizado en Cali, Valle del Cauca de conformidad con los diseños y estudios técnicos autorizados por el Ministerio de Cultura y en cumplimiento al plan especial de manejo y protección autorizado mediante Resolución No. 0423 del 18 de enero de 2014	29-dic-15	41	\$ 1.900.000.000
620-2015	Ministerio de Educación	Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para: i) viabilizar los predios y proyectos de infraestructura educativa postulados en el marco de la primera convocatoria 2015, para la posterior contratación de los estudios, diseños, construcción, reconstrucción, ampliación y mejoramiento de las obras e interventorías, correspondientes; ii) ejecutar los proyectos de infraestructura para la atención de emergencias y los que sean definidos por el MEN, necesarios para el desarrollo de sus políticas educativas.	18-mar-15	76	\$ 142.266.232.316
1013-2014	Ministerio de Educación	Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la viabilización de proyectos para la posterior contratación de estudios, diseños, construcción, mantenimiento, de obras e interventorías, correspondientes a los proyectos de infraestructura	26-dic-14	85,2	\$ 73.803.962.688

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

(Excepto contratación Directa por prestación de servicios y Decreto 092 de 2017)

No. CONTRATO	CLIENTE	OBJETO	FIRMA CONTRATO	PLAZO MESES	VALOR TOTAL CONTRATO
		educativa, en las entidades territoriales priorizadas por el Ministerio e informados por escrito a Findeter o los que sean definidos por el Ministerio.			
2808-2014	Ministerio de Cultura	Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para el desarrollo de la infraestructura Cultural a nivel nacional, en los municipios y para los proyectos viabilizados por el Ministerio de Cultura	23-dic-14	36	\$ 20.256.497.750
887-2013	Coldeportes	FINDETER se compromete para con COLDEPORTES a prestar sus servicios de asistencia técnica y administración de recursos, para la contratación de los estudios, diseños y construcción de las obras e interventorías correspondientes a los parques recreo-deportivos a ejecutarse en el marco de los proyectos de vivienda establecidos en la Ley 1537 de 2012.	27-dic-13	49	\$ 35.858.407.399
1000-2013	Ministerio de Educación	Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la contratación de los estudios, diseños y construcción de las obras e interventorías, para megacolectivos a desarrollarse en los municipios priorizados por el Ministerio de Educación, o los que sean definidos por el Ministerio, dentro de la vigencia de los contratos. El Ministerio de Educación Nacional cuenta con recursos del presupuesto general de la nación, para el proyecto más y mejores espacios, para financiar o cofinanciar, de conformidad con las posibilidades de las entidades territoriales, la construcción de	2-oct.-13	44	\$ 38.000.000.000

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

(Excepto contratación Directa por prestación de servicios y Decreto 092 de 2017)

No. CONTRATO	CLIENTE	OBJETO	FIRMA CONTRATO	PLAZO MESES	VALOR TOTAL CONTRATO
		infraestructura educativa para dichos proyectos.			
1260-2013	Ministerio de Educación	Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la contratación de los estudios, diseños y construcción de las obras e interventorías, para megacolegios a desarrollarse en los municipios priorizados por el Ministerio de Educación, o los que sean definidos por el ministerio, dentro de la vigencia del presente contrato.	8-nov.-13	49	\$ 27.000.000.000
2717-2013	Ministerio de Cultura	Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la intervención y recuperación de los centros comunitarios y espacios públicos que hacen parte de los bienes de interés cultural.	27-dic.-13	19	\$ 11.248.882.621
238-2013	Dapre	Prestar el servicio de asistencia técnica en el desarrollo de los proyectos para la primera infancia definidos por el Comité Ejecutivo del presente contrato, dentro del marco de la estrategia de atención integral a la primera infancia a nivel nacional De Cero A Siempre.	11-sep.-13	18	\$ 11.774.000.000
442-2013	Ministerio del Interior	Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para promover la seguridad ciudadana a través de la construcción de infraestructura para la convivencia y gobernabilidad, mediante la ejecución de proyectos denominados estudio, diseño y construcción de centros de integración ciudadana - CIC según la priorización que imparta el Comité Fonsecon, mediante comunicación escrita del ordenador del gasto -	17-dic-13	39	\$ 28.177.832.946

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

(Excepto contratación Directa por prestación de servicios y Decreto 092 de 2017)

No. CONTRATO	CLIENTE	OBJETO	FIRMA CONTRATO	PLAZO MESES	VALOR TOTAL CONTRATO
		Fonsecon dirigida Findeter.			
MALECON-CONVENIO No. 8	Municipio de Buenaventura	Construcción de la primera etapa de la fase 1 del Malecón Bahía de la Cruz, en el Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura.	26-jun-13	43	\$ 27.000.000.000
378-2013	Departamento Nacional de Planeación	Diagnóstico integral, estudio de vulnerabilidad sísmica, actualización a la norma NSR-10 y estudio de factibilidad del inmueble ubicado en la carrera 8ª con calle 10ª distinguido con la matrícula inmobiliaria número 355-22410 del municipio de Chaparral, Tolima	24-ene-14	6	\$ 250.000.000

Capacidad de ejecución y manejo de recursos de Findeter con el Ministerio de Educación Nacional:

Como se puede constatar en la siguiente tabla, Findeter ha suscrito con el MEN desde el año 2014 un total de 8 contratos interadministrativos, con los cuales ha manejado un total de \$294.061.042.651 y 902 proyectos específicamente de infraestructura educativa, de los cuales tiene una ejecución financiera con corte al 25 de septiembre de 2023 del 99% y de ejecución física de 99% esto considerando que de los 902 proyectos asignados ha ejecutado y entregado 901 proyectos, restándole sólo 1 proyecto por entregar.

Tabla No.3

No.	Contrato	Valor	No. de proyectos	Inicio	Fin	Estado
1	1013 de 2014	\$78.501.560.940	31	26/12/2014	28/08/2023	1 proyecto en ejecución
2	620 de 2015	\$142.266.232.316	78	18/03/2015	31/03/2023	Todos los proyectos entregados, sólo en ejecución visitas de diagnóstico, próximo a liquidarse.
3	1229 de 2019	\$28.298.054.929	334	14/12/2018	24/07/2021	100% de ejecución - Liquidado
4	268 de 2020	\$27.366.125.986	134	31/10/2019	19/12/2021	100% ejecutado. En liquidación
5	CO1.3075051 de 2021	\$17.629.068.480	325	01/12/2021	30/09/2022	100% ejecutado. En liquidación
6	CO1.PCCNTR.4762508 de 2023	\$34.095.657.468	19	23/03/23	16/07/24	En ejecución
7	CO1.PCCNTR.5090635 de 2023	\$294.145.282.376	394	28/06/23	20/12/2024	En ejecución
8	CO1.PCCNTR.4917031 de 2023	\$63.650.000.000	150	26/05/23	1/11/23	En ejecución
Total			1.465			

Con lo el que se puede concluir que esta entidad cuenta con la capacidad técnica, administrativa, operativa y financiera para llevar a cabo la ejecución del objeto de la presente contratación con eficiencia y oportunidad.

ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

En el marco de la ejecución de contratos con los componentes de asistencia técnica y administración de recursos, El Ministerio de Educación Nacional, según su necesidad; requiere de dichos componentes a través de la suscripción de un contrato interadministrativo para la ejecución de los recursos asignados ; con el que se brindará la asistencia técnica para llevar a cabo la atención de las necesidades y afectación que presenten las sedes educativas en materia de mobiliario escolar, aulas y servicios sanitarios, requeridos para la prestación del servicio educativo, de acuerdo con la focalización aportada por el Ministerio de Educación.

De acuerdo con lo anterior se hace necesario la suscripción de un contrato interadministrativo con Findeter cuyo objeto será: “ *PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA DESARROLLAR EL “PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA” EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS IMPLEMENTADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL A TRAVÉS DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y APOYO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2023-2026, POR MEDIO DE LA ATENCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSULTORÍAS, INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.*”

Idoneidad y Experiencia en “Asistencia Técnica y Administración de Recursos de La Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER”

FINDETER, es un aliado de las entidades públicas y privadas en la generación de proyectos de infraestructura, quien, a través de la Vicepresidencia Técnica, ofrece los siguientes productos y servicios:

- Gestión Precontractual y contractual.
- Supervisión del Proyecto.
- Administración de Recursos
- Asistencia Técnica

De acuerdo con lo expuesto, FINDETER otorga asistencia técnica desde la etapa precontractual a través de la revisión de los proyectos radicados, con el fin de realizar una revisión de la documentación e información recibida, para analizar la completitud de los requerimientos y proponer mejoras agregando valor al proceso. Una vez revisada la completitud de información del proyecto a nivel técnico y jurídico, se elaboran los términos de referencia para la contratación de los proyectos, con cargo a los recursos administrados por la Entidad, garantizando la transparencia en los procesos de contratación, gracias a los criterios de selección y mecanismos para la toma de decisiones (comités técnicos / fiduciarios).

Luego de seleccionados los proponentes y suscritos los contratos de obra e interventoría de conformidad con lo establecido en el Manual Operativo del Patrimonio Autónomo en el cual se disponen los recursos entregados en administración, durante el proceso de ejecución, FINDETER pondrá a disposición de la ejecución de los proyectos de infraestructura física y tecnológica educativa, el personal idóneo para hacer supervisión técnica, administrativa, legal y financiera al contrato de interventoría a lo largo de la realización de las obras.

Conforme a lo anterior y atendiendo lo establecido en el numeral segundo del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y del artículo 2 numeral 3 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del Decreto Ley 19 de 2012, se adelantará una contratación directa a través de la suscripción de un contrato interadministrativo para solventar la necesidad planteada.

Experiencia específica de Findeter en contratos de similar objeto

La Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER, por medio de la Gerencia de Infraestructura de la Vicepresidencia Técnica, ha participado en la ejecución de diferentes infraestructuras por medio de la suscripción los siguientes contratos y/o convenios interadministrativos en el marco de los cuales se ha llevado a cabo la ejecución de proyectos de infraestructura de diferente naturaleza, tales como Colegios, CDI, Parques, Restauración, Reforzamiento Estructural, Mejoramiento de Espacio Público, Mejoramiento de Infraestructura Educativa, entre otros.

Tabla No.04 Experiencia. - Fuente: Gerencia de Infraestructura de la Vicepresidencia Técnica de Findeter.

No.	No. CONTRATO	CLIENTE	OBJETO	FIRMA CONTRATO	PLAZO MESES	VALOR TOTAL CONTRATO
1	1697-2022	Instituto Nacional de Vías – INVIAS	Prestar el servicio de asistencia técnica y la administración de recursos para la construcción de obras de protección fluvial en el área no municipalizada de El Encanto, departamento del Amazonas y ejecución de estudios y diseños fase III para la navegabilidad del río Baudó, departamento del Chocó.	29/12/2022	12	\$5.210.881.577
2	ADC-2022-512	Artesanías de Colombia	Prestar los servicios de Asistencia Técnica y Administración de Recursos para la ejecución de los proyectos de mantenimiento y adecuaciones de los inmuebles propiedad de Artesanías de Colombia S.A. – BIC a nivel nacional, en relación con las sedes que se prioricen por parte de la entidad.	29/12/2022	7	\$91.867.223
3	SCJ-2162-2022	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Realizar la asistencia técnica integral en la formulación, estructuración y desarrollo del proyecto Unidad de Reacción Inmediata ubicado en la localidad de Tunjuelito en la ciudad de Bogotá	29/12/2022	Hasta el 30/06/2024	\$1.378.334.139
4	MP1972-2022	Alcaldía de Palmira	Asistencia Técnica y Administración de Recursos para la elaboración de los estudios, diseños, obras civiles, suministros, supervisión e interventoría a los proyectos priorizados en materia de vías rurales y espacio público del Municipio de Palmira, Valle del Cauca	14/12/2022	Hasta el 30/06/2022	\$14.728.600.000
5	CO1.PCCNTR.4336993 DE 2022	Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Valle	Contratar la asistencia técnica y administración de recursos a la regional del Valle del Cauca del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, para la ejecución de la construcción y dotación del proyecto en Cali, ubicado en el departamento del Valle del Cauca.	23/12/2022	24	\$1.737.451.735
6	732 DE 2022	Ministerio del Trabajo - MinTrabajo	Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la ejecución de los proyectos de mantenimiento y adecuaciones del Ministerio de Trabajo, en relación con las sedes que se citan en el alcance del presente objeto.	23/12/2022	7	\$1.164.418.011
7	VE-629-2022 DE 2022	Agencia Nacional de Infraestructura - ANI	Prestar los servicios de asistencia técnica, a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI para el desarrollo de los proyectos requeridos en el corredor férreo Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro – Zipaquirá, a través del modelo de ejecución financiera autorizado a Findeter.	21/12/2022	25	\$125.209.783.618

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

(Excepto contratación Directa por prestación de servicios y Decreto 092 de 2017)

8	0-286 de 2022	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena - CORMAGDALENA	Prestar los servicios de asistencia técnica y administración de recursos a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA-CORMAGDALENA, para la ejecución del "Programa de mantenimiento de dragado del canal navegable en el Río Grande de la Magdalena en los sectores del Canal de acceso al Puerto de Barranquilla, el Canal del Dique, el sector comprendido entre Barrancabermeja- Pinillos y el sector entre la Isla Tamarindo y Salamina - El Piñón"	20/12/2022	9	\$2.246.976.585
9	SDA-20221996	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA	Contratar la asistencia técnica y administración de recursos para desarrollar la ejecución del proyecto de la Casa Ecológica de los	16/12/2022	12	\$19.112.143.679
		Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA	Animales – CEA.			
10	MP-1972-2022	Municipio de Palmira	Programa Vías, Parques y Biosaludables	14/12/2022	Hasta 30/06/2024	\$14.928.600.000
11	0266-SG-2022	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Programa Proyectos Popayán, Bogotá y Bucaramanga	14/12/2022	14	\$5.214.141.011
12	3530432-2022	Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA	Asistencia Técnica y Administración de Recursos al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, para la elaboración de estudios técnicos, diseños y de tramites y obtención de licencias y permisos necesarios para la ejecución del proyecto para la construcción del proyecto SENA Smart Campus Cali.	28/01/2022	12	\$1.999.985.073
		Regional Valle				
13	22000732 H3 DE 2022	Aeronáutica Civil de Colombia	Realizar la Asistencia Técnica y Administración de Recursos a la Aeronáutica Civil de Colombia, para mejorar la infraestructura aeroportuaria del Aeropuerto Internacional Matecaña, incluida	28/01/2022	Hasta el 15/12/2022	\$100.000.000.000
			interventoría.			
14	1014122022	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	Asistencia técnica para el desarrollo integral	28/01/2022	16	\$28.703.247.518
			de los proyectos en materia de infraestructura que requiera el ICBF para los servicios de Sedes			
			Administrativas, Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) y Atención a la			
			Primera Infancia en infraestructuras donde presta servicio el Instituto Colombiano de Bienestar			
15	1013772022	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	Familiar (ICBF) a nivel nacional.	28/01/2022	16	\$48.710.937.599
			Asistencia técnica para la ejecución de proyectos de infraestructura en el marco de la estrategia sacúdete, con cargo a los recursos entregados por el fondo de Abu Dhabi para el desarrollo como resultado del memorando de entendimiento (MOU) suscrito entre el fondo de abu dhabi para el desarrollo (Abu Dhabi Fund For Development) y la agencia presidencial de cooperación internacional de Colombia (apc-colombia), en los "términos y condiciones específicas del proyecto" para el desarrollo integral del proyecto: "fortalecimiento de la estrategia sacúdete: cierre de brechas y equidad para los jóvenes en Colombia" contenidos en la adenda no. 5 y los demás que lo modifiquen.			
16	1013792022	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	Asistencia técnica y administración de recursos para desarrollar e implementar la ampliación y/o adecuación de las infraestructuras destinadas a la atención de la primera infancia priorizadas y definidas por el DAPRE, con cargo a los recursos entregados por el Fondo AbuDhabi para el desarrollo como resultado del memorando de entendimiento (MoU) suscrito entre el Fondo Abu Dabi y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC) en representación del Gobierno de la Republica de Colombia, de acuerdo con los terminos y condiciones específicas del proyecto contenidos en la adenda No. (3) y los demas que lo modifiquen.	26/01/2022	16	\$3.651.704.421
17	CO1.PCCNTR.3441772 DE 2022	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Regional Antioquia	Prestación del servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la contratación de estudios, diseños, obras e interventoría correspondiente a los proyectos priorizados para el desarrollo de nuevas sedes en el departamento de Antioquia.	26/01/2022	20	\$24.471.999.374
18	22000304 H3 DE 2022	Aeronáutica Civil de Colombia	Realizar la asistencia técnica y administración de recursos a la aeronáutica civil de Colombia, para desarrollar la construcción de la torre de control y obras conexas del aeropuerto el embujo de providencia, incluida interventoría.	21/01/2022	15/12/2022	\$16.109.165.921

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

(Excepto contratación Directa por prestación de servicios y Decreto 092 de 2017)

19	2021	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena	Prestar los servicios de asistencia técnica y administración de recursos a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA-CORMAGDALENA, para la ejecución del "Programa de Mantenimiento para los sectores del Canal de acceso al Puerto de Barranquilla, el Canal del Dique y el sector de Barrancabermeja - Pinillos"	02-nov-21	9 meses	\$67.456.000.000
20	CO1.PCCNTR.3150102	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	Servicio de asistencia técnica y administración de recursos al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, para la ejecución de la construcción y dotación del nuevo entorno inteligente de aprendizaje en el municipio de Jamundí, Departamento del Valle del Cauca.	28/12/2021	18	\$16.773.503.162
21	2217 DE 2021	Ministerio del Interior	Realizar la asistencia técnica para desarrollar las actividades y/o proyectos orientados a dar cumplimiento a la Sentencia T-025 de 2004 de la Corte Constitucional, a compromisos establecidos en la Plan Nacional de Desarrollo y a procesos de fortalecimiento, promoción y protección de los pueblos y comunidades indígenas, ROM y otras minorías y de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	24/12/2021	7	\$9.691.112.420
22	2177 DE 2021	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	Prestar el servicio de financiación a través de crédito de redescuento, administración de recursos y asistencia técnica de los proyectos priorizados en el marco del programa vías para la conexión de territorios para el desarrollo, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0. del Instituto Nacional de Vías – INVIAS	22/12/2021	108	\$20.724.549.678
23	COI-1364-2021 DE 2021	Ministerio del Deporte	Prestar el servicio de Asistencia Técnica y Administración de Recursos al MINISTERIO, para: i) la contratación y ejecución de los proyectos de infraestructura recreativa y deportiva que indique el MINISTERIO y se desarrollen total o parcialmente con cargo a los recursos de esta cartera ministerial, en predios de propiedad o posesión de las entidades territoriales; así como para la contratación y el desarrollo de las interventorías respectivas y, ii) la contratación y el desarrollo de las interventorías a los contratos de obra que indique el MINISTERIO y que hayan sido celebrados por los entes territoriales con los cuales el MINISTERIO haya suscrito convenios interadministrativos.	21/12/2021	7	\$134.533.302.642
24	4631 -2021	Ministerio de Cultura	Prestar el servicio de Asistencia Técnica y Administración de Recursos para adelantar las gestiones técnicas, jurídicas, administrativas, financieras y contables necesarias, para la selección, contratación, ejecución, supervisión y liquidación para los proyectos de infraestructuras culturales de la Isla Providencia afectadas por el paso del Huracán Iota	02/12/2021	8	\$7.989.090.907
25	CO1.PCCNTR.3075051	Ministerio de Educación	Administrar recursos y brindar asistencia técnica para la construcción de obras de mejoramiento de infraestructura de establecimientos educativos que requieran intervención de ambientes escolares para el regreso a la presencialidad.	29/11/2021	6	\$17.629.068.480
26	CONV-SID-091-2021	Gobernación de Sucre	Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para el desarrollo de los proyectos priorizados y definidos por el departamento de sucre, que estén en el marco de las operaciones autorizadas a Findeter.	12/11/2021	18	\$42.690.222.292
27	062-2021	Alcaldía de Cartagena	Asistencia Técnica y Administración de Recursos para la ejecución de proyectos de mejoramientos de establecimientos educativos, priorizados por la entidad territorial	12/11/2021	5	\$2.697.359.596
28	34-14-20-1472	Alcaldía de Jamundí	Prestación del servicio de asistencia técnica y administración de recursos al Municipio de Jamundí para la ejecución de los proyectos priorizados en el marco del Plan Jarillón de Santiago de Cali.	12/11/2021	18	\$6.548.000.000
29	SDA- 20211595	Secretaría Distrital de Ambiente	Contratar la asistencia técnica y administración de recursos para desarrollar la ejecución del proyecto de infraestructura de la Secretaría Distrital de Ambiente	28/10/2021	15	\$8.000.000.000
30	CD-850-2021	Defensoría del Pueblo	Asistencia técnica y administración de recursos para el desarrollo del programa de mantenimiento y adecuación de las sedes priorizadas por la Defensoría del Pueblo	13/10/2021	7	\$8.000.000.000
31	FNTC-286-2021	Fondo Nacional de Turismo – FONTUR	Prestar los servicios de asistencia técnica al Patrimonio autónomo Fondo Nacional del Turismo - p.a. FONTUR, para adelantar el apoyo a la supervisión de los contratos derivados para el desarrollo del proyecto de estudios, diseños y construcción de establecimientos turísticos en la isla de providencia y santa catalina, ejecutados por el p.a. FONTUR.	27/09/2021	6	\$360.000.000
32	1594-2021	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	Prestar el servicio de financiación a través de crédito de redescuento, administración de recursos y asistencia técnica, al Instituto Nacional de Nias - INVIAS para el desarrollo del programa de financiamiento de infraestructura regional en las zonas priorizadas que requiera el invias.	24/09/2021	240	\$ 32.004.001.09

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

(Excepto contratación Directa por prestación de servicios y Decreto 092 de 2017)

33	FEAB No. 0079-2021	Fondo Especial para a Administración de Bienes (FEAB) de la Fiscalía General de la Nación	Prestar los servicios de Asistencia Técnica y Administración de Recursos para el desarrollo del proyecto de la nueva sede de la Fiscalía General de la Nación en el Municipio de Providencia, Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	16/09/2021	14	\$1.803.270.257
34	FEAB No. 0066-2021	Fondo Especial para a Administración de Bienes (FEAB) de la Fiscalía General de la Nación	Prestar los servicios de Asistencia Técnica y Administración de Recursos para el desarrollo del Proyecto de la Sede Única de la Fiscalía General de la Nación en la Ciudad de Popayán, Departamento del Cauca	24/08/2021	24	\$21.299.859.371
35	1014402021	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	Prestar el servicio de asistencia técnica para el desarrollo de proyectos de infraestructura en el marco del Programa para Desarrollar Habilidades del Siglo 21 en la Adolescencia y la Juventud Colombiana.	25/06/2021	10	\$6.963.370.600
36	VEJ-VE-503-2021 DE 2021	Agencia Nacional de Infraestructura	Prestar los servicios de asistencia técnica a través de su respectivo modelo de ejecución financiera, a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, para el desarrollo de los Proyectos requeridos en los corredores férreos La Dorada - Chiriguaná, y su Ramal Capulco y Ramal Grecia - Cabañas.	17/06/2021	3,5	\$3.560.938.893
37	VEJ-VE-477-2021	Agencia Nacional de Infraestructura	Prestar los servicios de Asistencia Técnica a través de su respectivo modelo de ejecución financiera, a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, para el desarrollo de los proyectos requeridos en el corredor férreo Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro - Zipaquirá.	04/05/2021	8	\$17.062.265.815
38	1012542021	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	Prestar el servicio de asistencia técnica para el desarrollo integral de los proyectos del programa Generaciones Sacúdete en materia de infraestructura que requiera el ICBF.	11/04/2021	16	\$36.768.519.138
39	006 de 2021	Gobernación de Sucre	Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para el desarrollo del proyecto estratégico para el Departamento de Sucre, definido por el departamento, que estén en el marco de las operaciones autorizadas a Findeter.	25/03/2021	18	\$37.790.091.128
40	254-2021 DE 2021	Ministerio del Deporte	Prestar el servicio de Asistencia Técnica y Administración de Recursos al Ministerio del Deporte, para ejecutar la rehabilitación y construcción de escenarios deportivos del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que incluye entre otras actividades la contratación de diseños, consultorías, obras e interventorías. La priorización de los proyectos se realizará con el acompañamiento de Findeter, de manera conjunta entre el Ministerio y el ente territorial beneficiario de los mismos.	26/02/2021	13	\$12.000.000.000
41	21000276 H3 DE 2021	Aeronáutica Civil de Colombia	Asistencia técnica y administración de recursos a	29/01/2021	11	\$20.200.000.000
42			la Aeronáutica Civil de Colombia, para desarrollar la nueva terminal, plataforma e infraestructura conexa del Aeropuerto El Embrujo de Providencia, incluida interventoría			
43	FNGRD-9677- SAIPRO-127-2021	Fondo Nacional del Gestión del Riesgo de Desastres	Prestación del servicio de servicio de asistencia técnica y administración de recursos al Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para el desarrollo de los proyectos relacionados con la rehabilitación y construcción de viviendas en el departamento de archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el marco del desastre departamental declarado mediante el Decreto No. 1472 de 2020	28/01/2021	24	\$201.533.726.348
44	2092303-2020	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	REALIZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS AL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, PARA EL DESARROLLO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALMACÉN, BIBLIOTECA Y ARCHIVO GENERAL PARA LA SEDE DE LA GALLERA; CUBIERTA DEL PARQUEADERO DE LA SEDE BOSTON Y LOS ESTUDIOS DE DISEÑO DE LA ESCUELA GASTRONÓMICA DE TOLÚ; SEDES DEL CENTRO DE INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SUCRE.	31-dic-20	18	\$2.700.000.000
45	0254-2020	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena	Prestar los servicios de asistencia técnica y administración de recursos a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA-CORMAGDALENA, para la ejecución del "Programa de Mantenimiento para los sectores del Canal de acceso al Puerto de Barranca, el Canal del Dique y el sector de Barrancabermeja - Pinillos" en la vigencia 2021.	21-dic-20	12	\$56.373.725.537
46	1273-2020	Ministerio del Interior	El CONTRATISTA se obliga con el Ministerio del Interior a través de la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías a realizar la asistencia técnica y administración de recursos relacionados con la estructuración del banco de proyectos de las comunidades indígenas	14-oct-20	8,1	\$25.212.186.696

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

(Excepto contratación Directa por prestación de servicios y Decreto 092 de 2017)

			fortaleciendo sus sistemas de gobierno propio a nivel nacional."			
47	1004-2020	Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Aunar esfuerzos para diseñar, implementar y monitorear un esquema de acompañamiento empresarial orientado al fortalecimiento del comercio en línea y los pagos digitales por parte de los comerciantes, empresarios y emprendedores colombianos "Vende en Línea".	09-oct-20	7,1	\$7.496.500.000
48	1003-2020	Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para formular, ejecutar y realizar el seguimiento, de una estrategia que les permita a empresarios y/o emprendedores de todo el país la creación y puesta en marcha de soluciones de comercio electrónico	09-oct-20	14,5	\$23.400.000.000
49	1580-2020	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Contratar la Asistencia Técnica y Administración de Recursos para llevar a cabo la Contratación de la Construcción e Interventoría del Comando de la Brigada XIII del Ejército	25-sep-20	20	\$28.765.497.055
50	1482420-2020	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	Realizar la Asistencia Técnica y Administración de Recursos para la ejecución del programa de reforzamientos estructurales en las sedes priorizadas por el SENA.	06-abr-20	25	\$47.905.721.138
51	065-2019	Administración temporal para el sector Educativo en el departamento de La Guajira	Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la ejecución de los proyectos del sector educativo, definidos por la Administración Temporal para el Sector Educativo en el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha y el Municipio de Maicao	27-dic-19	20	\$16.800.000.000
52	025-2019	Dapre - Ecopetrol	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución de proyectos de infraestructura en el marco de la Política de "Cero a Siempre", con cargo a los recursos entregados por el Fondo de Abu Dabi para el desarrollo como resultado del memorando de entendimiento (MoU) suscrito entre el Fondo Abu Dabi para el desarrollo (Abu Dhabi Fund for Development) y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC Colombia)	20-dic-19	25	\$28.877.337.146
53	0064-2019	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena	Asistencia técnica y administración de recursos a la CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA, para la ejecución del "Programa de mantenimiento del canal navegante en el río grande de la magdalena en los sectores del canal de acceso al Puerto de Barranquilla, el sector comprendido entre Barrancabermeja – Pinillos para el 2020.	18-dic-19	14,5	\$34.561.686.000
54	465-2019	Ministerio de Trabajo	Asistencia técnica y administración de recursos destinados a la realización de los estudios y diseños, adecuación y construcción de sedes, de acuerdo a los requerimientos del ministerio del trabajo.	15-nov-19	17	\$4.100.000.000
55	268-2019	Ministerio de Educación	Administración de recursos y asistencia técnica para la realización del estudio, diseño y construcción de obras de mejoramiento de infraestructura educativa de establecimientos educativos rurales ubicados en comunidades indígenas y comunidades NARP.	31-oct-19	14	\$27.366.125.986
56	762-2019	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Prestar el servicio de asistencia de recursos para ejecutar los proyectos de mejoramiento integral de barrios, en los municipios a nivel nacional priorizados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con base en los lineamientos de política definidos en el documento CONPES No. 3604 de 2009, la normatividad vigente aplicable y las orientaciones técnicas impartidas por el Ministerio.	18-sep-19	22	\$24.000.000.000
57	0138-2019	Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena	Asistencia técnica y administración de recursos a la CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA, para la ejecución del Programa de mantenimiento del canal navegante en el río grande de la magdalena en los sectores del canal de acceso al Puerto de Barranquilla, el Canal del Dique, y el sector de Barrancabermeja – Pinillos	31-may-19	20,5	\$44.858.880.000
58	021-2019	Municipio de Pasto	Asistencia técnica y administración de recursos para el desarrollo del proyecto de "Construcción Etapa I del Parque Fluvial" definido por el Municipio de Pasto y el cual se encuentra en el marco de las operaciones autorizadas a Findeter	21-jun-19	14	\$5.599.651.503
59	019-2019	Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para el desarrollo de proyectos estratégicos definidos por el Departamento de San Andrés y Providencia, en el marco de las operaciones autorizadas a FINDETER	14-jun-19	21	\$44.336.985.079
60	1229-2018	Ministerio de Educación	Administración de recursos y asistencia técnica para el mejoramiento de establecimientos educativos rurales y de frontera que se encuentren afectados en su infraestructura y que sean priorizados en el marco de las políticas del Ministerio de Educación Nacional	11-dic-18	27,4	\$28.218.797.294

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

(Excepto contratación Directa por prestación de servicios y Decreto 092 de 2017)

61	249-2018	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	El contratista se compromete con la secretaría a realizar la asistencia técnica para la ejecución de los proyectos de infraestructura definidos por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	19-dic-18	31,6	\$33.404.526.721
62	9318-2018	Secretaría Distrital de Integración Social	Contratar la asistencia técnica y administración de recursos para desarrollar la ejecución de los proyectos de infraestructura social de la secretaría distrital de integración social.	24-dic-18	26	\$36.713.687.534
63	1153-2018	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Realizar la asistencia técnica integral en la formulación, estructuración y ejecución del proyecto de infraestructura del centro integral de justicia y centro especializado para atención de menores - Campo Verde, ubicado en la Localidad de Bosa en la ciudad de Bogotá D.C.	27-dic-18	20	\$61.621.419.563
64	025-2018	Agencia Nacional de Seguridad Vial	Prestar a la Agencia Nacional De Seguridad Vial los servicios de asistencia técnica para el desarrollo de un programa de intervención de medidas para la seguridad vial.	26-ene-18	15	\$35.000.000.000
65	3290-2017	Ministerio de Cultura	Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos al Ministerio de Cultura para realizar la revisión y complementación de los estudios técnicos y construcción de la casa de la danza en el barrio Pescaito en el Distrito de Santa Marta Magdalena, en virtud de la suscripción del convenio derivado celebrado el pasado 10 de noviembre de 2017 entre Findeter y el Distrito turístico, cultural e histórico de Santa Marta	28-dic-17	37	\$959.338.928
66	1743-2017	ICBF	Findeter prestará el servicio de asistencia técnica para el desarrollo integral de proyectos y/o programas en la materia de infraestructura que requiera el ICBF.	07-nov-17	47,3	\$47.633.807.230
67	1564-2016	ICBF	Findeter prestará el servicio de asistencia técnica para el desarrollo de proyectos en el marco de la aplicación primaria del plan de intervención de la infraestructura del ICBF.	20-sep-16	51,9	\$26.371.055.462
68	068-2016	Dapre	Findeter se compromete con el Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica y el Ministerio de Cultura a prestar el servicio de asistencia técnica para el desarrollo de proyectos de infraestructura en entornos institucionales y culturales en el marco de la estrategia de atención a la primera infancia a nivel nacional << De Cero a Siempre>>	08-jul-16	50	\$59.613.732.741
69	330-2015	Fonvivienda	Findeter prestará servicios de asistencia técnica a Fonvivienda, y administrará los recursos que éste último transfiera al Patrimonio Autónomo constituido por Findeter, con el propósito de ejecutar equipamientos públicos colectivos, en proyectos de vivienda de interés social.	18-feb-15	89	\$464.767.000.000
70	2453-2015	Ministerio de Cultura	La Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - Findeter, prestará al Ministerio de Cultura, el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para el desarrollo de infraestructura cultural a nivel nacional en proyectos de vivienda de interés social y/o prioritaria por el Gobierno Nacional.	24-jun-15	44	\$3.600.000.000
71	3024-2015	Ministerio de Cultura	Findeter se compromete con el Ministerio a realizar la asistencia técnica y administración de recursos para la intervención de la casona y el trapiche de la Hacienda Cañasgordas, localizado en Cali, Valle del Cauca de conformidad con los diseños y estudios técnicos autorizados por el Ministerio de Cultura y en cumplimiento al plan especial de manejo y protección autorizado mediante Resolución No. 0423 del 18 de enero de 2014	29-dic-15	41	\$1.900.000.000
72	620-2015	Ministerio de Educación	Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para: i) viabilizar los predios y proyectos de infraestructura educativa postulados en el marco de la primera convocatoria 2015, para la posterior contratación de los estudios, diseños, construcción, reconstrucción, ampliación y mejoramiento de las obras e interventorías, correspondientes; ii) ejecutar los proyectos de infraestructura para la atención de emergencias y los que sean definidos por el MEN, necesarios para el desarrollo de sus políticas educativas.	18-mar-15	76	\$142.266.232.316
73	1013-2014	Ministerio de Educación	Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la viabilización de proyectos para la posterior contratación de estudios, diseños, construcción, mantenimiento, de obras e interventorías, correspondientes a los proyectos de infraestructura educativa, en las entidades territoriales priorizadas por el Ministerio e informados por escrito a Findeter o los que sean definidos por el Ministerio.	26-dic-14	85,2	\$73.803.962.688
74	2808-2014	Ministerio de Cultura	Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para el desarrollo de la infraestructura Cultural a nivel nacional, en los municipios y para los proyectos viabilizados por el Ministerio de Cultura	23-dic-14	36	\$20.256.497.750
75	887-2013	Coldeportes	FINDETER se compromete para con COLDEPORTES a prestar sus servicios de asistencia técnica y administración de recursos, para la contratación de los estudios, diseños y construcción de las obras e interventorías correspondientes a los parques recreo-deportivos a ejecutarse en el marco de los proyectos de vivienda establecidos en la Ley 1537 de 2012.	27-dic-13	49	\$35.858.407.399

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

(Excepto contratación Directa por prestación de servicios y Decreto 092 de 2017)

76	1000-2013	Ministerio de Educación	Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la contratación de los estudios, diseños y construcción de las obras e interventorías, para megacolegios a desarrollarse en los municipios priorizados por el Ministerio de Educación, o los que sean definidos por el Ministerio, dentro de la vigencia de los contratos. El Ministerio de Educación Nacional cuenta con recursos del presupuesto general de la nación, para el proyecto más y mejores espacios, para financiar o cofinanciar, de conformidad con las posibilidades de las entidades territoriales, la construcción de infraestructura educativa para dichos proyectos.	2-oct.-13	44	\$38.000.000.000
77	1260-2013	Ministerio de Educación	Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la contratación de los estudios, diseños y construcción de las obras e interventorías, para megacolegios a desarrollarse en los municipios priorizados por el Ministerio de Educación, o los que sean definidos por el ministerio, dentro de la vigencia del presente contrato.	8-nov.-13	49	\$27.000.000.000
78	2717-2013	Ministerio de Cultura	Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la intervención y recuperación de los centros comunitarios y espacios públicos que hacen parte de los bienes de interés cultural.	27-dic.-13	19	\$11.248.882.621
79	238-2013	Dapre	Prestar el servicio de asistencia técnica en el desarrollo de los proyectos para la primera infancia definidos por el Comité Ejecutivo del presente contrato, dentro del marco de la estrategia de atención integral a la primera infancia a nivel nacional De Cero A Siempre.	11-sep.-13	18	\$11.774.000.000
80	442-2013	Ministerio del Interior	Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para promover la seguridad ciudadana a través de la construcción de infraestructura para la convivencia y gobernabilidad, mediante la ejecución de proyectos denominados estudio, diseño y construcción de centros de integración ciudadana - CIC según la priorización que imparta el Comité Fonsecon, mediante comunicación escrita del ordenador del gasto - Fonsecon dirigida Findeter.	17-dic-13	39	\$28.177.832.946
81	MALECON-CONVENIO No. 8	Municipio de Buenaventura	Construcción de la primera etapa de la fase 1 del Malecón Bahía de la Cruz, en el Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura.	26-jun-13	43	\$27.000.000.000
82	378-2013	Departamento Nacional de Planeación	Diagnóstico integral, estudio de vulnerabilidad sísmica, actualización a la norma NSR-10 y estudio de factibilidad del inmueble ubicado en la carrera 8ª con calle 10ª distinguido con la matrícula inmobiliaria número 355-22410 del municipio de Chaparral, Tolima	24-ene-14	6	\$250.000.000
TOTAL						\$2.754.537.965.544

De acuerdo con lo anterior, se puede concluir que la Financiera de Desarrollo Territorial Findeter cuenta con la experiencia suficiente en la ejecución de contratos de similar alcance al propósito de la presente contratación, a través de los 82 contratos interadministrativos suscritos con diferentes entidades públicas.

Siendo una empresa competitiva en el mercado nacional no sólo en la ejecución de proyectos a través de su asistencia técnica, sino que además tiene una ventaja competitiva en el mercado y es que brinda la administración de recursos a través de un Patrimonio Autónomo a nombre de la entidad pública dueña de los recursos.

Antecedentes de la Asistencia Técnica y Administración de Recursos de La Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER con el Ministerio de Educación Nacional.

2 Contratos interadministrativos suscritos por Findeter y el MEN de Administración de Recursos y Asistencia Técnica, entre el año 2013:

Contratos No.: 1000 y 1260 de 2013

Objeto Cto. 1000 de 2013: “El presente contrato interadministrativo tiene por objeto prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la contratación de los estudios.

diseños y construcción de las obras e interventorías, correspondientes a los proyectos de infraestructura educativa, en los municipios que priorice el Ministerio de Educación, o los que sean definidos por el MINISTERIO, dentro de la vigencia del presente contrato. En desarrollo de este objeto, las partes convienen en utilizar el vehículo financiero dispuesto por Findeter, para recaudar y administrar los recursos públicos que las partes o demás aportantes transfieran al Patrimonio Autónomo indicado más adelante. En consecuencia, FINDETER actúa como prestador del servicio de asistencia técnica y administrador de los recursos y, el Comité Fiduciario que se indicará posteriormente, recibirá y administrará los recursos destinados a la contratación de las obras e interventorías correspondiente a los proyectos de infraestructura educativa.”

Objeto Cto. 1260 de 2013: “El presente contrato interadministrativo tiene por objeto prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la contratación de los estudios, diseños y construcción de las obras e interventorías, para megacolegios a desarrollarse en los municipios priorizados por el Ministerio de Educación, o los que sean definidos por el MINISTERIO, dentro de la vigencia del presente contrato.”

Valor Total: \$ 65.000 millones de pesos

Alcance: Construcción de 10 Megacolegios como equipamientos de proyectos de Minvivienda, para más de 1.000 estudiantes.

Estado: Liquidados

Capacidad de ejecución y manejo de recursos de Findeter con el Ministerio de Educación Nacional en los últimos años:

Como se puede constatar en la siguiente tabla, Findeter ha suscrito con el MEN desde el año 2014 un total de 5 contratos interadministrativos, con los cuales ha manejado un total de \$294.061.042.651 y 902 proyectos específicamente de infraestructura educativa, de los cuales tiene una ejecución financiera con corte al 25 de septiembre de 2023 del 99% y de ejecución física de 99% esto considerando que de los 902 proyectos asignados ha ejecutado y entregado 901 proyectos, restándole sólo 1 proyecto por entregar.

Tabla No.8 Contratos recientes suscritos por el MEN y Findeter

No.	Contrato	Valor	No. de proyectos	Inicio	Fin	Estado
1	1013 de 2014	\$78.501.560.940	31	26/12/2014	28/08/2023	1 proyecto en ejecución
2	620 de 2015	\$142.266.232.316	78	18/03/2015	31/03/2023	Todos los proyectos entregados, sólo en ejecución visitas de diagnóstico, próximo a liquidarse.
3	1229 de 2019	\$28.298.054.929	334	14/12/2018	24/07/2021	100% de ejecución - Liquidado
4	268 de 2020	\$27.366.125.986	134	31/10/2019	19/12/2021	100% ejecutado. En liquidación
5	CO1.3075051 de 2021	\$17.629.068.480	325	01/12/2021	30/09/2022	100% ejecutado. En liquidación
6	CO1.PCCNTR.4762508 de 2023	\$34.095.657.468	19	23/03/23	16/07/24	En ejecución
7	CO1.PCCNTR.5090635 de 2023	\$294.145.282.376	394	28/06/23	20/12/2024	En ejecución
8	CO1.PCCNTR.4917031 de 2023	\$63.650.000.000	150	26/05/23	1/11/23	En ejecución
Total			1.465			

Debido a los buenos resultados en la ejecución de estos contratos especialmente el contrato No. 1013 de 2014 y el contrato No. 620 de 2015 que se encuentran vigentes, se les ha ido adicionando proyectos en el tiempo de acuerdo con la priorización de sedes que ha sido requerida por parte del MEN y por ello se han prorrogado en el tiempo.

En línea con lo anterior para la ejecución de los recursos y proyectos objeto de la presente contratación se llegó a contemplar la adición a estos contratos, no obstante, con dicha adición se superaría el 50% de los recursos inicialmente pactados por tal razón esta posibilidad fue descartada y se definió la suscripción de un nuevo contrato interadministrativo.

Se ha evidenciado que Findeter históricamente ha suscrito varios contratos con el MEN en donde han ejecutado más de 1400 proyectos, los cuales se han desarrollado satisfactoriamente y algunos de ellos se encuentran en ejecución, sin que a la fecha se presenten novedades, con lo que se puede concluir que esta entidad cuenta con la capacidad técnica, administrativa, operativa y financiera para llevar a cabo la ejecución del objeto de la presente contratación con eficiencia y oportunidad.

Análisis del valor del Presupuesto:

De acuerdo con los servicios a contratar para el cumplimiento del objeto contractual y de conformidad con la propuesta presentada por La Financiera de Desarrollo territorial FINDETER el día 19 de septiembre de 2023, el valor del contrato a suscribir asciende a la suma de **QUINIENTOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$500.000.000.000.00) incluido IVA, distribuido de la siguiente manera:**

Tabla No. 5 Presupuesto consolidado

Descripción	Valor
Valor de los recursos a administrar para la ejecución de los proyectos	\$470.500.000.000
Porcentaje de asistencia Técnica y administración de recursos 5.90% a reconocer a Findeter	\$29,500,000,000
Total	\$500.000.000.000

Un total estimado de **CUATROCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$470.500.000.000.00), incluido IVA**, para la ejecución de los proyectos de infraestructura definidos por el Ministerio de acuerdo con el anexo 1 que se adjunta a este documento.

Frente al particular, dado que el marco de proyectos que se tienen identificados requiere validación de su estado, estructuración y desarrollo en distintas zonas del país (16 departamentos distintos) cuyas realidades topográficas, técnicas y presupuestales pueden ser tan diversas y únicas para cada proyecto, resulta imposible caracterizar un valor promedio de cada uno de ellos.

En consecuencia, en el marco de este proceso y de acuerdo con la información con la que se cuenta, se proyectan unos estimados correspondientes a mínimos y máximos requeridos para cada fase como referencia del posible accionar a implementar con cada uno de estos proyectos.

Para ello se proyectan a continuación, tablas de mínimos y máximos para las fases II y III para el desarrollo de los proyectos, información que servirá de referencia para la determinación del alcance financiero de cada uno.

Cabe anotar que para los que se encuentran en fase I, son las instituciones de educación superior quienes desarrollan la gestión para adquirir a título gratuito o pagando el valor correspondiente el predio que requieren.

A continuación, se presenta entonces los valores de referencia para el desarrollo de las fases requeridas en los procesos identificados:

FASE	DESCRIPCIÓN	VALOR MÍNIMO APROXIMADO	VALOR MÁXIMO APROXIMADO
II	Elaboración de estudios y diseños, obtención de concepto favorable por parte del Ministerio y de la licencia de construcción por parte de la correspondiente Curaduría	\$500.000.000	\$3.000.000.000
III	Ejecución de obra y proceso de interventoría para llevar a fin termino el proyecto	\$20.000.000.000.000	\$150.000.000.000.000

Nota: estos valores se toman como referencia a proyectos que han sido recibidos y presentados por IES públicas en los últimos años al Ministerio de Educación.

Dado lo anterior, se puede establecer que el valor del presente contrato dependerá del valor final de los proyectos que se viabilicen y que finalmente se puedan ejecutar; por cuanto dichos proyectos a la fecha no tienen un valor determinado pero será determinable a la finalización de las fases respectivas, es por ello que según las estimaciones realizadas para cada fase, el banco de proyectos disponible y la disponibilidad presupuestal para iniciar dicha ejecución se estima el valor total del contrato incluido sus costos administrativos.

Dicho lo anterior, se requiere el apoyo de un tercero para delimitar entre estos rangos los costos reales de cada proyecto. Esto con base a la realidad de sus condiciones, fomentando su estructuración, presupuesto, y ejecución con su correspondiente interventoría.

Proceso que se tendrá que adecuar teniendo en cuenta sus características bioclimáticas, técnicas y capacidades esperadas en cada proyecto.

Es preciso indicar que el sector de la educación superior adicional al cumplimiento de las normas generales para infraestructura vigentes en el país solo cuenta con una norma específica. Siendo esta la Norma Técnica Colombiana NTC 6304 Accesibilidad al medio físico para las instituciones de educación superior.

Abonado a lo anterior, la Ley 30 de 1992 "Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior" en el capítulo VI de la Autonomía de las Instituciones de Educación Superior y particularmente en su artículo 28 indica que: "La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes, y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de función institucional"

En ese marco jurídico y técnico, cada institución plantea y estructura sus proyectos de acuerdo con criterios definidos por ellos. En donde se articulan criterios técnicos, topográficos, curriculares, financieros, humanos, por nombrar solo algunos, que no permiten tener estándares en el sector ni entre los proyectos para determinar una única forma de abordaje.

En consecuencia, desde el Viceministerio de Educación Superior se cuenta con iniciativas diversas e independientes que requieren acompañamiento personalizado para llevar a fin término y para que cumplan en el marco de su especificidad con lo requerido para su desarrollo, así mismo hace que sea imposible hacer un ejercicio para determinar un promedio de costo de cada proyecto, teniendo en cuenta que no son heterogéneos.

Por ello, el Viceministerio requiere del acompañamiento de una entidad que administre el recurso y acompañe por medio de asistencia técnica la realidad y necesidad de cada proyecto en pro de lograr su adecuada estructuración y desarrollo.

Por eso se ha seleccionado a una entidad que ha demostrado su fortaleza administrativa, técnica y financiera para acompañar y orientar en el proceso al Ministerio de Educación Nacional y a cada una de las instituciones que presentaron iniciativas para desarrollar.

VALOR DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

El valor total estimado por concepto de asistencia técnica es de hasta **VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$29.500.000.000) incluido IVA**, correspondientes **AL CINCO PUNTO NOVENTA POR CIENTO (5.90%)** del valor disponible para

la ejecución de proyectos, correspondiente a la remuneración por la Asistencia Técnica y Administración de Recursos de Findeter.

El porcentaje de comisión de Findeter para llevar a cabo la ejecución del contrato es del 5.90% sobre el valor disponible para la ejecución de proyectos y que incluye: el equipo de profesionales para desarrollar las gestiones precontractuales, de seguimiento y ejecución de la contratación derivada, el equipo interdisciplinario a nivel central y regional requerido para el desarrollo del contrato interadministrativo costos de traslados y gastos de viaje, costos de administración, y demás costos o gastos indirectos relacionados con su ejecución y los impuestos que apliquen, también se incluye las visitas que sean requeridas para la prestación del servicio, sumado a lo anterior, incluye los costos indirectos tales como instalaciones físicas, equipos de cómputo y sistemas, y demás costos de normal funcionamiento de la Entidad. De la misma manera, incluye los costos de comisión fiduciaria derivados del Patrimonio Autónomo encargado de la Administración del Recurso.

Se aclara que los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales que pudieran generarse por la suscripción y registro del Contrato Interadministrativo y de los contratos derivados serán asumidos por medio de los recursos disponibles para la ejecución de los proyectos. De la misma manera, el Gravamen al Movimiento Financiero del valor total del Contrato Interadministrativo se pagará por medio de los recursos disponibles para la ejecución de los proyectos en dado caso que el MEN no marque la exención de la cuenta bancaria del Patrimonio Autónomo.

IVA Incluido: Si ☒ No ☐

Análisis porcentaje de Asistencia Técnica y Administración de recursos :

En el análisis del presupuesto se debe determinar la revisión y pertinencia de los costos de asistencia técnica y administración de recursos que ofrece el contratista, enfocándose de esta forma en el objeto contractual del presente estudio que corresponde a *“PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA IMPLEMENTAR EL “PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA” PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL..”*

Por su parte Findeter presenta la propuesta de asistencia técnica y administración de recursos con un porcentaje correspondiente al 5,90% sobre el valor de los recursos, que correspondería a un valor de VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$29.500.000.000) y equivaldría un valor de CUATROCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$470.500.000.000) destinado a la ejecución de los proyectos.

IVA Incluido: Si ☒ No ☐

Para la definición correspondientes al CINCO COMA NOVENTA POR CIENTO (5,90%) del valor disponible para la ejecución de proyectos, valor correspondiente a la remuneración por la Asistencia Técnica y Administración de Recursos, Findeter lo calculó teniendo en cuenta los siguientes aspectos, los cuales están incluidos dentro de este porcentaje ofertado:

La propuesta incluye un equipo de profesionales para desarrollar las actividades propuestas, incluyendo el personal requerido para adelantar las gestiones precontractuales. De igual manera, se cuenta con los profesionales para el seguimiento y ejecución de la contratación derivada (suscripción de contratos hasta su liquidación) como del recurso para realizar los comités necesarios para el seguimiento a la contratación derivada.

Dentro de los costos se considera el valor de las visitas requeridas para la prestación del servicio.

A su vez, se incluye el equipo interdisciplinario a nivel central y regional requerido para el desarrollo del contrato interadministrativo (jurídico, financiero y técnico), equipo directivo de Findeter para el desarrollo de los comités del patrimonio autónomo. Se contempla los costos de la dedicación de los profesionales de otras áreas de apoyo diferentes a la Vicepresidencia Técnica, como es la Dirección de Contabilidad, la Dirección Jurídica, la Dirección de Contratación, la Jefatura de Talento Humano, la Jefatura de Servicios Generales, la Gerencia de Comunicaciones, Mercadeo y Responsabilidad Social Empresarial, la Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios, entre otros, además de los costos asociados a los pagos de salarios y prestaciones sociales del personal a contratarse.

Sumado a lo anterior, se incluyen los costos indirectos en que se incurren, tales como: instalaciones físicas (oficinas y puestos de trabajo, ésta última en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad laboral), servicios públicos, papelería y materiales de oficina, correspondencia (este costo incluye los pagos por concepto de correspondencia interna y externa - local y nacional), archivo activo que permita la consulta de la documentación (incluye medios físicos y magnéticos), equipos de cómputo (PC, impresoras, escáner y equipos audiovisuales) y sistemas (programas de normal uso y específicos debido al componente técnico), seguros (instalaciones físicas y seguros en distintas modalidades que cubren las actividades de los servidores vinculados a Findeter), y demás costos de normal funcionamiento de la Entidad. De la misma manera, incluye los costos de comisión fiduciaria derivados del Patrimonio Autónomo encargado de la Administración del Recurso.

Dado que el estudio de mercado demostró que lo presentado por Findeter, se encuentra en el rango del mercado del sector para este tipo de actividades financieras y técnicas, conforme a que el promedio del porcentaje de la prestación del servicio de asistencia de las cotizaciones que recibió el MEN para efectos del presente proceso es de 5,25% (de acuerdo a que se recibieron dos cotizaciones una con un porcentaje de 4.60% de ENTerritorio y otra de 5.90% de FINDETER), lo que quiere decir que la propuesta de FINDETER se encuentra en un rango aceptable entre los límites superior e inferior de las cotizaciones presentadas que corresponden a 6,17% y 4,33% (el análisis de estas cifras se encuentra en el estudio de mercado adjunto a este documento).

Vale la pena indicar que este porcentaje sufrió una variación a la baja frente a los costos de administración de contratos interadministrativos que se han suscrito con esta entidad durante los últimos 5 años:

Tabla No. 6 Variaciones porcentaje de Asistencia Técnica y Administración de recursos

Contrato interadministrativo No.	Porcentaje de administración
----------------------------------	------------------------------

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

(Excepto contratación Directa por prestación de servicios y Decreto 092 de 2017)

268 de 2019	9%
1229 de 2018	8%
CO1.PCCNTR.3075051 de 2021	7%
CO1.PCCNTR.4917031 de 2023	7%
CO1.PCCNTR.5090635 de 2023	5,66%
CO1.PCCNTR.4762508 de 2023	6,8%
PROMEDIO	7,2%

El porcentaje que se analiza para la presente contratación correspondiente al 5,90% fue propuesto por Findeter con el fin de aportar al **Plan Nacional de Espacios Educativos como centro de la vida comunitaria y la ampliación de cobertura que busca el plan.**

Con el fin de realizar el análisis de si el valor de los costos por la prestación de los servicios de asistencia técnica y administración de recursos está dentro de los rangos del mercado se presenta a continuación un cuadro comparativo de otros contratos de similar objeto que se han suscrito por el Ministerio de Educación para el desarrollo de este tipo de objetos y que hace parte del análisis del sector:

Tabla No. 7. Cuadro comparativo contrataciones similares

N o.	NOMBRE DEL CONTRATO	CONTATISTA	OBJETO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VALOR COSTOS PARA EJECUCIÓN	VALOR DE ADMINISTRACIÓN	VALOR TOTAL	PORCENTAJE DE ADMINISTRACIÓN	OBSERVACIONES
1	Contrato interadministrativo 268 de 2019	FINDETER	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RURALES UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y COMUNIDADES NARP QUE SEAN PRIORIZADOS EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	25.176.860.992	2.189.264.994	\$27.366.125.986	9%	Los rendimientos son consignados al tesoro Nacional, aquí la administración tiene IVA del 19%, lo que hace la diferencia en el porcentaje
2	Contrato interadministrativo 1229 de 2018	FINDETER	PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS PARA LA POSTERIOR CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, DE OBRAS E INTERVENTORÍAS, CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, EN LAS	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	25.930.386.880	2.288.410.404	28.218.797.284	8%	Los rendimientos son consignados al tesoro Nacional, aquí la administración tiene IVA del 19%, lo que hace la diferencia en el porcentaje

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

(Excepto contratación Directa por prestación de servicios y Decreto 092 de 2017)

N o.	NOMBRE DEL CONTRATO	CONTATISTA	OBJETO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VALOR COSTOS PARA EJECUCIÓN	VALOR DE ADMINISTRAC IÓN	VALOR TOTAL	PORCENTAJE DE ADMINISTRAC IÓN	OBSERVACIO NES
			ENTIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO E INFORMADOS POR ESCRITO A FINDETER O LOS QUE SEAN DEFINIDOS POR EL MINISTERIO.						
3	Convenio de Cooperación No. 1458 de 2017	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM) Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN) PARA REALIZAR DIAGNÓSTICOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACION ESCOLAR EN LAS SEDES EDUCATIVAS DE CARACTER OFICIAL, EN LA COSTA PACIFICA DEL TERRITORIO NACIONAL QUE DETERMINE EL MEN.	Convenio de Cooperación	\$3.150.000.000	\$425.250.000	\$3.575.250.000	12%	La OIM ofrece contrapartida en especie por valor de \$208.744.834 millones y la cuenta no genera rendimientos

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

(Excepto contratación Directa por prestación de servicios y Decreto 092 de 2017)

N O.	NOMBRE DEL CONTRATO	CONTATISTA	OBJETO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VALOR COSTOS PARA EJECUCIÓN	VALOR DE ADMINISTRAC IÓN	VALOR TOTAL	PORCENTAJE DE ADMINISTRAC IÓN	OBSERVACIO NES
4	Contrato interadministrativo 620 de 2015	FINDETER	PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS PARA LA POSTERIOR CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, DE OBRAS E INTERVENTORÍAS, CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO E INFORMADOS POR ESCRITO A FINDETER O LOS QUE SEAN DEFINIDOS POR EL MINISTERIO.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	111.068.000.000	8.932.000.000	120.000.000.000	7%	
5	CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 385 de 2012	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES	Aunar esfuerzos entre el MEN y la OIM para desarrollar el proyecto "Más y Mejores Espacios Escolares" en las entidades territoriales definidas en el anexo técnico, con el fin de garantizar el acceso y la permanencia a la educación de niños, niñas y jóvenes en zonas de frontera, zona de consolidación, zonas rurales afectadas por la violencia y/o por desastres naturales, así como para la atención a los autos y sentencias proferidas por los órganos judiciales relacionadas con infraestructura educativa de obligatorio cumplimiento para el MEN.	Convenio de Cooperación	\$2.328.506.787	\$244.493.213	\$2.573.000.000	10%	La OIM ofrece contrapartida en especie. Y la cuenta no genera rendimientos

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

(Excepto contratación Directa por prestación de servicios y Decreto 092 de 2017)

N.º	NOMBRE DEL CONTRATO	CONTATISTA	OBJETO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VALOR COSTOS PARA EJECUCIÓN	VALOR DE ADMINISTRACIÓN	VALOR TOTAL	PORCENTAJE DE ADMINISTRACIÓN	OBSERVACIONES
6	CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 613 de 2009	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES	Aunar esfuerzos entre el Ministerio de Educación Nacional, en adelante MEN, y la Organización Internacional para las Migraciones, en adelante OIM, para ejecutar proyectos de ampliación, mejoramiento, construcción, reconstrucción y dotación de infraestructura educativa en zonas urbanas, rurales y de frontera, y en zonas afectadas por desastres naturales o situaciones de violencia; así como para desarrollar estrategias orientadas a garantizar la prestación del servicio educativo para el año lectivo 2011 en los municipios afectados por la ola invernal.	Convenio de Cooperación	28.649.044.248	3.361.061.057	32.010.105.305	10%	La OIM ofrece contrapartida en especie. Y la cuenta no genera rendimientos
7	Convenio de Gerencia 420 de 2007	FONADE	El presente convenio tiene por objeto la asesoría, asistencia, gerencia y ejecución administrativa, técnica, jurídica y financiera por parte de FONADE de los proyectos de inversión destinados a la construcción y dotación de nueva infraestructura educativa (treinta y ocho establecimientos educativos) para ser entregada en concesión en zonas rurales y urbano marginales, determinadas y aprobadas por el MINISTERIO.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	304.000.000.000	7.150.000.000	311.150.000.000	2%	Los rendimientos que generen los recursos del contrato son de Fonade
8	CO1.PCCNT R.4762508 de 2023	FINDETER	BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN, EN SEDES EDUCATIVAS QUE SEAN DEFINIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN,	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	\$ 31.924.772.909	\$2.170.884.559	\$34.095.657.468	6.8%	

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

(Excepto contratación Directa por prestación de servicios y Decreto 092 de 2017)

			NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SU POLÍTICA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE CUMBRE AGRARIA Y OLA INVERNAL.						
9	CO1.PCCNTR.5090635 de 2023	FINDETER	Administrar recursos y brindar asistencia técnica para la atención de proyectos de infraestructura y dotación de establecimientos educativos que sean priorizados por el Ministerio de Educación Nacional.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	\$278.39 9.202.376	\$15.746.080.000	\$294.145.282.3	5.66%	
10	CO1.PCCNTR.4917031	FINDETER	BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES PRIORITARIAS EN INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR D LAS SEDES EDUCATIVAS AFECTADAS POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS QUE SEAN DEFINIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	\$ 59.485.981.308	\$4.164.018.692	\$63.650.000.00,00	7%	

Nota: Para el caso del porcentaje del contrato No. 7 de la tabla (Convenio 420 de 2007) correspondiente al 2%, se aclara que en este convenio quedó que Fonade será el dueño de los rendimientos generados por los recursos del MEN y no se devuelven al Tesoro Nacional, por tal razón el porcentaje que cobra por la Gerencia integral es tan bajo.

De acuerdo con la tabla anterior se evidencia que el promedio de contrataciones similares realizadas por el Ministerio de Educación está en el 7,74%, lo que nos permite concluir que el porcentaje cobrado por Findeter para la presente contratación equivalente **al 5,90%** está por debajo del rango de los precios del mercado, lo cual es una ventaja para el Ministerio porque puede designar mayores recursos para la fase de ejecución de las obras.

Para complementar este Análisis de mercado sobre los costos asociados a la asistencia técnica; El MEN adicionalmente a la información primaria y secundaria mencionada anteriormente, también tuvo en cuenta como información comparativa, la variación de costos asociados que Findeter incorpora dentro de este porcentaje, pues se ha evidenciado que a través del tiempo los costos promedio se actualizan y pueden incrementar dependiendo de factores como la variación del Índice de precios al consumidor en cada vigencia, variación de la TRM, del salario mínimo y diferentes factores macroeconómicos, así como

también los rangos de los valores a administrar pues se ha evidenciado una disminución del porcentaje en relación con el aumento del valor de los recursos a administrar, comportándose como economía a escalas, a continuación se toman como referencia los contratos suscritos por Findeter en la vigencia 2023 a valores del mercado actual.

Tabla No. 8. Cuadro comparativo contrataciones semejantes de Findeter a precios 2023

Nombre Entidad	ID Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Fecha de Inicio del Contrato	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato	porcentaje de administración
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL MEN	CO1.PCCNTR.4917031	BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA ATENDERLAS NECESIDADES PRIORITARIAS EN INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DEMOBILIARIO ESCOLAR DE LAS SEDES EDUCATIVAS AFECTADAS POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS QUE SEAN DEFINIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Contratación Directa (con ofertas)	05/26/2023	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL SA	\$ 63.650.000.000,00	7,0%
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL	CO1.PCCNTR.5023131	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE LA NUEVA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE MITÚ DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	Contratación Directa (con ofertas)	06/20/2023	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL SA	\$ 1.919.787.304,00	9,09%
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL MEN	CO1.PCCNTR.4762508	BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS Y DISEÑOS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN EN SEDES EDUCATIVAS QUE SEAN DEFINIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Contratación Directa (con ofertas)	03/27/2023	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL SA	\$ 34.095.657.468,00	6,80%
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	CO1.PCCNTR.5077469	Prestar el servicio de Asistencia Técnica y Administración de Recursos para ejecutar los proyectos de Mejoramiento Integral de Barrios PMIB y de Espacio Público EP en los municipios priorizados por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio incluido el acompañamiento social necesario	Contratación directa	06/28/2023	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL SA	\$ 35.579.178.140,00	3,35%
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL MEN	CO1.PCCNTR.5090635	Administrar recursos y brindar asistencia técnica para la atención de proyectos de infraestructura y dotación de establecimientos educativos que sean priorizados por el Ministerio de Educación Nacional	Contratación Directa (con ofertas)	06/28/2023	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL SA	\$ 294.145.282.376,00	5,66%

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

(Excepto contratación Directa por prestación de servicios y Decreto 092 de 2017)

Nombre Entidad	ID Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Fecha de Inicio del Contrato	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato	porcentaje de administración
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	CO1.PCCNTR.5067419	Prestación del servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la ejecución de proyectos integrales de acueducto alcantarillado y saneamiento básico que sean priorizados por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio en el departamento de La Guajira los cuales incluyen entre otra	Contratación directa	07/12/2023	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL SA	\$ 32.097.000.000,00	6,99%
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	CO1.PCCNTR.4946870	Prestación de servicio de Asistencia Técnica y Administración de Recursos al Distrito Turístico y Cultural del Cartagena de Indias para el desarrollo de la estructuración técnica social predial ambiental financiera y jurídica a prefactibilidad del proyecto Sistema de Mercados Públicos de conformidad	Contratación directa	06/06/2023	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL SA	\$ 2.127.948.191,00	9,09%
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA	CO1.PCCNTR.5129353	Prestar los servicios de asistencia técnica y administración de recursos para la elaboración de los estudios y diseños de la institución Educativa Santa Maria Ubicada en el Distrito de Cartagena departamento de bolívar	Contratación directa	06/26/2023	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL SA	\$ 648.033.750,00	8,62%
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	CO1.PCCNTR.5164670	PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE PARQUES ISLAS DEFINIDOS Y PRIORIZADOS POR EL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Contratación directa	08/22/2023	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL SA	\$ 2.500.000.000,00	14,42%
ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA	CO1.PCCNTR.5153709	ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA IMPLEMENTAR EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANO ARQUITECTÓNICA ESPECIALIZADA PARA EL MUNICIPIO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA A TRAVÉS DE ACCIONES ORIENTADAS A GENERAR ESPACIOS DEDICADOS A LA INTERMODALIDAD PARA EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO	Contratación Directa (con ofertas)	08/15/2023	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL SA	\$ 26.700.055.984,00	7,83%
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	CO1.PCCNTR.4357264	REALIZAR LA ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL EN LA FORMULACIÓN ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA UBICADO LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	Contratación directa	01/27/2023	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL SA	\$ 21.411.634.465,00	6,44%

Nombre Entidad	ID Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Fecha de Inicio del Contrato	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato	porcentaje de administración
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	CO1.PCCNTR.5166177	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Contratación directa	07/12/2023	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL SA	\$ 79.668.991.613,00	4,35%

Fuente: datos abiertos de SECOP II, consulta realizada 12-09-2023

De lo anterior se puede analizar que los porcentajes de asistencia técnica cobrado por Findeter en la vigencia 2023 oscilan entre el 3.3% y el 14.4% dependiendo de los factores de complejidad de los proyectos, estado de los mismos, equipo de trabajo, monto de los recursos a administrar entre otros.

Dado lo anterior se procede a calcular las estadísticas de tendencia central más relevantes para justificar el análisis de datos de mercado los cuales se muestran a continuación:

PROMEDIO	7,47%
MEDIANA	7,0%
DESVIACION ESTANDAR	3%
COEF. VARIACION	0,38
MINIMO	3,3%
MAXIMO	14,4%
MEDIA PODADA	7,3%
MEDIA GEOMETRICA	7,0%
DESV. PODADA	1,1%
LIMITE INFERIOR	5,88%
LIMITE SUPERIOR	8,16%

De lo anterior se puede concluir que el promedio de los costos de asistencia técnica en los contratos de la vigencia actual cobrado por FINDETER se encuentra en el 7.47% y un valor de la mediana del 7%, dado que los datos de referencia presentan una desviación estándar considerable, se procede a calcular las estadísticas ajustadas así como la media podada y la media geométrica, en donde se eliminan los datos atípicos extremos, las estadísticas ajustadas evidencian un valor podado del 7.3% y una media geométrica del 7%. Por lo cual se pueden estimar los limites aceptables de la muestra los cuales se encuentran entre el 5.88% y el 8.16%.

De todos los aspectos analizados se concluye lo siguiente:

1. Que el porcentaje propuesto por FINDETER correspondiente al 5.9% se encuentra dentro del rango aceptable de las cotizaciones de mercado, si bien no es el menor valor de las dos cotizaciones recibidas, dicho porcentaje obedece a valores promedio actualizados de mercado que oscila entre el 4.33% y el 6.17%.
2. Teniendo en cuenta los contratos históricos del Ministerio de Educación ejecutados por diferentes empresas del sector; se ha evidenciado que el porcentaje cobrado por Findeter (5.9%) para la presente contratación está por debajo del promedio de los precios del mercado equivalente al 7.74%.
3. Igualmente, el mencionado porcentaje se encuentra dentro de los valores actualizados de mercado cobrados por Findeter en diferentes contratos suscritos con entidades del Estado en la vigencia 2023, por cuanto se encuentra por debajo de la media ajustada del 7% y encontrándose en el rango aceptable que oscila entre el 5.88% y el 8.16%

B. HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN

Por parte del Ministerio de Educación

A continuación, se relacionan las contrataciones realizadas por el Ministerio de Educación para llevar a cabo este tipo de objeto contractual:

Tabla No. 8 contrataciones realizadas por el Ministerio de Educación

No.	NOMBRE DEL CONTRATO	CONTATISTA	OBJETO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VALOR COSTOS PARA EJECUCIÓN	VALOR DE ADMINISTRACIÓN	VALOR TOTAL
1	Convenio de Cooperación No. 1458 de 2017	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM) Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN) PARA REALIZAR DIAGNÓSTICOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACION ESCOLAR EN LAS SEDES EDUCATIVAS DE CARACTER OFICIAL, EN LA COSTA PACIFICA DEL TERRITORIO NACIONAL QUE DETERMINE EL MEN.	Convenio de Cooperación	\$ 3.150.000.000	\$ 425.250.000	\$ 3.575.250.000
2	CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 385 de 2012	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES	Aunar esfuerzos entre el MEN y la OIM para desarrollar el proyecto "Más y Mejores Espacios Escolares" en las entidades territoriales definidas en el anexo técnico, con el fin de garantizar el acceso y la permanencia a la educación de niños, niñas y jóvenes en zonas de frontera, zona de consolidación, zonas rurales afectadas por la	Convenio de Cooperación	\$ 2.328.506.787	\$ 244.493.213	\$ 2.573.000.000

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

(Excepto contratación Directa por prestación de servicios y Decreto 092 de 2017)

No.	NOMBRE DEL CONTRATO	CONTATISTA	OBJETO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VALOR COSTOS PARA EJECUCIÓN	VALOR DE ADMINISTRACIÓN	VALOR TOTAL
			violencia y/o por desastres naturales, así como para la atención a los autos y sentencias proferidas por los órganos judiciales relacionadas con infraestructura educativa de obligatorio cumplimiento para el MEN.				
3	CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 613 de 2009	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES	Aunar esfuerzos entre el Ministerio de Educación Nacional, en adelante MEN, y la Organización Internacional para las Migraciones, en adelante OIM, para ejecutar proyectos de ampliación, mejoramiento, construcción, reconstrucción y dotación de infraestructura educativa en zonas urbanas, rurales y de frontera, y en zonas afectadas por desastres naturales o situaciones de violencia; así como para desarrollar estrategias orientadas a garantizar la prestación del servicio educativo para el año lectivo 2011 en los municipios afectados por la ola invernal.	Convenio de Cooperación	28.649.044.248	3.361.061.057	32.010.105.305
4	Convenio de Gerencia 420 de 2007	FONADE	El presente convenio tiene por objeto la asesoría, asistencia, gerencia y ejecución administrativa, técnica, jurídica y financiera por parte de FONADE de los proyectos de inversión destinados a la construcción y dotación de nueva infraestructura educativa (treinta y ocho establecimientos educativos) para ser entregada en concesión en zonas rurales y urbano marginales, determinadas y aprobadas por el MINISTERIO.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	304.000.000.000	7.150.000.000	311.150.000.000
5	Contrato interadministrativo 620 de 2015	FINDETER	PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS PARA LA POSTERIOR CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, DE OBRAS E INTERVENTORÍAS, CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, EN LAS ENTIDADES	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ASITENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	111.068.000.000	8.932.000.000	120.000.000.000

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

(Excepto contratación Directa por prestación de servicios y Decreto 092 de 2017)

No.	NOMBRE DEL CONTRATO	CONTATISTA	OBJETO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VALOR COSTOS PARA EJECUCIÓN	VALOR DE ADMINISTRACIÓN	VALOR TOTAL
			TERRITORIALES PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO E INFORMADOS POR ESCRITO A FINDETER O LOS QUE SEAN DEFINIDOS POR EL MINISTERIO.				
6	Contrato interadministrativo 1229 de 2018	FINDETER	PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS PARA LA POSTERIOR CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, DE OBRAS E INTERVENTORÍAS, CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO E INFORMADOS POR ESCRITO A FINDETER O LOS QUE SEAN DEFINIDOS POR EL MINISTERIO.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ASITENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	25.930.386.880	2.288.410.404	28.218.797.284
7	Contrato interadministrativo 268 de 2019	FINDETER	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RURALES UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y COMUNIDADES NARP QUE SEAN PRIORIZADOS EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ASITENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	25.176.860.992	2.189.264.994	27.366.125.986
8	Contrato interadministrativo 1013 de 2014	FINDETER	Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la viabilización de proyectos para la posterior contratación de estudios, diseños, construcción, mantenimiento, de obras e interventorías, correspondientes a los proyectos de infraestructura educativa, en las entidades territoriales priorizadas por el	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ASITENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	\$69.626.182.949	\$8.875.377.991	\$78.501.560.940

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

(Excepto contratación Directa por prestación de servicios y Decreto 092 de 2017)

No.	NOMBRE DEL CONTRATO	CONTATISTA	OBJETO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VALOR COSTOS PARA EJECUCIÓN	VALOR DE ADMINISTRACIÓN	VALOR TOTAL
			ministerio e informados por escrito a Findeter				
9	Contrato interadministrativo 1000 de 2013	FINDETER	El presente contrato interadministrativo tiene por objeto prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la contratación de los estudios, diseños y construcción de las obras e interventorías, correspondientes a los proyectos de infraestructura educativa, en los municipios que priorice el Ministerio de Educación, o los que sean definidos por el MINISTERIO, dentro de la vigencia del presente contrato. En desarrollo de este objeto, las partes convienen en utilizar el vehículo financiero dispuesto por Findeter, para recaudar y administrar los recursos públicos que las partes o demás aportantes transfieran al Patrimonio Autónomo indicado más adelante. En consecuencia, FINDETER actúa como prestador del servicio de asistencia técnica y administrador de los recursos y, el Comité Fiduciario que se indicará posteriormente, recibirá y administrará los recursos destinados a la contratación de las obras e interventorías correspondiente a los proyectos de infraestructura educativa	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ASITENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	\$54.743.672.734	\$3.988.034.556	\$58.731.707.291
10	Contrato interadministrativo 1260 de 2013	FINDETER	El presente contrato interadministrativo tiene por objeto prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la contratación de los estudios, diseños y construcción de las obras e interventorías, para megacolegios a desarrollarse en los municipios priorizados por el Ministerio de Educación, o los que sean definidos por el MINISTERIO, dentro de la vigencia del presente contrato	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ASITENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	\$23.693892.256	\$2.841.614.730	\$26.535.506.987
11	CO1.PCCNTR.4762508 de 2023	FINDETER	BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN, EN	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	\$ 31.924.772.909	\$2.170.884.559	\$34.095.657.468

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

(Excepto contratación Directa por prestación de servicios y Decreto 092 de 2017)

No.	NOMBRE DEL CONTRATO	CONTATISTA	OBJETO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VALOR COSTOS PARA EJECUCIÓN	VALOR DE ADMINISTRACIÓN	VALOR TOTAL
			SEDES EDUCATIVAS QUE SEAN DEFINIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SU POLÍTICA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE CUMBRE AGRARIA Y OLA INVERNAL.				
12	CO1.PCCNTR.5090635 de 2023	FINDETER	Administrar recursos y brindar asistencia técnica para la atención de proyectos de infraestructura y dotación de establecimientos educativos que sean priorizados por el Ministerio de Educación Nacional.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	\$278.399.202.376	\$15.746.080.000	\$294.145.282.3
13	CO1.PCCNTR.4917031 de 2023	FINDETER	BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA ADMINISTRACION DE RECURSOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES PRIORITARIAS EN INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR D LAS SEDES EDUCATIVAS AFECTADAS POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS QUE SEAN DEFINIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	\$ 59.485.981.308	\$4.164.018.692	\$63.650.000.000,00

Por parte de otras Entidades

A continuación, se relacionan las contrataciones realizadas por otras entidades para llevar a cabo este tipo de objeto contractual:

Tabla No. 9 contrataciones realizadas por otras entidades

Nº	SECTOR	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL	% administración
1	BIENESTAR FAMILIAR	Instituto Colombiano de Bienestar familiar	FONADE	Contrato interadministrativo No. 3374 de 2012	Aunar esfuerzos para adelantar la Gerencia Integral para realizar los estudios y diseños construcción e interventoría de los Centros de Desarrollo Infantil	\$73.200.000.000	4%
2	BIENESTAR FAMILIAR	Gobernación de Cundinamarca	Fondo de Proyectos de Desarrollo de Cundinamarca	Contrato interadministrativo No. 782 de 2013	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para desarrollar la ejecución del proyecto de construcción de Centros de Desarrollo Infantil en los Municipios seleccionados por el ente territorial, en el marco del Proyecto FND-ICBF, acorde con la atención integral a la Primera Infancia- Estrategia de Cero a Siempre.	\$2.011.815.730	4%

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

(Excepto contratación Directa por prestación de servicios y Decreto 092 de 2017)

Nº	SECTOR	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL	% administración
3	CULTURA	Ministerio de Cultura	Fondo de Proyectos de Desarrollo de Cundinamarca	Contrato interadministrativo No. 2454 de 2013	LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE UN NUEVO VOLUMEN EN EL PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAN AGUSTIN QUE ALBERGARÁ LOS USOS COMPLEMENTARIOS DE TAQUILLA Y BAÑOS".	\$988.046.155	9%
4	Relaciones exteriores	Ministerio de Relaciones Exteriores	Organización Internacional para las Migraciones - OIM	Contrato interadministrativo No. 047 de 2017	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para la ampliación de cobertura del proyecto más y mejores espacios escolares, formación deportiva y la implementación y mejoramiento de la infraestructura de los proyectos Plan de Lectura y acceso al conocimiento	\$3.295.859.367	14%
5	Vivienda	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	Fonade	Contrato Interadministrativo No.197045 de 2012	AUNAR ESFUERZOS ENTRE FONADE Y EL MINISTERIO PARA EFECTUAR LA GERENCIA DE LOS COMPONENTES DE INTERVENTORIA, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, ESTUDIOS Y PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	\$1.584.000.000	6%
6	Educación	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	Findeter	Contrato Interadministrativo No. 1482420 de 2020	Realizar la Asistencia Técnica y Administración de Recursos para la ejecución del programa de reforzamientos estructurales en las sedes priorizadas por el SENA.	\$67.440.853.676	9,00%
7	Educación	Administración temporal para el sector Educativo en el departamento de La Guajira	Findeter	Contrato Interadministrativo No. 065 de 2019	Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la ejecución de los proyectos del sector educativo, definidos por la Administración Temporal para el Sector Educativo en el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha y el Municipio de Maicao	\$16.800.000.000	8%

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

(Excepto contratación Directa por prestación de servicios y Decreto 092 de 2017)

Nº	SECTOR	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL	% administración
Porcentaje promedio							7,71%

De acuerdo con la tabla anterior se evidencia que el promedio de contrataciones similares realizadas por otras entidades está en el 7.71%, lo que nos permite concluir que el porcentaje cobrado por Findeter para la presente contratación equivalente al 5.90% está por debajo del rango de los precios del mercado, siendo una ventaja para el Ministerio ya que puede designar mayores recursos para la fase de ejecución de las obras.

Anexos: Propuesta de Asistencia Técnica y administración de recursos.

Se da visto bueno a este análisis del sector como revisión legal por el Subdirector de Contratación CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA elaborado por el líder de la necesidad, JOSÉ FERNEY FRANCO, en su condición de Subdirector (E) de Apoyo alas IES, y se aprueba por el ordenador del gasto competente a través de la plataforma NEON. Por lo anterior una vez aprobado no se podrá modificar

Este documento hace parte del Estudio Previo